

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA

EDICTO de 18 de junio de 2002, sobre bases.

CONVOCATORIA Y BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LA PROVISION, EN PROPIEDAD, DE PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA, DE ACUERDO CON LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA EL AÑO 2002

Denominación de la Plaza	Vacantes	Grupo	T. Libre	T. Minus.	Anexo
Abogado/a	4	A	4		1
Arquitecto/a	3	A	3		2
Biólogo/a	1	A	1		3
Economista	7	A	7		4
Geógrafo/a	1	A	1		5
Geólogo/a	1	A	1		6
Médico/a	9	A	8	1	7
Psicólogo/a	8	A	8		8
Técnico/a Administración General	3	A	3		9
Técnico/a Superior Cultura	1	A	1		10
Técnico/a Superior de Cooperación y Gestión Local	1	A	1		11
Técnico/a Superior Proyectos Europeos	1	A	1		12
Técnico/a Superior Servicios Sociales	5	A	5		13
Técnico/a Sup. Prevención en Medicina del Trabajo	1	A	1		14
Analista Programador/a	3	B	3		15
Arquitecto/a Técnico	5	B	5		16
ATS/DUE	7	B	7		17
Ingeniero/a Técnico Industrial	3	B	3		18
Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas	2	B	2		19
Maestro/a de Educación Infantil	1	B	1		20
Técnico Medio Educador/a	4	B	4		21
Técnico/a Empresa y Actividades Turísticas	1	B	1		22
Terapeuta Ocupacional	3	B	3		23
Ingeniero/a Técnico Topógrafo/a	2	B	2		24
Trabajador/a Social	16	B	16		25
Técnico/a Medio de Archivo y Biblioteca	1	B	1		26
Administrativo/a	14	C	13	1	27
Técnico/a Auxiliar de Desarrollo Local	1	C	1		28
Delineante	3	C	3		29
Diseñador/a Gráfico	2	C	2		30
Monitor/a Asesor/a	1	C	1		31
Monitor/a Cultura	6	C	6		32
Monitor/a Taller Ocupacional	5	C	5		33
Monitor/a Tiempo Libre	3	C	3		34
Programador/a	11	C	11		35
Técnico/a Auxiliar Deporte	1	C	1		36
Técnico/a Auxiliar Obras	1	C	1		37
Técnico/a Auxiliar Topografía	3	C	3		38
Animador/a Básico Deportivo	3	D	3		39
Animador/a Básico Juventud	1	D	1		40

Denominación de la Plaza	Vacantes	Grupo	T. Libre	T. Minus.	Anexo
Auxiliar Administrativo/a	46	D	46		41
Auxiliar Biblioteca	1	D	1		42
Auxiliar Clínica	9	D	7	2	43
Auxiliar de Protocolo	1	D	1		44
Componedor/a	4	D	4		45
Corrector/a	1	D	1		46
Maestro/a Capataz	4	D	4		47
Maestro/a Capataz de Viveros	1	D	1		48
Maestro/a Maquinista	3	D	3		49
Oficial Albañil	1	D	1		50
Oficial Cocina	6	D	6		51
Oficial Conductor/a	5	D	5		52
Oficial Electricista	1	D	1		53
Oficial Servicio de Mantenimiento	2	D	2		54
Oficial Pintor/a	2	D	2		55
Oficial Psiquiatría	29	D	28	1	56
Oficial Puericultor/a	2	D	2		57
Oficial Reprografía	2	D	1	1	58
Oficial Servicios Generales	2	D	2		59
Oficial Servicios Internos	8	D	7	1	60
Operador/a Microfilm	1	D	1		61
Planchador/a	1	D	1		62
Auxiliar Encuadernación	1	E	0	1	63
Auxiliar Taller	1	E	1		64
Camarero/a-limpiador/a	4	E	4		65
Guarda	5	E	4	1	66
Operario/a limpiador/a	10	E	10		67
Operario/a Mantenimiento	4	E	4		68

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2002

NORMAS GENERALES

1. Notas genéricas de las plazas.

1.1. Características de las plazas.

Las funciones y retribuciones que correspondan a las plazas objeto de la presente Convocatoria serán las establecidas por la Excm. Diputación Provincial de Málaga para cada grupo y nivel, de acuerdo, todo ello, con la normativa legal vigente y lo dispuesto en los acuerdos suscritos entre la Corporación Provincial y sus funcionarios.

1.2. Adscripción a puestos de trabajo.

El personal seleccionado podrá ser destinado, para prestar sus servicios profesionales, a cualquier Centro de trabajo que la Diputación Provincial de Málaga tenga abierto o pueda abrir dentro de la Provincia de Málaga.

2. Sistema selectivo.

2.1. Determinación del sistema selectivo.

El sistema selectivo, para la provisión de cada una de las plazas objeto de la presente Convocatoria, quedará determinado en las normas particulares fijadas para cada una de ellas, donde podrán establecerse las especificaciones correspondientes.

2.2. Normas genéricas sobre las pruebas selectivas.

Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, las normas generales que regirán para cada uno de los sistemas selectivos serán las siguientes:

2.2.1. Sistema selectivo por oposición: Salvo que se disponga otra cosa en las normas particulares, constará de tres pruebas obligatorias de carácter eliminatorio cada una de ellas, pudiendo añadirse la realización de otras pruebas para plazas concretas.

Cada una de las pruebas podrán estar integradas por uno o más ejercicios, circunstancia que se especificará en las normas particulares que regirán para cada plaza.

Primera prueba: De carácter eliminatorio y obligatorio para todos los aspirantes. Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el programa que se detalla en cada anexo.

El Tribunal deberá informar a los candidatos, antes de la realización del ejercicio tipo test, de la incidencia que tendrán en la puntuación del mismo, las preguntas no contestadas (en blanco) o/y las contestadas erróneamente.

Segunda prueba: De carácter eliminatorio y obligatorio. Consistirá en desarrollar, por escrito, en el periodo máximo que se determine en cada anexo, el número de temas que se concretará en las normas particulares de cada plaza. El tema o temas será extraído al azar por el Tribunal inmediatamente antes del inicio de la prueba.

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las

materias objeto del mismo y pedirle cualquier otras explicaciones complementarias.

Tercera prueba: De carácter eliminatorio y obligatorio para todos los aspirantes, teniendo un carácter eminentemente práctico, quedando concretado su contenido y duración, bien en las normas particulares de las plazas a cubrir, bien por el Tribunal encargado de calificar las pruebas.

El Tribunal determinará, en el anuncio que señale la fecha de realización de este ejercicio, el posible uso de textos de consulta y material específico para el desarrollo de esta prueba, en la que se valorará, preferentemente, la capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones y la adecuada interpretación de los conocimientos.

2.2.2. Sistema selectivo por concurso-oposición. Para la provisión de plazas donde el sistema selectivo sea el de concurso-oposición, se aplicarán en el desarrollo de las pruebas las siguientes normas, salvo que se disponga otra cosa en las normas particulares correspondientes a cada plaza.

El sistema selectivo constará de dos fases:

Primera fase: Concurso. Se celebrará previamente a la fase de oposición. No tendrá carácter eliminatorio, ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición. Su desarrollo se efectuará de acuerdo con lo previsto en la base 2.2.3.

Segunda fase: Oposición. Su desarrollo tendrá lugar conforme a las normas contenidas en la base 2.2.1.

2.2.3. Valoración de méritos en la fase de concurso: Consistirá en la asignación a los aspirantes de una puntuación determinada de acuerdo con el baremo que se establezca para cada plaza, computándose los méritos obtenidos hasta la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

El baremo que regirá para la calificación de los aspirantes en la fase de concurso será el siguiente:

1. Méritos de perfeccionamiento:

a) Por cada curso de perfeccionamiento, organizado por Centros Oficiales, siempre que tenga relación con la plaza a cubrir y su duración sea igual o superior a un año, con un mínimo de 250 horas lectivas: 0,50 puntos.

b) Por cada curso de perfeccionamiento, organizado por Centros Oficiales, siempre que tenga relación con la plaza a cubrir y su duración esté comprendida entre las 100 y 249 horas lectivas: 0,40 puntos.

c) Por cada curso de perfeccionamiento, organizado por Centros Oficiales, siempre que tenga relación con la plaza a cubrir y su duración esté comprendida entre las 30 y 99 horas lectivas: 0,30 puntos.

d) Por cada curso de perfeccionamiento, organizado por Centros Oficiales, siempre que tenga relación con la plaza a cubrir y su duración sea inferior a 30 horas: 0,15 puntos.

e) Por cursos impartidos o participación en calidad de ponente en Seminarios, Mesas redondas u otras reuniones similares, donde se hayan tratado temas relacionados con la plaza a cubrir, y su duración sea igual o superior a 100 horas: 0,50 puntos.

f) Por cursos impartidos o participación en calidad de ponente en Seminarios, Mesas redondas u otras reuniones similares, donde se hayan tratado temas relacionados con la plaza a cubrir, y su duración esté comprendida entre 30 y 99 horas: 0,40 puntos.

g) Por cursos impartidos o participación en calidad de ponente en Seminarios, Mesas redondas u otras reuniones similares, donde se hayan tratado temas relacionados con la plaza a cubrir, y su duración sea inferior a 30 horas: 0,30 puntos.

h) Por titulación académica oficial, distinta de la exigida para el acceso a la plaza, pero directamente relacionada con la misma (hasta un máximo de 1 punto): 0,50 puntos.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por méritos de perfeccionamiento será de 4 puntos.

2. Experiencia Profesional:

a) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, acreditados mediante el correspondiente nombramiento o contrato laboral, en la Diputación Provincial de Málaga u Organismos Autónomos de la misma: 0,60 puntos.

b) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, acreditados mediante el correspondiente nombramiento o contrato laboral, en cualquier Administración Pública u Organismos Autónomos de las mismas: 0,30 puntos.

c) Por cada seis meses completos o fracción superior a tres meses, desempeñando funciones propias de la plaza a cubrir, acreditado mediante el correspondiente contrato laboral o certificación del colegio profesional, en el sector privado: 0,15 puntos.

No se podrán acumular, a efectos de la puntuación prevista en los apartados a), b) y c), los períodos de tiempo coincidentes en el desempeño de las referidas funciones.

La puntuación máxima que podrá obtenerse por experiencia profesional será de 12 puntos.

Los Tribunales calificadores, tendrán la facultad de resolver cualquier duda que pueda surgir acerca de cursos, títulos y demás aspectos del concurso.

Una vez valorados los méritos por el Tribunal, éste hará público el resultado de dicha valoración, mediante anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación.

2.2.4. Turno de reserva para personas con minusvalía: Se establece un turno de reserva para personas que acrediten poseer una discapacidad en grado igual o superior al 33 por ciento. La opción a estas plazas habrá de formularse en la solicitud de participación, acompañándose a la misma copia del certificado expedido por el Organismo Oficial competente donde se acredite dicha minusvalía. Los aspirantes que opten por concurrir por el turno de minusválido no podrán presentar solicitud, a su vez, al turno libre en la misma plaza.

3. Normas genéricas sobre calificación de las pruebas.

3.1. Las pruebas selectivas se calificarán de la siguiente forma:

Salvo que se disponga otra cosa en las normas particulares, las pruebas obligatorias, cualquiera que sea el número de los ejercicios de que consten, se calificarán en su totalidad. Cada ejercicio se puntuará de cero a diez puntos, siendo indispensable para pasar al siguiente obtener un mínimo de cinco puntos.

Las calificaciones de cada prueba se obtendrán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal, y dividiendo los totales por el número de aquellos, siendo el cociente la calificación definitiva, de modo que por cada prueba pueda obtenerse un máximo de 10 puntos. Si una prueba se integra por dos o más ejercicios, cada uno de ellos se puntuará de acuerdo con los criterios expuestos, sumando luego la puntuación de todos y dividiéndolo por el número de ejercicios, lo cual determinará la puntuación de la prueba que, como ha quedado expuesto, podrá alcanzar un máximo de diez puntos, requiriéndose un mínimo de cinco puntos para pasar a la siguiente.

3.2. Puntuaciones: Si alguna de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Tribunal se diferenciase de la nota media en más de tres puntos, se realizará una nueva nota media, sin tener en cuenta dicha/s puntuación/es extrema/s.

3.3. Concurso-oposición: En el sistema selectivo de concurso-oposición, la puntuación obtenida en la fase de concurso no se podrá, a los efectos de obtener la nota mínima de 5 exigida para considerar superada la prueba, acumulara los puntos obtenidos en las pruebas de la fase de oposición.

Asimismo, no se considerarán aprobados, a efectos de esta convocatoria, aquellos aspirantes que sumando las puntuaciones de las dos fases no obtengan una de las plazas vacantes ofertadas.

3.4. Calificación final: Esta vendrá dada por la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los ejercicios de las distintas pruebas celebradas y de los obtenidos en la fase de concurso, con la matización apuntada en el apartado anterior.

4. Requisitos de los aspirantes.

4.1. Para poder participar en las pruebas selectivas, de cualquiera de las plazas convocadas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos generales, sin perjuicio de los especificados en las normas particulares de cada plaza:

a) Ser español/a o nacional de un estado miembro de la Unión Europea, de conformidad con lo previsto por la Ley 17/1993, de 23 de diciembre y el R.D. 543/2001, de 18 de mayo.

b) Tener cumplidos 18 años y no exceder de la edad en que falten menos de 10 años para la jubilación forzosa por razón de edad, actualmente fijada en 65 años.

c) Estar en posesión del título exigido para cada plaza, según se especifique en las correspondientes normas particulares, o estar en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño normal de las funciones correspondientes a cada plaza.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas por sentencia firme.

4.2. Los requisitos, establecidos en la presente base, deberán cumplirse el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante el procedimiento de selección hasta el momento de su nombramiento.

5. Solicitudes.

5.1. Forma. Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentar solicitud en donde consten sus datos personales, DNI, domicilio, número de teléfono de contacto en su caso, plaza a la que aspira, turno al que opte (libre o minusválido), así como una declaración expresa de que reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

A tal efecto la Diputación Provincial de Málaga facilitará gratuitamente en el Registro General de esta Corporación, sito en la Plaza de la Marina, s/n, un modelo normalizado.

Los aspirantes presentarán tantas solicitudes como plazas a las que deseen concurrir, haciendo constar, en cada instancia, la denominación de la plaza.

Los aspirantes que opten a plazas cuyo sistema selectivo sea el concurso-oposición, deberán relacionar en la solicitud los méritos que aleguen y acompañar copia de los documentos acreditativos de los mismos, sin perjuicio de que con posterioridad deban presentar los originales para su cotejo.

5.2. Organo al que se dirigen. Las solicitudes se dirigirán al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

5.3. Lugar y plazo de presentación. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, o en alguno de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

5.4. Derechos de examen. Los derechos de examen serán:

Para plazas del Grupo A: 12,02 euros.

Para plazas del Grupo B: 10,82 euros.

Para plazas del Grupo C: 9,62 euros.

Para plazas del Grupo D: 8,41 euros.

Para plazas del Grupo E: 7,21 euros.

No obstante, quienes justifiquen encontrarse en situación de desempleo sólo abonarán, por participar en cada una de las plazas en las que se opte, la cantidad de 3 Euros. Dicha circunstancia se acreditará mediante certificado emitido por el INEM.

El pago de las respectivas cuantías se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes, mediante ingreso en metálico en la cuenta corriente de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga, número 2103-3000-48-0060000017 de Unicaja (sucursal de Molina Lario) en Málaga, o bien mediante giro postal o telegráfico, dirigido a la propia Tesorería Provincial, haciendo constar, en este caso, y en la solicitud, el número de libranza del giro, fecha y lugar de la imposición, y que se refiere a la satisfacción de los derechos de examen para convocatoria de la plaza a la que concurre. A la solicitud de participación en la respectiva convocatoria, el aspirante deberá adjuntar resguardo del ingreso de la oficina bancaria, validado por ésta, o del giro postal, según corresponda, en el que deberá constar nombre y apellidos, plaza a la que opta e importe ingresado.

Los aspirantes que concurren a más de una vacante deberán abonar los derechos de examen correspondientes a cada una de ellas. En caso de hacer efectivo el pago mediante giro postal o telegráfico, remitirán uno por cada una de las solicitudes presentadas. Las tasas satisfechas en concepto de derechos de examen, de acuerdo con la Ordenanza Fiscal vigente en la materia, no serán devueltas cuando los candidatos resulten excluidos en la lista definitiva, por errores cometidos en su solicitud y atribuible a ellos mismos.

6. Admisión de aspirantes.

6.1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, tras el examen de las mismas, la Comisión de Gobierno de la Corporación dictará resolución, en el plazo máximo de tres meses, declarando aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Se establece un plazo común de 10 días para poder subsanar los defectos de que adolezcan las solicitudes, así como para presentar reclamaciones aquellos aspirantes excluidos.

6.2. Transcurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que la Comisión de Gobierno apruebe las listas definitivas, a la que se dará publicidad mediante la inserción de Edictos en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el Tablón de Edictos de la Corporación. Ésta publicación será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones y recursos contra las listas definitivas de admitidos.

7. Tribunales.

7.1. Los Tribunales para la selección de personal funcionario, cuyos miembros contarán con voz y voto, estarán compuestos de la siguiente forma, según lo dispuesto en el artículo 4, apartados e) y f), del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio:

- Presidente: E1 de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- Vocales:

a) Dos Diputados de la Corporación, uno de los cuales será a propuesta de la Oposición, o funcionarios en quienes deleguen.

b) El Director o Jefe del Servicio dentro de la especialidad o un técnico experto en la materia.

c) Un representante de la Junta de Andalucía técnico en la materia, en representación de la Comunidad Autónoma.

d) Dos funcionarios de carrera designados por la Corporación, a propuesta de la Junta de Personal.

Los vocales de cada uno de los Tribunales deberán tener igual o superior nivel académico al exigido a los aspirantes a cada una de las vacantes.

Actuará como Secretario, el de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

7.2. Se designarán miembros suplentes que, alternativamente con los titulares respectivos, integrarán los Tribunales de selección.

7.3. Los Tribunales de selección no podrán constituirse ni actuar sin la presencia de, al menos, la mitad más uno de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente, siendo imprescindible la presencia del Presidente y el Secretario o persona que los sustituya.

7.4. Los Tribunales de selección podrán incorporar a cuantos especialistas-asesores consideren oportuno para el mejor desarrollo y celeridad en la realización de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas y a las funciones que determine el Tribunal que solicite su asistencia, no teniendo en ningún caso voto.

7.5. Los miembros de los Tribunales serán propuestos por las respectivas representaciones y serán nombrados por la Comisión de Gobierno.

7.6. Los miembros de los Tribunales deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la Comisión de Gobierno, cuando concurran en ellos alguna de las circunstancias previstas en el artículo 28.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o si se hubieren realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los 5 años anteriores a la publicación de esta convocatoria. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros de los Tribunales cuando concurran las circunstancias previstas en el párrafo anterior, en los términos establecidos en la referida Ley.

7.7. Los Tribunales de selección adaptarán el tiempo y medios de los aspirantes minusválidos, de forma que gocen de igualdad de oportunidades con los demás participantes.

7.8. Los presidentes de los Tribunales adoptarán las medidas oportunas para garantizar, siempre que ello sea posible, que los ejercicios escritos sean corregidos sin que se conozca la identidad de los aspirantes.

7.9. Los Tribunales quedan facultados para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para la tramitación y buen orden de la convocatoria.

7.10. Los miembros de los Tribunales serán indemnizados de acuerdo con la normativa que regule esta materia.

8. Comienzo y desarrollo de las pruebas selectivas

8.1. La fecha, hora y lugar en que dará comienzo el primer ejercicio de las pruebas, serán anunciados, al menos, con 15 días de antelación, mediante publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de edictos de la Corporación. El llamamiento a las siguientes pruebas se efectuará, por cada Tribunal, mediante publicación en el tablón de edictos de la Corporación y del lugar en donde se estén llevando a cabo las mismas, sin que entre la terminación de un ejercicio y el comienzo del siguiente exista un plazo inferior a 72 horas, aunque el Tribunal podrá establecer un plazo menor cuando las

circunstancias así lo aconsejen. Cuando cualquiera de los ejercicios requiera más de una sesión para su práctica, el Tribunal lo anunciará por el procedimiento indicado, con una antelación de, al menos, 12 horas, relacionando a los aspirantes que quedan convocados para la sesión siguiente.

8.2. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de las pruebas selectivas quienes no comparezcan.

8.3. Iniciadas las pruebas selectivas, el Tribunal podrá requerir, en cualquier momento, a los aspirantes para que acrediten su personalidad.

8.4. Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspirantes carece de los requisitos necesarios para participar en la convocatoria, lo comunicará al Presidente de la Excm. Diputación, el cual deberá dar cuenta a los órganos competentes de la inexactitud o falsedad en que hubiera podido incurrir el aspirante, a los efectos procedentes.

8.5. Durante el desarrollo de los ejercicios no se permitirá el uso de teléfonos móviles.

9. Lista de aprobados presentación de documentos y nombramiento de funcionarios de carrera o formalización de contratos laborales.

9.1. A1 finalizar cada prueba, el Tribunal hará públicas, en el tablón de edictos de la Corporación, las listas en orden decreciente de puntuación.

9.2. Finalizada la calificación de todas las pruebas, el Tribunal hará pública la relación definitiva de aspirantes propuestos para cubrir las vacantes convocadas, por orden de puntuación, en la que constarán las calificaciones otorgadas en cada prueba y/o valoración de méritos y el resultado final. Dicha relación, en forma de propuesta, será elevada a la Comisión de Gobierno de la Corporación.

En todo caso, el Tribunal no podrá declarar como aprobados ni proponer a un número mayor de candidatos que el de plazas a ocupar, no suponiendo, bajo ningún concepto, que las puntuaciones obtenidas, sean las que fueren, otorguen ningún derecho a los aspirantes, salvo a los propuestos por el Tribunal.

9.3. En el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación, en el Boletín Oficial de la Provincia, de las relaciones de aprobados a que se refiere la base anterior, los aspirantes que figuren en las mismas deberán presentar, en el Servicio de Personal de la Excm. Diputación, los siguientes documentos:

a) Documento Nacional de Identidad.

b) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

c) Fotocopia, debidamente compulsada, del título exigido, o documento equivalente.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que imposibilite para el servicio. La Corporación se reserva el derecho de someter a reconocimiento facultativo al candidato, si observase omisiones, insuficiencia o inexactitudes en el documento expedido.

f) Cualquier otra certificación que se exija en los requisitos específicos detallados en las normas particulares de cada plaza.

g) Declaración de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad, de acuerdo con la legislación vigente.

9.4. Ante la imposibilidad, debidamente justificada, de presentar los documentos expresados en el apartado anterior, podrá acreditarse que se reúnen las condiciones exigidas en

la convocatoria, mediante cualquier medio de pruebas admisible en derecho.

9.5. Los aspirantes seleccionados que tuvieren la condición de minusválidos, deberán someterse a un reconocimiento médico, por los Servicios de esta Diputación, a fin de verificar la compatibilidad de su discapacidad con el desempeño de las tareas y funciones propias de la plaza y de los puestos a los que puedan optar. En caso de que el informe de los Servicios Médicos determine la no compatibilidad, no podrán ser nombrados funcionarios.

9.6. Los aspirantes seleccionados que tuvieran la condición de funcionarios de carrera o personal laboral fijo al servicio de la Excm. Diputación de Málaga, estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya aportados para obtener su anterior nombramiento o contratación, debiendo presentar certificación acreditativa de su condición y aquellas circunstancias que obren en su hoja de servicios.

9.7. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 4.^a, no podrán ser nombrados funcionarios de carrera y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad en la solicitud inicial. En caso de que alguno de los aspirantes que fuese propuesto para ser nombrado funcionarios, no cumpliera alguno de los requisitos será en su lugar propuesto el siguiente que, habiendo superado la selección, no hubiese sido nombrado por existir otro candidato con una puntuación superior.

9.8. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Comisión de Gobierno elevará a definitivas las propuestas de nombramiento elaboradas en su día por los respectivos Tribunales, y se procederá a la toma de posesión de los candidatos en el plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de notificación.

9.9. El aspirante que no tomara posesión de su cargo en el plazo señalado, sin causa justificada, se entenderá que renuncia a la plaza.

10. Normas finales.

10.1. Las pruebas selectivas se realizarán de acuerdo con lo establecido en la base 2.^a y/o en cada uno de los anexos, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y demás disposiciones legales aplicables, de modo que se garanticen, en todo momento, los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, quedando además facultados los Tribunales para resolver y adoptar los acuerdos pertinentes, con plena autonomía y libertad en sus decisiones, para los casos de dudas, empates, orden y cuantas cuestiones puedan surgir durante las pruebas selectivas.

10.2. La presente convocatoria, con las correspondientes bases, se publicará en el BOP, BOJA y Tablón de Anuncios de esta Corporación. La composición de los Tribunales, las listas de admitidos y excluidos, así como la determinación de los lugares y fechas de celebración de las primeras pruebas de cada proceso selectivo, se publicarán en el BOP y en el Tablón de Anuncios de la Corporación. En el Boletín Oficial del Estado se publicará extracto detallado de esta convocatoria, comenzando a contar los plazos, a efectos administrativos, desde la fecha de la referida publicación.

10.3. Contra la convocatoria y sus bases se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que las aprobó, en el plazo de un mes; o bien interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo ante

la Sala de lo contencioso-administrativo, con sede en Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, en ambos casos contados desde el día siguiente al de la publicación oficial de las mismas. Igualmente, los actos de los Tribunales a que se refiere el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, podrán ser objeto de recurso de alzada ante la Comisión de Gobierno, en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación o notificación. Contra los restantes actos de trámite podrán los interesados presentar escrito de alegaciones, en el plazo de tres días desde la fecha de su publicación o notificación, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, y para la impugnación de tales actos en el recurso administrativo que, en su caso, se interponga contra la misma.

ANEXO 1

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE ABOGADO/A

1. Normas particulares.

1.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Abogado/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

1.2. Titulación específica: Licenciado en Derecho.

1.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3. de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

1.4. Programa para las plazas de Abogado/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. La Administración Pública. Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública Española. El concepto de Derecho Administrativo.

Tema 2. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Tipología de los Entes Públicos.

Tema 3. El reglamento. Concepto y clase. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria y defensa contra los Reglamentos ilegales. Instrucciones y Circulares.

Tema 4. La costumbre. La práctica administrativa. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes.

Tema 5. La posición jurídica de la Administración Pública. Potestades administrativas. Potestad discrecional reglada.

Tema 6. Los derechos públicos subjetivos. El interés legítimo. Otras situaciones jurídicas del administrado.

Tema 7. El procedimiento administrativo. La ley 30/1992, de 26 de noviembre. Ámbito de aplicación y principios generales. Relaciones interadministrativas.

Tema 8. Eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos.

Tema 9. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. La convalidación y la revisión de oficio.

Tema 10. La contratación administrativa. Naturaleza jurídica de los contratos administrativos. Distinción de los privados. Clases de contratos administrativos.

Tema 11. Elementos de los contratos: Sujetos, objeto y causa de los contratos administrativos. La forma en la contratación administrativa y los sistemas de selección del contratista. La formalización de los contratos.

Tema 12. Derechos y deberes de la Administración y de los contratistas. Modificación de los contratos. Revisión de pre-

cios, interpretación, resolución y denuncia de los contratos administrativos.

Tema 13. La invalidez de los contratos administrativos. La teoría de los actos separables. La impugnación de los contratos de la Administración pública: Jurisdicción competente.

Tema 14. Las formas de acción administrativa.

Tema 15. La expropiación forzosa: Conceptos y elementos. Procedimiento general y referencia a los procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 16. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Principios generales. Los recursos de reposición y alzada. El recurso de revisión.

Tema 17. La organización administrativa. Órganos administrativos: Concepto y clases. Los principios de organización administrativa.

Tema 18. La Provincia en el Régimen Local. Regulación constitucional de la provincia española.

Tema 19. El Municipio. Evolución histórica. Clases de entes municipales en el Derecho español.

Tema 20. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 21. Organización y competencias municipales.

Tema 22. Entidades locales supramunicipales.

Tema 23. La autonomía municipal y su control.

Tema 24. Los bienes de las Entidades Locales, régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 25. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 26. Las licencias: Naturaleza, régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 27. Las Empresas municipales y mixtas. Los consorcios.

Tema 28. Las Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 29. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales. Impuestos locales.

Tema 30. Régimen jurídico del gasto público local: Control y fiscalización.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. El derecho procesal civil. Concepto. Fuentes. La organización jurisdiccional española vigente.

Tema 2. La jurisdicción: Concepto, clases y conflictos. La competencia: Concepto, clases y conflictos.

Tema 3. El proceso civil: Concepto y clases. Las partes en el proceso: Capacidad, legitimación, representación y dirección técnica. Pluralidad de partes en el proceso civil.

Tema 4. La acción: Concepto y clases. La demanda. La oposición: La contestación a la demanda. Las excepciones. Los demás actos del periodo alegatorio.

Tema 5. La prueba en el proceso civil: Clases. Carga de la prueba. Diligencias para mejor proveer.

Tema 6. La sentencia. La cosa juzgada. Modos anormales de terminación del proceso civil.

Tema 7. Los recursos: Concepto, clases y características principales.

Tema 8. Los juicios declarativos ordinarios civiles: Tipos y características principales.

Tema 9. La Administración Pública ante la jurisdicción ordinaria. La reclamación administrativa previa a las vías civil y laboral.

Tema 10. La jurisdicción contencioso-administrativa: Naturaleza, extensión y límites.

Tema 11. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Representación y defensa. Actos impugnables. Causas de inadmisibilidad.

Tema 12. El procedimiento general y los procedimientos especiales en la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Tema 13. La sentencia y su ejecución. Recursos ordinarios y especiales contra las resoluciones judiciales en la vía contencioso-administrativa.

Tema 14. La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en la jurisdicción contencioso-administrativa. Trámites esenciales y diferencias con el procedimiento ordinario.

Tema 15. El orden jurisdiccional social: Organos y reglas de competencia funcional y territorial. Ambito jurisdiccional y materia de competencia.

Tema 16. Principios informadores del proceso laboral. Requisitos de intervención en el proceso. Partes del proceso y relación jurídico procesal.

Tema 17. El proceso laboral ordinario. Prescripción y caducidad de las acciones laborales. La fase preprocesal. Inicio, desarrollo y conclusión del proceso, supuestos de acumulación.

Tema 18. Modalidades procesales. Caracterización general y tipología. Procesos sobre extinción de la relación laboral. Procesos de dimensión colectiva. Procesos en materia sindical. Otros procesos especiales.

Tema 19. Recursos en materia laboral: Clases y características generales.

Tema 20. Ejecución de sentencias laborales. Ejecución provisional y definitiva. Ejecuciones dinerarias. Ejecución de sentencias de despido y otros supuestos.

Tema 21. El proceso penal. La denuncia y la querrela. Los recursos ante la jurisdicción penal. Características generales.

Grupo IV Temas específicos (III)

Tema 1. Fuentes del derecho: Estructura jerarquizada del ordenamiento jurídico. La Constitución. La ley. Clases. Decretos. El Reglamento. Jerarquía de las disposiciones normativas. Control de las mismas. La Costumbre. Los principios generales del derecho. La jurisprudencia.

Tema 2. La relación jurídica: Concepto. El derecho subjetivo. Negocio jurídico: Concepto y elementos. Adquisición, pérdida y renuncia de los derechos. La prescripción extintiva y la caducidad.

Tema 3. La persona física: Comienzo y extinción. Capacidad jurídica y de obrar. Incapacidad de la persona; causas de incapacitación. La persona jurídica: Concepto y clases.

Tema 4. La figura del derecho real: Concepto y caracteres. Derechos reales y derecho de crédito: Diferencias. La posesión: Concepto. La protección posesoria. Elementos de la posesión. Adquisición y pérdida.

Tema 5. La propiedad: Concepto y caracteres del dominio. La adquisición de la propiedad y demás derechos reales. Límites. Defensa del dominio.

Tema 6. La obligación y el derecho de obligaciones. Concepto. Fuentes de las obligaciones. La prestación. Caracteres. Clases.

Tema 7. El pago o cumplimiento de la obligación. Concepto y sujetos. Condiciones de pago. El incumplimiento de la obligación: Dolo, culpa, caso fortuito y fuerza mayor. Los modos de incumplimiento.

Tema 8. Otros modos de extinción de las obligaciones. Compensación. Confusión. Condonación. Novación. La defensa del derecho de crédito: La acción subrogatoria. La acción revocatoria o pauliana. La cláusula penal. El derecho de retención.

Tema 9. La responsabilidad extracontractual: El principio del artículo 1.902 y la evolución hacia la responsabilidad objetiva. Responsabilidad civil por delito. Presupuestos de la obligación de resarcir.

Tema 10. El contrato: Concepto, caracteres y clases. Elementos, nulidad, anulabilidad y rescisión. La resolución del contrato. Las reglas de interpretación del contrato en el Código Civil. Efectos generales del contrato.

Tema 11. Concepto del Derecho del trabajo. Fuentes. El Estatuto de los Trabajadores.

Tema 12. Representación de los trabajadores en la empresa. El sistema español de representación y la participación. Delegados de personal y comités de empresa. Secciones sindicales.

Tema 13. Negociación colectiva y convenio colectivo. Clases de convenios colectivos. Las partes del convenio colectivo: Capacidad y legitimación. Contenido del convenio colectivo.

Tema 14. Elaboración del convenio colectivo, vigencia y aplicación.

Tema 15. El contrato de trabajo: Concepto, elementos y requisitos.

Tema 16. Modalidades de contrato de trabajo. Clases de contratos de trabajo según su duración. Contratos de trabajo de duración determinada.

Tema 17. Otras modalidades de contrato de trabajo. Contratos formativos. A tiempo parcial. Contratos de trabajo en las Administraciones Públicas.

Tema 18. Jornada y horario de trabajo. Descansos e interrupciones.

Tema 19. El salario: Concepto y clases. Composición. La determinación de la cuantía salarial. El salario mínimo interprofesional.

Tema 20. Vicisitudes de la relación de trabajo: El cambio de los sujetos de la relación de trabajo. La modificación de las condiciones de trabajo. Movilidad geográfica. Suspensiones de la relación de trabajo.

Tema 21. Extinción de la relación de trabajo. Despido disciplinario. Despido por circunstancias objetivas. Despido colectivo y despido por fuerza mayor. Otras causas de extinción.

ANEXO 2

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE ARQUITECTO/A

2. Normas particulares.

2.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Arquitecto/a, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

2.2. Titulación específica: Licenciado en Arquitectura.

2.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

2.4. Programa para las plazas de Arquitecto/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. La Percepción y el espacio urbano. Imagen, elementos definidores y tipología del espacio urbano.

Tema 2. Definición de ciudad. La forma física de la ciudad y su evolución histórica.

Tema 3. Principios del urbanismo. Distintas visiones de la ciudad del siglo XIX. Nacimiento de una disciplina.

Tema 4. Significado de plan urbanístico. Tipología y jerarquía de planes. Sistemas más utilizados en el planeamiento urbanístico del siglo XX.

Tema 5. Planeamiento urbanístico y planificación sectorial. Planeamiento supramunicipal.

Tema 6. Planeamiento municipal. Situación y desarrollo en la provincia de Málaga.

Tema 7. Planes Parciales de Ordenación: Determinaciones y Documentos. Programas de Actuación Urbanística.

Tema 8. Planes Especiales: Objeto, contenido y clases. Los Catálogos.

Tema 9. Estudios de Detalle: La escala más próxima entre arquitectura y ciudad. Planeamiento de desarrollo en pequeños municipios.

Tema 10. La información urbanística y el medio físico: Clima, geomorfología, suelos, vegetación y fauna.

Tema 11. Formación y aprobación de planes, vigencia, modificación, revisión y supervisión.

Tema 12. La clasificación del suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación. Cesiones y reservas.

Tema 13. La ejecución de los planes de ordenación. Sistemas de actuación. Compensación, Cooperación y Expropiación.

Tema 14. La valoración administrativa y urbanística. El mercado del suelo. Patrimonio municipal del suelo.

Tema 15. Edificación y usos del suelo. La carga de la edificación forzosa. La declaración de ruina. El registro municipal de solares.

Tema 16. La licencia urbanística: Competencia y procedimiento. Disciplina urbanística. Infracciones urbanísticas.

Tema 17. Urbanizaciones de iniciativa particular. Estructuras residenciales. Urbanizaciones ilegales.

Tema 18. El patrimonio histórico y la legislación urbanística.

Tema 19. El medio ambiente y el urbanismo. Legislación. Impacto ambiental. El desarrollo sostenible.

Tema 20. El hábitat rural en la estructura regional. Espacios protegidos. Concepto de comarca. El caso de la provincia de Málaga.

Tema 21. Planeamiento en pequeños municipios. Normas de aplicación directa.

Tema 22. Areas Metropolitanas. De la ciudad descongestionada a la ciudad dispersa.

Tema 23. Los principios de afectación de plusvalía y las técnicas de distribución de beneficios y carga. Aprovechamientos y transferencias.

Tema 24. Legislación sectorial y su incidencia en la ordenación del territorio.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Naturaleza de los terrenos.

Tema 2. La Construcción tradicional, sistemas constructivos tradicionales en la provincia de Málaga y en Andalucía.

Tema 3. La Madera y el Acero en la construcción.

Tema 4. La fábrica de ladrillo.

Tema 5. Razón y ser de los tipos estructurales. El hormigón armado, normativa de aplicación.

Tema 6. La piedra y la fachada ventilada.

Tema 7. El vidrio en la construcción. Nuevas aplicaciones, adecuación climática.

Tema 8. Patología de la edificación: Estructura y cimentación. Problemática más frecuente, diagnóstico y soluciones.

Tema 9. Tecnologías alternativas. Aprovechamiento de las energías naturales.

Tema 10. Consolidación y restauración de edificios de interés histórico-artístico.

Tema 11. Normas Básicas y Normas tecnológicas de la edificación.

Tema 12. Formación, concepto e Historia de Tipología edificatoria. Tipología constructiva y de uso. Edificios públicos y privados.

Tema 13. Instalaciones en el interior de los edificios.

Tema 14. Condiciones de seguridad en edificios públicos. Normativa de aplicación.

Tema 15. Condiciones de accesibilidad. Normativa de aplicación.

Tema 16. Equipamientos Administrativos y Asistenciales. Forma y diseño.

Tema 17. Equipamientos Culturales y Educativos. Forma y diseño.

Tema 18. Instalaciones Deportivas. Forma y diseño. Plan general de instalaciones deportivas de Andalucía.

Tema 19. Proyecto urbano. Diseño del espacio urbano.

Tema 20. Diseño de Parques y jardines. El paisaje como elemento de diseño.

Tema 21. Instalaciones urbanas. Diseño y Cálculo.

Tema 22. La vivienda en el espacio rural. Proyectos de vivienda social y Autoconstrucción.

Tema 23. La rehabilitación de los pequeños núcleos rurales. Caso de la provincia de Málaga.

Tema 24. Intervenciones urbanas en la Escala Rural: Edificios representativos, plazas, viviendas, cementerios...

GRUPO IV

Temas específicos (III)

Tema 1. Arquitectura y Paisaje.

Tema 2. Arquitectura y Turismo. Influencia de los Medios de Comunicación en la Arquitectura Rural.

Tema 3. Arquitectura como vehículo de cultura. El problema de la Autoconstrucción. Función Social de la Arquitectura.

Tema 4. La influencia de la pintura en la arquitectura. Los cubistas y su influencia en Europa.

Tema 5. Estructura y tipología de los primeros asentamientos de la antigüedad.

Tema 6. Historia de la Arquitectura: Medieval e Islámica.

Tema 7. Historia de la Arquitectura: Renacimiento y Barroco.

Tema 8. Historia de la Arquitectura: El siglo XIX. Gaudí y el Modernismo.

Tema 9. Trilogía Viena: Wagner, Sitte y Loos.

Tema 10. Las ciudades de Hearnard y Garnier.

Tema 11. La revolución industrial y los utopistas.

Tema 12. La ciudad jardín y la ciudad suburbio.

Tema 13. Los CIAM. Visión crítica sobre rehabilitación de la ciudad.

Tema 14. La ciudad lineal de Arturo Soria.

Tema 15. Principios del movimiento moderno. La carta de Atenas.

Tema 16. El Plan Maciá, Sert, el Gatepac.

Tema 17. Movimientos arquitectónicos de la posguerra.

Tema 18. La ciudad colonial y el ensanche: El Plan Cerdá y el Plan Castro.

Tema 19. La Escuela de Amsterdam.

Tema 20. Le Corbusier: «La Ville Radiuse», «L'Unité d'habitation» y el ideal de la Ciudad Mundial.

Tema 21. Gropius, Mies van der Rohe y Frank Lloyd Wright.

Tema 22. Alvar Aalto, arquitectura autóctona y universal. Louis Kahn, forma y luz.

Tema 23. Arquitectura, movimientos o modas: Funcionalismo, brutalismo, posmoderno, deconstrucción, highteck...

Tema 24. La ciudad heredada y la ciudad emergente.

ANEXO 3

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE BIÓLOGO/A

3. Normas particulares.

3.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Biólogo/a, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

3.2. Titulación específica: Licenciado en Biología.

3.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3. de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

3.4. Programa para las plazas de Biólogo/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. Evolución histórica del bosque mediterráneo ibérico: La influencia de las actuaciones antrópicas desde la Prehistoria a la Edad Contemporánea. Aspectos básicos sobre la ecología de las formaciones vegetales esclerófilas.

Tema 2. Las externalidades del bosque y otras formaciones vegetales mediterráneas sobre algunas variables ambientales: Su influencia sobre el clima, el agua y el suelo.

Tema 3. Efectos físicos de la vegetación sobre el terreno: Efectos hidrológicos. Protección de la superficie y modificación de las propiedades mecánicas del suelo. Efectos atmosféricos.

Tema 4. Preparación del terreno para el desarrollo de la vegetación. Criterios para la selección de especies vegetales. Técnicas de implantación de la vegetación. Cuidados posteriores a la implantación.

Tema 5. Análisis paisajístico: Criterios para la elección del método y definición de los objetivos. Determinación de las áreas paisajísticas. Componentes del paisaje.

Tema 6. El medio ambiente: Concepto, marco jurídico y competencias. Organización administrativa.

Tema 7. La gestión del medio ambiente en la Administración Local. Planes y programas sectoriales. Programas horizontales.

Tema 8. Mecanismos económicos para la protección del medio ambiente: Contabilidad ambiental e internalización de costes. Instrumentos de la política económico-ambiental. Clasificación de los costes en medio ambiente.

Tema 9. El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga. Origen, conveniencia y cobertura jurídica. Objetivos generales y particulares. Metodología de desarrollo, redacción y tramitación. Documentación, estructura y contenido. Significación territorial.

Tema 10. La Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía. Estructura y contenido. Procedimiento Administrativo.

Tema 11. La evaluación de impacto ambiental. Planteamiento general y régimen jurídico. Procedimiento Administrativo.

Tema 12. El informe ambiental. Procedimiento Administrativo. Seguimiento y control.

Tema 13. Impacto Ambiental en las obras de carreteras. Régimen Jurídico. Acciones del proyecto con incidencia ambiental. Metodología para la evaluación estratégica de proyectos de carreteras. Consideraciones ambientales sobre los planes y programas de infraestructuras viarias.

Tema 14. Problemática ambiental generada por las explotaciones ganaderas. Principales contaminantes y sus efectos sobre el medio ambiente. Aspectos a considerar en su evaluación ambiental.

Tema 15. Estudios previos para localización e implantación de cementerios municipales. Policía sanitaria mortuoria. Régimen jurídico y Procedimiento Administrativo.

Tema 16. Metodología para la valoración del impacto paisajístico provocado por las obras de carreteras. Definición, finalidad y contenido del proyecto de restauración paisajística.

Tema 17. Técnicas de revegetación y control de la erosión del medio natural afectado por obras. Consideraciones

sobre la revegetación y estabilización de taludes en carreteras locales.

Tema 18. La influencia del suelo y el clima y los problemas asociados al eje viario local. Metodología de detección y soluciones preventivas y correctoras aplicables.

Tema 19. Prevención ambiental aplicable a proyectos de electrificación rural. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 20. Prevención ambiental de obras de canalización y regulación de cursos de agua. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 21. Prevención ambiental aplicable a la ejecución de caminos rurales. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 22. Prevención ambiental aplicable a estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 23. Prevención ambiental aplicable a instalaciones para la gestión de residuos sólidos urbanos. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental

Tema 24. Prevención ambiental aplicable a las infraestructuras viarias. Ejecución y cumplimiento del programa de vigilancia ambiental en los proyectos de carreteras locales.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Política comunitaria y marco normativo de la Unión Europea en materia de residuos sólidos urbanos. Los residuos sólidos urbanos en el Derecho estatal y en el ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas.

Tema 2. La regulación del vertido de residuos en la Unión Europea: Principios inspiradores y objetivos.

Tema 3. Criterios básicos y metodología aplicable a la confección de mapas de orientación al vertido de residuos sólidos urbanos.

Tema 4. La Ley de Residuos. Objeto y ámbito de aplicación. Competencias de las Administraciones públicas.

Tema 5. Competencias locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos. El papel de la provincia en los sistemas de gestión. Los planes de gestión de residuos sólidos urbanos.

Tema 6. Los principios rectores de la planificación estatal en materia de residuos sólidos urbanos. Objeto y ámbito de aplicación. Programas de actuación.

Tema 7. La planificación de la gestión de los residuos sólidos urbanos en Andalucía. Principios rectores. Objetivos. Propuesta de actuaciones.

Tema 8. El Plan Director de residuos sólidos urbanos de la provincia de Málaga. Marco legal. Finalidad y contenido. Evolución. Situación actual de la gestión. Objetivos.

Tema 9. Bases legales y herramientas para la planificación de la gestión de los residuos de construcción y demolición.

Tema 10. Los residuos sólidos urbanos. Origen, composición y características de los residuos sólidos urbanos. Evolución de la producción y de la composición. Fases de la gestión.

Tema 11. Prerogativa y recogida de los residuos sólidos urbanos. El transporte. Las Estaciones de Transferencia. Consideraciones ambientales.

Tema 12. Sistemas básicos de tratamiento y eliminación de residuos sólidos urbanos. Ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas.

Tema 13. Tipos de vertederos controlados de residuos sólidos urbanos. Tratamiento y técnicas de explotación de vertederos sanitariamente controlados.

Tema 14. Bases metodológicas para la realización de estudios de localización de áreas favorables para ubicación de vertederos controlados de residuos sólidos urbanos. Valoración de alternativas y elección del emplazamiento.

Tema 15. Los lixiviados. Problemática ambiental. Caracterización de los lixiviados de un vertedero de residuos sólidos urbanos. Técnicas de control y tratamiento de lixiviados.

Tema 16. Clausura de vertederos de residuos sólidos urbanos. Regulación jurídica. Operaciones de adecuación y control. Sistemas de supervisión ambiental en la clausura de vertederos controlados.

Tema 17. El control medioambiental de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Consideraciones generales. Elección de la zona. Obras y operaciones de control.

Tema 18. Tratamiento de la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos mediante compostaje: Definición del proceso. Parámetros de seguimiento y control. Sistemas a escala industrial. Clasificación y características de los productos resultantes.

Tema 19. Los vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos. Problemática ambiental. Estudio de soluciones para la clausura de vertederos incontrolados.

Tema 20. Aspectos ambientales a tener en cuenta para la ubicación, diseño, construcción y legalización de un vertedero de escombros y restos de obras.

Tema 21. Aspectos ambientales a tener en cuenta para la ubicación, diseño, construcción y legalización de un vertedero sanitariamente controlado de residuos sólidos urbanos.

Tema 22. Marco jurídico y criterios de ordenación territorial en la gestión de lodos de depuración de aguas residuales urbanas. Objetivos ecológicos.

Tema 23. Utilización de lodos de depuración de aguas residuales urbanas en el sector agrario. Condicionantes. Preparación y modalidades de aplicación. Otros usos del fango.

Tema 24. Técnicas de vertido de lodos de depuración de aguas residuales urbanas. Ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas. Selección del emplazamiento. La opción de la valorización energética.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Nuevo Marco Comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas: Necesidad, características y objetivos. Principales novedades.

Tema 2. La regulación del Dominio Público Hidráulico. Distribución de competencias y organización administrativa de la gestión.

Tema 3. El control y la regularización de los vertidos al Dominio Público Hidráulico. Concepto. Supuestos de prohibición. Autorizaciones de vertido. Obligaciones complementarias para los vertidos realizados a redes municipales de saneamiento.

Tema 4. La protección de las aguas continentales en el ordenamiento jurídico español. Instrumentos para la tutela de la calidad de las aguas continentales.

Tema 5. Políticas de intervención para la racionalización de la gestión y protección de los recursos hídricos. Actuaciones ecológico-ambientales e infraestructuras hidráulicas.

Tema 6. Toma de muestras de agua. Tipos de tomas de muestras particulares. Tipos de muestras. Material de muestreo. Identificación y registro de muestras. Tipos de programas de muestreo.

Tema 7. Las avenidas hídricas: Modelos y causas. Medidas para evitar inundaciones. Metodología para la detección de áreas susceptibles.

Tema 8. Elementos fundamentales de la gestión de los sistemas de saneamiento municipal: Redes de alcantarillado y sistemas de depuración. Objetivo y contenido de las ordenanzas municipales sobre vertidos.

Tema 9. Contaminantes e indicadores de la calidad del agua. Determinación paramétrica. Clasificación de las fuentes potenciales de contaminación de las aguas.

Tema 10. La contaminación de las aguas subterráneas. Mecanismos. Origen. Reacción de los acuíferos ante la contaminación. Métodos de lucha.

Tema 11. Impacto ambiental de las obras de carreteras sobre la hidrología superficial y subterránea. Medidas preventivas y correctoras para minimizar los impactos sobre el sistema hidrológico derivados de la construcción y explotación de la vía.

Tema 12. Características de las aguas residuales urbanas. Cambios químicos en su composición. Autodepuración de un curso de agua. Evolución de una biocenosis ante un vertido.

Tema 13. Estrategias de gestión y control de la calidad de las aguas. Definición del grado de depuración. Esquema general básico de una estación depuradora de aguas residuales urbanas: Procesos unitarios.

Tema 14. Aspectos metodológicos para la localización, diseño, y legalización ambiental de instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas. Su aplicación a pequeñas comunidades.

Tema 15. Pretratamiento de aguas residuales urbanas. Objeto. Definición y características de las operaciones de pretratamiento.

Tema 16. Tratamiento primario de las aguas residuales urbanas. Definición. Fracción física objeto del tratamiento. Tratamientos primarios más usuales. Análisis del fenómeno de la sedimentación. Tipos de decantadores. Precipitación química.

Tema 17. Tratamientos biológicos convencionales. Factores que afectan al proceso de depuración biológica. Fundamentos del sistema. El proceso de fangos activados. Características básicas. Tipos de procesos. Parámetros de control.

Tema 18. Sistemas naturales de depuración: Bases de partida. Ventajas e inconvenientes de la depuración de aguas residuales urbanas mediante tecnologías no convencionales. Rendimientos.

Tema 19. Procesos aerobios de cultivo fijo. Características constructivas y funcionales. Clasificación. Ventajas e inconvenientes de los diferentes sistemas.

Tema 20. Tratamientos terciarios y avanzados de depuración de aguas residuales urbanas. Generalidades. Eliminación de compuestos nitrogenados. Eliminación de fósforo. Sistemas de depuración mediante absorción por carbón activo, ozonización y filtración sobre membranas.

Tema 21. Procedencia y aspectos específicos de los lodos de depuración de aguas residuales urbanas. Características físicas, químicas y biológicas. Tratamiento de lodos: Procesos de espesamiento, digestión anaeróbica y estabilización aerobia de fangos. Deshidratación mecánica y térmica.

Tema 22. Clasificación y composición de los lodos de depuración de aguas residuales urbanas. Alternativas al problema de su destino final.

Tema 23. La reutilización planificada del agua residual. Antecedentes históricos. Beneficios. Exigencias. Planificación de proyectos de reutilización. Principales aspectos a tener en cuenta para definir las instalaciones de un proyecto de regeneración y reutilización del agua residual.

Tema 24. Tipos de reutilización de aguas regeneradas: Criterios y normas de calidad. Aspectos sanitarios ligados a la reutilización de aguas residuales. Actividades de mayor riesgo sanitario.

ANEXO 4

CONVOCATORIA DE 7 PLAZAS DE ECONOMISTA

4. Normas particulares.

4.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de siete plazas de Economista, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

4.2. Titulación específica: Licenciado en Ciencias Económicas.

4.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

4.4. Programa para las plazas de Economista.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. La Contabilidad general y su evolución: Finalidad inicial y métodos. Sucesivas ampliaciones. Clases de contabilidad.

Tema 2. Los Recursos de las Haciendas Locales (I): Enumeración. Ingresos de derecho privado. Los Tributos: Normas generales, imposición y ordenación.

Tema 3. Los Recursos de las Haciendas Locales (II): Las Tasas: El hecho imponible, el sujeto pasivo, cuantía y devengo. Las Contribuciones Especiales: El hecho imponible, el sujeto pasivo, la base imponible, cuota y devengo, la imposición y ordenación y la colaboración ciudadana.

Tema 4. Los Recursos en las Haciendas Locales (III): Participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Subvenciones. Los precios públicos.

Tema 5. Instrumentos novedosos para la gestión financiera de las Entidades Locales (I): El leasing. El renting.

Tema 6. Instrumentos novedosos para la gestión financiera de las Entidades Locales (II): El confirming. El factoring. Instrumentos de cobertura de los riesgos de tipo de interés y cambio.

Tema 7. El Presupuesto en la Unión Europea: Los ingresos. Los gastos. Elaboración. Ejecución del presupuesto.

Tema 8. Política Regional Europea: Fondos Estructurales: Concepto. Tipo. Evolución. Principios.

Tema 9. Los Fondos Estructurales para el periodo 2000-2006: Procedimientos de asignación financiera para España y Andalucía.

Tema 10. Las Iniciativas Comunitarias y su incidencia en las Administraciones Públicas.

Tema 11. Ayudas, subvenciones y programas europeos de financiación para las Administraciones Públicas (II): Empleo. Igualdad de oportunidades. Política social. Formación profesional. Juventud.

Tema 12. La planificación Estratégica del Desarrollo Rural: Consideraciones generales. Características de un Plan Estratégico. Contenido de un Plan Estratégico. Procedimiento de Elaboración de un Plan Estratégico.

Tema 13. Descentralización e instituciones de fomento económico local. Las agencias de desarrollo en España: Origen y objetivos de las agencias de desarrollo regional (ADR). Las agencias de desarrollo regional en España. Órganos de gobierno y funcionamiento de las ADR. Instrumentos utilizados por las ADR.

Tema 14. El Plan de viabilidad de la empresa, concepto, contenido y partes integrantes.

Tema 15. Programas de apoyo para empresariado femenino en las Administraciones Central, Autonómica y Local.

Tema 16. La depreciación del inmovilizado. La amortización, concepto, métodos de amortización, método lineal, depreciación decreciente y métodos basados en el uso.

Tema 17. El marketing: Concepto, mercados y segmentos. El consumidor y su comportamiento. La demanda. El producto: Ciclo de vida, gamas y líneas, la innovación. El precio: Concepto, características y su determinación. La distribución: Canales y su selección. La promoción: Concepto, fines e instrumentos.

Tema 18. Los nuevos yacimientos de empleo: Definición. Factores causantes de la aparición de nuevos yacimientos de

empleo. Ámbitos sectoriales de incidencias. El empleo femenino y los nuevos yacimientos de empleo.

Tema 19. El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local: Objetivos principales de una agencia de desarrollo local. Instrumentos de promoción e innovación a nivel local. Líneas de actuación de la agencia de desarrollo local y la red institucional de servicios de desarrollo empresarial. Programas y servicios de una agencia de desarrollo local.

Tema 20. Implantación del Euro en las Entidades Locales: Consideraciones generales. Áreas contables. Orden de 1 de junio de 2001. Consecuencias posteriores al 1 de enero de 2002.

Tema 21. Proyectos de gastos (I): Concepto. Coeficiente de financiación en GFA. Desviaciones de financiación en GFA: Su influencia en el Resultado y el Remanente.

Tema 22. Proyectos de gastos (II). Clases. Estructura. Vinculación Jurídica. Seguimiento y Control.

Tema 23. Cálculo de las magnitudes Fin de ejercicio (I). Resultado Presupuestario: Cálculo y ajustes. Remanentes de crédito.

Tema 24. Cálculo de las magnitudes fin de ejercicio (II): Remanente de Tesorería: Significación y cálculo. Derechos y obligaciones pendientes a fin de ejercicio.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. El Presupuesto como instrumento de la gestión económica de las Administraciones Públicas: Consideraciones generales y evolución normativa. El régimen presupuestario de las Entidades Locales: Obligatoriedad, fuentes legales y entidades a las que afecta.

Tema 2. Los principios presupuestarios en la nueva regulación: Unidad: Unidad, universalidad, unidad de caja, no afectación. Equilibrio. Especialidad. Anualidad. Autonomía. Competencia. Publicidad.

Tema 3. Estructura presupuestaria: Gastos. Consideraciones generales de la estructura presupuestaria. Clasificación funcional, económica y orgánica. La partida presupuestaria. Régimen especial de los municipios de menos de 5.000 habitantes. La estructura presupuestaria y la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración General. Gastos.

Tema 4. Estructura presupuestaria: Ingresos: Consideraciones generales de la estructura presupuestaria. Clasificación de las previsiones de ingreso. Régimen especial de los municipios de menos de 5.000 habitantes. La estructura presupuestaria y la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración General. Ingresos.

Tema 5. El Presupuesto General de la Entidad (I): Concepto. Elementos integrantes. El Presupuesto de la propia entidad: Operaciones, documentación básica y documentación complementaria. Las bases de ejecución. Los anexos al Presupuesto General.

Tema 6. El Presupuesto General de la Entidad (II): Los Presupuestos de los Organismos Autónomos: Clases de organismos y contenido de sus respectivos Presupuestos. Los Estados de Previsión de las sociedades mercantiles íntegramente pertenecientes a la Entidad Local: Contenidos.

Tema 7. El Presupuesto General en la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 8. Elaboración y aprobación del Presupuesto General: Organos competentes. Documentación. Aprobación: Inicial y definitiva. Régimen de recursos. Publicación y comunicaciones.

Tema 9. Los Presupuestos Prorrogados: La prórroga automática interina: Consideraciones, ajustes, modificaciones de crédito, regularizaciones al aprobar el presupuesto definitivo.

Contabilización de la prórroga y sus incidencias. La prórroga de la prórroga.

Tema 10. Los créditos del Presupuesto de Gastos: Delimitación. Vinculación jurídica. Situación de los créditos de gastos. Contabilización de los cambios de situación.

Tema 11. Modificaciones del Presupuesto: Concepto y clases de modificaciones de crédito. Modificaciones de las previsiones de ingresos.

Tema 12. Modificaciones de crédito (I): Concepto y clases de modificaciones de crédito. Créditos extraordinarios y suplementos de créditos: Definiciones, recursos que pueden financiarlos, órganos competentes y tramitación.

Tema 13. Modificaciones de crédito (II): Concepto y clases de modificaciones de crédito. Ampliaciones de crédito. Transferencias de crédito. Generación de créditos por ingresos. Bajas por anulación. Incorporación de remanentes de crédito.

Tema 14. Operaciones del Presupuesto Corriente. Ejecución del presupuesto de gastos. Conceptos generales: Normas reguladoras. Contenido y alcance de la contabilidad del presupuesto de gastos. Fases. Control interno. Prevenciones para el caso de liquidación del presupuesto anterior con remanente de tesorería negativo.

Tema 15. Operaciones del Presupuesto Corriente. Ejecución del presupuesto de gastos: Fase A: Autorización del Gasto: Concepto, requisitos y efectos. Fase D: Disposición o compromiso del gasto: Concepto, competencia, requisitos y efectos.

Tema 16. Operaciones del Presupuesto Corriente. Ejecución del presupuesto de gastos: Fase O: Reconocimiento y liquidación de la obligación: Concepto, competencia, requisitos y efectos. Fase P: Ordenación del pago: concepto y competencia. El Plan de disposición de fondos. Fiscalización.

Tema 17. Operaciones mixtas. Reintegros de pagos: causas, clases y efectos; contabilización de los reintegros: presupuesto corriente y de ejercicios cerrados. Gastos de carácter plurianual: Concepto, requisitos y límites; temas específicos de gestión; contabilización; órgano competente en los Organismos Autónomos.

Tema 18. El pago y otras formas de extinción de las obligaciones: La realización del pago y su fiscalización. Pagos en efectivo. Pagos en formalización: La compensación como forma especial del pago. La condonación. La prescripción.

Tema 19. Operaciones de presupuestos cerrados: Del presupuesto de gastos: Modificación de saldos iniciales; ordenación del pago; realización de pagos; prescripción. Del presupuesto de ingresos: Modificación de saldos iniciales; anulación de derechos reconocidos; recaudación de derechos reconocidos.

Tema 20. Operaciones extrapresupuestarias: Acreedores no presupuestarios: Operaciones por servicio de Tesorería o Recaudación. Operaciones de Tesorería. Préstamos y Depósitos recibidos no presupuestarios. Ingresos por otros acreedores a la Entidad Local. Prescripción de los débitos reflejados en las cuentas de Acreedores no Presupuestarios.

Tema 21. Operaciones extrapresupuestarias: Deudores no presupuestarios: Pagos duplicados o excesivos. Ingresos de aplicación anticipada. Pagos por préstamos y depósitos constituidos no presupuestarios. Anticipos de caja fija.

Tema 22. Operaciones extrapresupuestarias. Partidas pendientes de aplicación y movimientos internos de Tesorería. Pagos pendientes de aplicación. Ingresos pendientes de aplicación. Movimientos internos de Tesorería.

Tema 23. La liquidación del Presupuesto: Cierre del presupuesto de gastos: Significado. Determinación de los remanentes de crédito. Operaciones de cierre.

Tema 24. La liquidación del Presupuesto: Cierre del presupuesto de Ingresos. Cierre de la contabilidad: Significado y operación de cierre del Presupuesto de Ingresos. Asiento de cierre de la contabilidad.

GRUPO IV
Temas específicos (III)

Tema 1. El sistema contable de la Administración local: Antecedentes. Implantación: Fuentes normativas. Características del régimen contable. Fines de la contabilidad pública local. La función contable.

Tema 2. El Plan General de Contabilidad Pública: Su adaptación al sector local: Consideraciones generales. Principios y características del Plan. Estructura.

Tema 3. Los libros de Contabilidad de las Entidades Locales: Consideraciones generales. Obligatoriedad y requisitos formales. Libros de contabilidad principal. Libros de contabilidad auxiliar.

Tema 4. El Presupuesto: Contabilización de la entrada en vigor: Presupuesto de Gastos. Presupuesto de Ingresos.

Tema 5. Contabilidad de las modificaciones de crédito: Modificaciones cuantitativas. Transferencias de créditos. Bajas por anulación.

Tema 6. Contabilización de las Operaciones del Presupuesto Corriente. Ejecución del presupuesto de gastos: Fase A: Autorización del Gasto. Fase D: Disposición o compromiso del gasto.

Tema 7. Contabilización de las Operaciones del Presupuesto Corriente. Ejecución del presupuesto de gastos: Fase O: Reconocimiento y liquidación de la obligación. Fase P: Ordenación del pago.

Tema 8. Operaciones de Presupuesto Corriente. Gestión del Presupuesto de Ingresos. Contenido y regulación. Fase: Nacimiento del derecho. Compromisos de ingresos y realización del compromiso. Contabilización. Reconocimiento y liquidación del derecho: Ingresos tributarios de liquidación individualizada; tributos de cobro periódico por recibo; otros supuestos de reconocimiento y liquidación.

Tema 9. Operaciones de Presupuesto Corriente. Gestión del Presupuesto de Ingresos: Realización material del ingreso: La Recaudación: Aspectos sustantivos y medios de pago. Anulación o extinción de los derechos liquidados y no recaudados por causas distintas al ingreso: Fallidos, prescripción, donación. Contabilización de los distintos supuestos del Reconocimiento y Liquidación de derechos: Liquidaciones tributarias de reconocimiento previo al ingreso; liquidaciones tributarias de reconocimiento simultáneo al ingreso; reconocimiento de derechos no tributarios.

Tema 10. Contabilización de los distintos supuestos de Recaudación: Consideraciones generales. Ingresos directos en la tesorería. Ingresos de aplicación diferida. Ingresos de aplicación anticipada. Aplicación contable de los ingresos virtuales. Contabilización de las anulaciones de créditos pendientes de cobro y de la adjudicación de bienes en pago de deudas.

Tema 11. Devolución de ingresos indebidos: Concepto y contabilización: Por anulación de liquidaciones indebidamente practicadas. Por devolución de ingresos duplicados o excesivos.

Tema 12. Operaciones mixtas. Reintegros de pagos: Causas, clases y efectos; contabilización de los reintegros: Presupuesto corriente y de ejercicios cerrados. Gastos de carácter plurianual: Concepto, requisitos y límites; normas específicas de gestión; contabilización; órgano competente en los Organismos Autónomos.

Tema 13. Ordenes de pago a justificar: Concepto. Requisitos. Justificación. Contabilización. Referencia a los anticipos de caja fija.

Tema 14. La liquidación del Presupuesto: Significado. Simultaneidad de los asientos de cierre. Comprobaciones a efectuar antes de inicial las operaciones de cierre. Ajustes por periodicación: Gastos anticipados y gastos diferidos. Regularización: De la contabilidad del Presupuesto de Ingresos y del Resultado.

Tema 15. Operaciones de cierre: Cierre del presupuesto de gastos. Cierre del presupuesto de ingresos. Cierre de la contabilidad.

Tema 16. Gastos con financiación afectada: Concepto. Coeficiente de financiación. Las desviaciones de financiación.

Tema 17. Desviaciones de financiación. Concepto. Clases. Estructura. Seguimiento y control. Incidencias en otras magnitudes fin de ejercicio.

Tema 18. Cálculo del Resultado Presupuestario: Cálculo inicial. Ajustes.

Tema 19. La Tesorería en las Entidades Locales: Concepto. Regulación legal. Funciones de la Tesorería. Modalidades e instrumentos de los servicios financieros de Tesorería.

Tema 20. Cálculo del Remanente de Tesorería: Significación. Remanente de Tesorería Total. Remanente de Tesorería afectado a Gastos con Financiación Afectada. Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Tema 21. Los presupuestos prorrogados: La prórroga automática interina: Consideraciones, ajustes, modificaciones de crédito, regularizaciones al aprobar el presupuesto definitivo. Contabilización de la prórroga y sus incidencias. La prórroga de la prórroga.

Tema 22. Las operaciones de crédito (I): Normativa reguladora. Requisitos generales y específicos. Tipos de operaciones: Operaciones a corto plazo, a largo plazo y concesión de avales.

Tema 23. Las operaciones de crédito (II): Tutela financiera y control: Ambito de aplicación. Régimen general. Régimen especial. Su control.

Tema 24. La contabilización de las operaciones de endeudamiento especiales autorizadas en las Diputaciones Provinciales.

ANEXO 5

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE GEOGRAFO/A

5. Normas particulares.

5.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Geógrafo/a, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

5.2. Titulación específica: Licenciado en Geografía e Historia.

5.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirepuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a

cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

5.4. Programa para la plaza de Geógrafo/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Significado del Plan Urbanístico. Tipología de los Planes Urbanísticos. Jerarquía de los Planes Urbanísticos. Municipios sin Plan de Ordenación.

Tema 2. Planeamiento Urbanístico y planificación sectorial.

Tema 3. Planeamiento Supramunicipal.

Tema 4. Los Planes Generales Municipales de Ordenación. Determinaciones de carácter general. Determinaciones en las distintas clases de suelo. Documentos.

Tema 5. Planes Parciales de Ordenación. Determinaciones y documentación. Programas de actuación urbanística. Determinaciones y documentación. Estudios de detalle. Proyectos de urbanización.

Tema 6. Planes Especiales: Objeto, contenido y clases.

Tema 7. La formación y aprobación de los planes territoriales de carácter municipal. Competencia, plazos y procedimientos. La suspensión de licencia.

Tema 8. Vigencia, modificación, revisión y suspensión de los Planes. Revisión del programa de actuación. Efecto de la aprobación de los Planes. Publicidad.

Tema 9. La clasificación del suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación. Cesiones obligatorias y reservas.

Tema 10. El patrimonio municipal del suelo: Concepto, naturaleza jurídica y régimen aplicable.

Tema 11. El sistema de Cooperación. Reparcelación: Concepto, procedimiento y clases. Expropiaciones urbanísticas.

Tema 12. Sistema de Compensación. Constitución y facultades de la Junta. La intervención de la Administración. El proyecto de compensación.

Tema 13. El sistema de expropiación.

Tema 14. La licencia urbanística: Actos sujetos, competencia y procedimiento. El visado urbanístico legal. Disciplina urbanística. Obra sin o contra licencia.

Tema 15. Valoración administrativa y de mercado del suelo y las construcciones.

Tema 16. La ejecución de los Planes de Ordenación: Competencia y principios generales. Sistema de actuación.

Tema 17. Los principios de afectación de plusvalía y las técnicas de distribución de los beneficios y cargas. El aprovechamiento tipo: Concepto y objeto. Las transferencias de aprovechamiento urbanístico.

Tema 18. Normas subsidiarias y complementarias de planeamiento. Determinaciones y documentación. Normas de aplicación directa. Proyectos de delimitación de suelo urbano.

Tema 19. Edificación y uso del suelo. La carga de la edificación forzosa. Obligación de edificar, inmuebles sujetos a edificación forzosa. El registro municipal de solares. La declaración de ruina.

Tema 20. Infracciones urbanísticas, clases responsables, sanciones, competencias y procedimiento.

Tema 21. Urbanizaciones de iniciativa particular. Determinaciones y documentación. Entidades urbanísticas colaboradoras: Clases. Las entidades de conservación. Problemática de urbanizaciones ilegales.

Tema 22. Areas metropolitanas, Consorcios y Mancomunidades.

Tema 23. El patrimonio histórico-artístico y la legislación urbanística.

Tema 24. Planeamiento urbanístico en pequeños municipios.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Caracterización climática en la provincia de Málaga.

Tema 2. La calidad del aire en la provincia de Málaga y su incidencia en la valoración de la calidad ambiental.

Tema 3. Unidades litoestructurales en la provincia de Málaga. Dominios y tectónica general. Estratigrafía.

Tema 4. Análisis geomorfológico de la provincia de Málaga: Morfosistemas fluviales, endorreicos y kársticos.

Tema 5. Aptitudes frente a la karstificación de los dispositivos litoestructurales de la provincia de Málaga.

Tema 6. Procesos y riesgos asociados a las principales unidades geomorfológicas en la provincia de Málaga.

Tema 7. El agua en la provincia de Málaga. Las cuencas hidrográficas. Distribución de los recursos superficiales y subterráneos.

Tema 8. Normativa de aplicación en las aguas continentales.

Tema 9. Inundabilidad en la provincia de Málaga y metodologías para evaluar el riesgo de inundación de un espacio: Incidencia en la planificación territorial.

Tema 10. Los suelos en la provincia de Málaga. Aptitud de uso.

Tema 11. Teoría de la percepción: Valoración cualitativa de la calidad estética del paisaje. Aplicaciones a los proyectos con integración paisajística.

Tema 12. La ciencia del paisaje: Geosistemas y geofacies como modelos teóricos del paisaje.

Tema 13. Componentes intrínsecos del paisaje en la provincia de Málaga y su incidencia en la valoración de la calidad ambiental.

Tema 14. Series de vegetación en la provincia de Málaga: Estado actual y su incidencia en la planificación territorial.

Tema 15. Flora y fauna silvestre: Legislación estatal y autonómica. Medidas de protección y conservación.

Tema 16. Poblamiento mastozológico en la provincia de Málaga. Distribución. Areas de especial interés para la fauna. Especies protegidas y normativa sectorial de aplicación.

Tema 17. Infraestructuras de transporte en la provincia de Málaga: Marco competencial y regulación normativa. La planificación de las infraestructuras en los planes de ordenación.

Tema 18. Planes de gestión de los residuos sólidos urbanos y asimilables a urbanos. El Plan provincial de residuos sólidos urbanos.

Tema 19. Red de vías pecuarias en la provincia de Málaga. Aspectos generales, régimen jurídico, clasificación. Vías pecuarias y planeamiento urbanístico.

Tema 20. Estructura demográfica en la provincia de Málaga. Características generales, procesos y distribución espacial.

Tema 21. Estructura socioeconómica en la provincia de Málaga. Nivel de instrucción y población activa.

Tema 22. Estructura industrial en la provincia de Málaga. Metodología y distribución espacial.

Tema 23. Metodología general para determinar la especialización industrial de un espacio.

Tema 24. Consideraciones elementales para el tratamiento de la actividad comercial en el planeamiento municipal.

Tema 25. Tipología comercial y ciudad.

Tema 26. Criterios para la ordenación del comercio en los centros urbanos de la provincia de Málaga.

GRUPO IV

Temas específicos (III)

Tema 1. Espacios protegidos en la provincia de Málaga.

Tema 2. El uso público en los espacios protegidos por la red de espacios naturales protegidos de Andalucía en Málaga.

Tema 3. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales: Concepto, objetivos, clases y contenidos. Procedimiento, elaboración, aprobación y publicidad.

Tema 4. Planes Rectores de Uso y Gestión. Objetivos, contenidos y alcance.

Tema 5. Los principios rectores del Plan de Protección del Medio Físico y su relación con el planeamiento urbanístico. La protección cautelar y su incidencia en la evaluación

Tema 6. Usos compatibles en los espacios catalogados por el Plan de Protección del Medio Físico en la provincia de Málaga.

Tema 7. La actividad agropecuaria en la provincia de Málaga: Sectores porcino y caprino en la planificación territorial.

Tema 8. Ley de Ordenación del Territorio: Objetivos, contenidos y alcance.

Tema 9. Planes con incidencia en la ordenación del territorio y actividades de intervención singular.

Tema 10. Regulación jurídica de los montes.

Tema 11. Modelos de ocupación del territorio y desarrollo sostenible: Modelos input-output de ordenación sostenible.

Tema 12. Modelos de gestión estratégica de los centros urbanos.

Tema 13. Instrumentos de cooperación europea en las áreas agrícolas interiores y en las zonas de montaña de la provincia de Málaga.

Tema 14. Clasificación y calificación del suelo derivada de la aplicación de planes y programas sectoriales con incidencia en la ordenación del territorio.

Tema 15. Mecanismos de Prevención ambiental y su incidencia en la planificación territorial.

Tema 16. Evaluación de los impactos ambientales. Adecuación según escalas. Principales aspectos a considerar en los Estudios de Impacto Ambiental según tipología.

Tema 17. Arquitectura y paisaje.

Tema 18. Metodología para la cartografía para recursos bióticos. Análisis y valoración multicriterio en entorno SIG.

Tema 19. Metodología para la cartografía para recursos abióticos. Análisis y valoración multicriterio en entorno SIG.

Tema 20. Los sistemas de información geográfica en la planificación comercial.

Tema 21. Los sistemas de información geográfica en la gestión de los centros urbanos.

Tema 22. Sistemas de información Geográfica y Modelos Digitales de Elevaciones. Aplicaciones al Planeamiento urbanístico.

ANEXO 6

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE GEOLOGO/A

6. Normas particulares.

6.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Geólogo/a, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

6.2. Titulación específica: Licenciado en Ciencia, especialidad Geología.

6.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

6.4. Programa para la plaza de Geólogo/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. Las aguas subterráneas en la provincia de Málaga. Situación actual y perspectivas de los acuíferos de la provincia de Málaga. El abastecimiento hídrico de la provincia de Málaga.

Tema 2. Captación de aguas subterráneas. Sondeos para captación de aguas subterráneas. Planificación y ejecución de sondeos. Métodos de perforación.

Tema 3. Control geológico de sondeos en hidrogeología. Implantación y control de un sondeo.

Tema 4. Ensayos de bombeo en pozos y sondeos. Determinación de caudales.

Tema 5. Contaminación de aguas subterráneas. Conceptos. Principales agentes contaminantes. Fuentes potenciales de contaminación.

Tema 6. La vulnerabilidad de los acuíferos ante la contaminación. Técnicas y cartografía para su catalogación. Perímetros de protección.

Tema 7. Recarga artificial de acuíferos subterráneos en la planificación hidrológica.

Tema 8. Exploración de aguas subterráneas. Metodología para la realización de estudios hidrogeológicos. Tipos de estudios. Objetivos. Fases y estructura del estudio. Estudios hidrogeológicos para abastecimiento urbano.

Tema 9. Nuevo marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. Características y objetivos de la nueva Directiva.

Tema 10. La regulación del Dominio Público Hidráulico. Distribución de competencias: Competencias estatales, autonómicas y locales.

Tema 11. El Plan Hidrológico Nacional. Planes Hidrológicos de cuenca. Plan hidrológico de la Cuenca del Sur de España.

Tema 12. El control y la regularización de los vertidos al Dominio Público Hidráulico. Concepto. Supuestos de prohibición. Autorizaciones de vertido. Obligaciones complementarias para los vertidos realizados a redes municipales de saneamiento.

Tema 13. La protección de las aguas continentales en el ordenamiento jurídico español. Instrumentos para la tutela de la calidad de las aguas continentales.

Tema 14. Políticas de intervención para la racionalización de la gestión y protección de los recursos hídricos. Actuaciones ecológico-ambientales e infraestructuras hidráulicas.

Tema 15. Elementos fundamentales de la gestión de los sistemas de saneamiento municipal: Redes de alcantarillado y sistemas de depuración. Objetivo y contenido de las ordenanzas municipales sobre vertidos.

Tema 16. Determinación de los parámetros físico-químicos de calidad de las aguas. Contaminantes e indicadores de la calidad del agua. Fuentes potenciales de contaminación de las aguas.

Tema 17. Características de las aguas residuales urbanas. Cambios químicos en la composición de las aguas residuales urbanas.

Tema 18. Estrategias de gestión y control de la calidad de las aguas. Definición del grado de depuración. Esquema general básico de una depuradora de aguas residuales urbanas.

Tema 19. Pretratamiento del agua residual urbana. Objeto. Definición y características de las operaciones de pretratamiento.

Tema 20. Tratamiento primario de las aguas residuales urbanas. Definición. Fracción física objeto del tratamiento. Tratamientos primarios más usuales. Análisis del fenómeno de la sedimentación. Tipos de decantadores. Precipitación química.

Tema 21. Tratamientos biológicos convencionales. Factores que afectan al proceso de depuración biológica. Fundamentos del sistema. El proceso de fangos activados. Características básicas. Tipos comunes de procesos de fangos activados. Parámetros de control.

Tema 22. Tratamientos terciarios y avanzados de depuración de aguas residuales. Generalidades. Eliminación de compuestos nitrogenados. Eliminación de fósforo. Sistemas de depuración mediante absorción con carbón activo, ozonización y filtración sobre membranas.

Tema 23. Depuración de las aguas residuales urbanas mediante tecnologías no convencionales. Ventajas e inconvenientes. Rendimientos.

Tema 24. La reutilización planificada del agua residual. Antecedentes históricos. Beneficios. Exigencias. Planificación de proyectos de reutilización. Principales aspectos a tener en cuenta para definir las instalaciones de un proyecto de regeneración y reutilización del agua residual.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Estudios geológicos y geotécnicos previos a la ejecución de proyectos y obras.

Tema 2. Medidas de estabilización y contención de laderas y taludes.

Tema 3. Tipología de movimientos de laderas y taludes. Identificación en el terreno. Riesgo y peligrosidad.

Tema 4. Caracterización geotécnica de materiales. Métodos de estudio.

Tema 5. Aspectos hidrogeológicos a tener en cuenta en geotecnia. Presencia de agua en los materiales. Efectos del agua sobre la estabilidad de taludes y laderas.

Tema 6. Soluciones de bajo coste para estabilización de laderas y taludes.

Tema 7. Los riesgos naturales. Diferentes tipos de riesgos. Incidencia sobre la población.

Tema 8. Las avenidas hídricas, modelos y causas. Medidas para evitar inundaciones. Metodología de estudio y gestión de un área susceptible de avenidas.

Tema 9. El medio ambiente: Concepto, marco jurídico y administrativo general.

Tema 10. La gestión del medio ambiente en la Administración Local. Planes y programas sectoriales. Programas horizontales.

Tema 11. La evaluación de impacto ambiental. Planteamiento general y régimen jurídico. Procedimiento administrativo.

Tema 12. Informe Ambiental. Planteamiento general. Procedimiento administrativo.

Tema 13. La Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía. Estructura y contenido. Procedimiento Administrativo.

Tema 14. Impacto ambiental de las obras de carreteras sobre la hidrología superficial y subterránea. Medidas preventivas y correctoras para minimizar los impactos sobre el sistema hidrológico, derivados de la construcción y explotación de la vía.

Tema 15. Impacto ambiental en las obras de carreteras. Régimen jurídico. Acciones del proyecto con incidencia ambiental. Metodología para la evaluación estratégica para proyectos de carreteras. Consideraciones ambientales sobre los planes y programas de infraestructuras viarias.

Tema 16. La influencia de suelo y clima y los problemas de inestabilidad en el eje viario local. Corrección de los procesos de inestabilidad de laderas. Soluciones a los daños ocasionados por los temporales.

Tema 17. El Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga. Origen. Objetivos. Estructura y contenidos

Tema 18. Estudios previos para localización e implantación de cementerios municipales. Policía Sanitaria Mortuoria. Régimen jurídico y procedimiento administrativo.

Tema 19. Trámite de prevención ambiental aplicado a líneas eléctricas. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 20. Trámite de prevención ambiental aplicable a caminos rurales. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 21. Trámite de prevención ambiental aplicado a depuradoras. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 22. Trámite de prevención ambiental aplicado a canalizaciones y regulaciones de cursos de agua. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 23. Trámite de prevención ambiental aplicado a instalaciones para la gestión de residuos. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

Tema 24. Trámite de prevención ambiental aplicado a explotaciones ganaderas. Identificación y valoración. Aspectos que debe incluir el estudio ambiental.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Política comunitaria y marco normativo de la Unión europea en materia de residuos sólidos urbanos. Los residuos en el derecho estatal y en el ordenamiento jurídico de las Comunidades Autónomas.

Tema 2. La regulación del vertido de los residuos en la Unión Europea. La nueva Directiva relativa al vertido de residuos.

Tema 3. La nueva Ley de Residuos. Objeto y ámbito de aplicación. Competencias de las Administraciones públicas.

Tema 4. Competencias locales en materia de gestión de residuos sólidos urbanos. El papel de la provincia en los sistemas de gestión. Los planes de gestión de residuos sólidos urbanos.

Tema 5. El Plan Nacional de Residuos Urbanos 2000-2006.

Tema 6. El Plan Director Territorial de gestión de residuos urbanos de Andalucía.

Tema 7. El Plan Director de residuos sólidos urbanos de la provincia de Málaga. Marco legal. Finalidad y contenido. Evolución. Situación actual de la gestión. Objetivos.

Tema 8. El Plan Nacional de Residuos de Construcción y Demolición 2001-2006.

Tema 9. Los residuos agrícolas y ganaderos. Tipificación y caracterización. Tratamiento.

Tema 10. Los residuos sólidos urbanos. Tipos, producción, composición y características. Líneas básicas de actuación.

Tema 11. La gestión de los residuos sólidos urbanos. Sistemas de tratamiento y eliminación. Elección, ubicación y control ambiental.

Tema 12. Prerrecogida y recogida de los residuos sólidos urbanos. Problemática ambiental. El transporte de los residuos sólidos urbanos. Las Estaciones de Transferencia.

Tema 13. Bases metodológicas para la realización de estudios para la localización de vertederos controlados de residuos sólidos urbanos. Selección de áreas favorables para emplazamiento de un vertedero controlado.

Tema 14. Normas para la confección de mapas de orientación al vertido de residuos sólidos urbanos. Aspectos hidrogeológicos a tener en cuenta.

Tema 15. Los vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos. Problemática. Clausura y sellado.

Tema 16. Tipos de vertederos controlados de residuos sólidos urbanos. Tratamiento y técnicas de explotación de vertederos sanitariamente controlados.

Tema 17. Los lixiviados. Producción. Caracterización de los lixiviados de un vertedero de residuos sólidos urbanos. Tratamiento de los lixiviados.

Tema 18. Clausura de vertederos de residuos sólidos urbanos. Regulación jurídica. Operaciones de adecuación y control. Sistemas de supervisión ambiental en la clausura de vertederos controlados. Estudio de soluciones para la clausura de vertederos incontrolados.

Tema 19. El control medioambiental de los sistemas de tratamiento de residuos sólidos urbanos. Consideraciones generales. Elección de zonas. Obras y operaciones de control.

Tema 20. El compostaje. Definición. Parámetros de seguimiento del proceso de compostaje. Sistema de compostaje a escala industrial. Clasificación de los compost.

Tema 21. Aspectos ambientales a tener en cuenta para la ubicación, diseño, construcción y legalización de un vertedero sanitariamente controlado de residuos sólidos urbanos.

Tema 22. Aspectos ambientales a tener en cuenta para la ubicación, diseño, construcción y legalización de un vertedero de residuos de construcción y demolición.

Tema 23. Procedencia y aspectos específicos de los lodos de depuración de aguas residuales. Características físicas, químicas y biológicas. Tratamiento de lodos. Procesos de espesamiento, digestión anaeróbica y estabilización aerobia de fangos. Deshidratación mecánica y térmica.

Tema 24. Gestión de lodos de depuradoras de aguas residuales urbanas. Marco jurídico. El Plan Nacional de Lodos de Depuradoras de Aguas Residuales 2001-2006.

ANEXO 7

CONVOCATORIA DE 9 PLAZAS DE MEDICO/A

7. Normas particulares.

7.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de nueve plazas de Médico/a, en régimen funcional, ocho en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

7.2. Titulación específica: Licenciado en Medicina y Cirugía.

7.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

7.4. Programa para las plazas de Médico/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. El Bienestar Social. Concepto. Crisis del estado de bienestar y perspectivas.

Tema 2. Los Servicios Sociales y el Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 3. Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 4. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 5. Tuberculosis Pulmonar. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica.

Tema 6. Tuberculosis Pulmonar. Prevención. Tratamiento. Diagnóstico.

Tema 7. Hepatitis B. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento.

Tema 8. Hepatitis C. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento.

Tema 9. Hepatopatía alcohólica. Epidemiología. Clínica. Tratamiento.

Tema 10. Cirrosis hepática. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento. Secuelas.

Tema 11. Pancreatitis aguda. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento.

Tema 12. Endocarditis infecciosa. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento.

Tema 13. Infección por el HIV. Epidemiología. Etiopatogenia. Vías de transmisión. Patogenia.

Tema 14. Infección por el HIV. Diagnóstico. Clínica. Historia natural de la enfermedad. Categorías clínicas e inmunológicas. Tratamiento.

Tema 15. Neumonía bacteriana. Etiopatogenia. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

Tema 16. Sífilis 1.^a y 2.^a. Etiopatogenia. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

Tema 17. Gonococia. Etiopatogenia. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

Tema 18. Enfermedades de transmisión sexual. Etiopatogenia. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

Tema 19. Infecciones en pacientes que consumen drogas por vía parenteral.

Tema 20. Meningitis bacteriana. Etiopatogenia. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

Tema 21. Hipertensión arterial. Definición. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 22. Insuficiencia cardiaca. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 23. Enfermedad isquémica del miocardio. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 24. Artropatía degenerativa. Diagnóstico. Clínica. Tratamiento.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Enfermedad mental y psiquiatría en los siglos XIX y XX.

Tema 2. La enfermedad de Alzheimer. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 3. Neurosis: Concepto y tipos clínicos.

Tema 4. Neurosis: Trastornos por ansiedad. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 5. Neurosis: Trastornos Obsesivo-Compulsivos. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 6. Neurosis: Trastornos adaptativos. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 7. Trastornos psicóticos: Esquizofrenia. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 8. Trastornos Psicóticos: Trastornos delirantes. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 9. Trastornos psicóticos: Trastornos esquizoafectivos. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 10. Trastornos del estado de ánimo: Trastorno depresivo mayor. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 11. Trastornos del estado de ánimo: Trastorno bipolar. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 12. Anorexia y Bulimia. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 13. Trastornos del sueño. Insomnio e hipersomnia. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 14. Síndrome de inmovilidad en el anciano.

Tema 15. Demencias. Tipos. Etiología. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 16. Epilepsia. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 17. Accidente vascular cerebral. Clasificación. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 18. Síndrome confusional agudo. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 19. Enfermedad de Parkinson. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 20. Valoración geriátrica. Fisiología del envejecimiento.

Tema 21. El Retraso Mental.

Tema 22. Inestabilidad y caídas en el mayor. Prevención.

Tema 23. Incontinencia urinaria en el mayor.

Tema 24. Ulceras por presión. Diagnóstico. Tratamiento.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. El trabajo del médico dentro de un equipo multidisciplinar.

Tema 2. Dolor crónico. Etiología. Tratamiento. Atención al enfermo terminal.

Tema 3. El médico y la familia.

Tema 4. Úlcera gástrica. Úlcera duodenal. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 5. Hemorragia digestiva alta. Hemorragia digestiva baja. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 6. Abdomen agudo. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 7. Diarrea. Estreñimiento. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 8. Diabetes Mellitus. Tipos. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 9. Diabetes mellitus. Complicaciones agudas. Complicaciones crónicas. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 10. Dislipemias. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 11. Obstrucción al flujo aéreo. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento.

Tema 12. Drogas: Conceptos básicos y clasificación.

Tema 13. Etiología del consumo de drogas. Factores psicológicos asociados al consumo.

Tema 14. Prevención y tratamiento de la recaída del paciente toxicómano adicto a opiáceos.

Tema 15. Problemas médicos derivados del consumo de drogas por vía parenteral.

Tema 16. Programa de reducción de daños en drogodependencias.

Tema 17. Dependencia del tabaco. Definición. Tratamiento.

Tema 18. Síndrome de dependencia alcohólica. Definición. Epidemiología. Formas clínicas. Diagnóstico.

Tema 19. Síndrome de dependencia alcohólica. Tratamiento: Desintoxicación y deshabituación.

Tema 20. El proceso terapéutico en drogodependencia.

Tema 21. Benzodiazepinas: Mecanismo de acción, efectos, tratamiento de las dependencias.

Tema 22. Prevención de las drogodependencias: Aspectos generales.

Tema 23. Factores de protección y de riesgo en el consumo de drogas.

Tema 24. Adicción a la Cocaína. Historia. Farmacología. Efectos. Tratamiento.

ANEXO 8

CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE PSICOLOGO/A

8. Normas particulares.

8.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de ocho plazas de Psicólogo/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

8.2. Titulación específica: Licenciado en Psicología.

8.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

8.4. Programa para las plazas de Psicólogo/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. El Bienestar Social. Concepto. Crisis del estado de bienestar y perspectivas.

Tema 2. La entrevista como instrumento de evaluación y diagnóstico.

Tema 3. Metodología de la entrevista psicológica.

Tema 4. Los Servicios Sociales en la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 5. Orientaciones psicológicas y modelos de intervención.

Tema 6. Intervención psicológica y terapeuta.

Tema 7. Dinámica de grupos.

Tema 8. Factores de cambios de actitudes.

Tema 9. Drogas: Definición y clasificaciones.

Tema 10. Cocaína: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 11. Alcohol: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 12. Cannabis: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 13. Opiáceos: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 14. Alucinógenos y psicodislépticos: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 15. Anfetaminas y drogas de síntesis: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 16. Tabaco: Características, efectos y patrones de consumo.

Tema 17. Adicciones conductuales: El juego patológico y otras.

Tema 18. El proceso terapéutico en la atención de las conductas adictivas.

Tema 19. Principios y estrategias de intervención motivacional en los comportamientos adictivos.

Tema 20. El proceso de recaída: Marco teórico y evaluación.

Tema 21. Procedimientos de intervención para la prevención de recaídas en el contexto de la terapia individual, grupal y familiar.

Tema 22. Programas de reducción del daño.

Tema 23. Niveles, ámbitos y modalidades de prevención del uso problemático de drogas.

Tema 24. La prevención del uso problemático de drogas en el medio escolar, familiar y comunitario.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Los Servicios Sociales y el Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 2. Trastornos afectivos: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 3. Trastornos por ansiedad: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 4. Trastornos obsesivos-compulsivos: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 5. Trastornos por estrés post-traumático: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 6. Trastornos por miedos y fobias: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 7. Trastornos adictivos: Clínica, diagnóstico y tratamiento.

Tema 8. Disfunciones sexuales.

Tema 9. Mainstreaming: Concepto, requisitos y condiciones. Aplicación, técnicas y herramientas.

Tema 10. El Mainstreaming en el ámbito local.

Tema 11. La propuesta de Mainstreaming en la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 12. La acción positiva. Origen, definición y objetivos específicos.

Tema 13. Programas de acción positiva. Características, elementos y metodología.

Tema 14. Políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres.

Tema 15. Los grupos, definición, características y estructuras. Tipos de liderazgo y técnicas grupales.

Tema 16. Dirección del grupo. El/la formador/a como líder de un grupo.

Tema 17. La comunicación: Barreras y facilitadores.

Tema 18. La comunicación humana. Conceptos y axiomas de la comunicación.

Tema 19. Entrevista y comunicación.

Tema 20. La madurez sexual femenina.

Tema 21. Aspectos del desarrollo en la salud en la mujer: Menopausia.

Tema 22. El fenómeno de la violencia doméstica. Modelos explicativos.

Tema 23. Recursos institucionales para la mujer.

Tema 24. Violencia Doméstica: Características, tipos, mitos y ciclo de la violencia.

GRUPO IV
Temas específicos (III)

Tema 1. Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 2. Modificación de conductas: Técnicas derivadas del condicionamiento clásico y operante.

Tema 3. Modificación de conductas: Técnicas derivadas del aprendizaje social.

Tema 4. Psicoterapia cognitiva de reestructuración cognitiva de A. Beck.

Tema 5. Psicoterapia cognitiva racional-emotiva de A. Ellis.

Tema 6. Psicoterapia motivacional breve.

Tema 7. Psicoterapia de grupos.

Tema 8. Psicoterapia individual.

Tema 9. Retraso mental: Historia y caracterización.

Tema 10. Evaluación de los factores intelectuales en la deficiencia mental.

Tema 11. Evaluación del criterio de conducta adaptativa en la deficiencia mental.

Tema 12. Evaluación psicopedagógica en retraso mental.

Tema 13. Intervención psicopedagógica en retraso mental.

Tema 14. La deficiencia mental psicosocial.

Tema 15. Evolución de los enfoques psicopedagógicos aplicados a la deficiencia mental. Enfoques reeducativos.

Tema 16. Autismo y deficiencia mental.

Tema 17. Esquizofrenia infantil y deficiencia mental.

Tema 18. Deficiencia mental y enfermedad mental.

Tema 19. La familia de la persona con deficiencia mental.

Tema 20. Entrevista y trabajo con la familia de la persona con deficiencia mental.

Tema 21. El apego en el niño deficiente mental.

Tema 22. La reeducación del adolescente deficiente mental.

Tema 23. Aplicaciones de la psicoterapia en la deficiencia mental.

Tema 24. Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo.

ANEXO 9

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE TÉCNICO/A
DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

9. Normas particulares.

9.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Técnico/a de Administración General, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Técnica.

9.2. Titulación específica: Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales, Ciencias Políticas, Intendente Mercantil o Actuario.

9.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

9.4. Programa para las plazas de Técnico/a de Administración General.

GRUPO I
Temas comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II
Temas específicos (I)

Tema 1. El Estado Español como Estado Social y Democrático de Derecho.

Tema 2. Los valores superiores de la Constitución Española.

Tema 3. La participación social en la actividad del Estado. Su inserción en los Órganos de las Administraciones Públicas.

Tema 4. El modelo económico de la Constitución española. Principios informadores y objetivos específicos.

Tema 5. La Corona. Atribuciones según la Constitución española. El poder Judicial: Principios informadores y organización judicial. El Consejo General del Poder Judicial. Organización y competencias.

Tema 6. Las Cortes Generales: Composición y funciones. Aspectos básicos del procedimiento de elaboración y aprobación de leyes. La función parlamentaria de control del Gobierno: Modalidades.

Tema 7. Órganos dependientes de las Cortes Generales: El Tribunal de Cuentas, El Defensor del Pueblo y otros órganos análogos de las Comunidades Autónomas.

Tema 8. El Tribunal Constitucional: Organización y recursos.

Tema 9. El Gobierno: Composición y atribuciones. Designación, remoción y responsabilidad del Gobierno y de su Presidente. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. Topología de las Administraciones.

Tema 10. La administración del Estado: Organos superiores y órganos periféricos. El Delegado del Gobierno. La Administración consultiva.

Tema 11. La representación política. El sistema electoral español. Los partidos políticos. La Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 12. Organizaciones sindicales y empresariales de España. Evolución histórica y situación actual. Principios constitucionales informadores.

Tema 13. Las Relaciones entre Administraciones Públicas. Las relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas: Mecanismos de cooperación y coordinación. El control sobre la actividad de las Comunidades Autónomas. Las relaciones entre las comunidades Autónomas y la Administración Local.

Tema 14. Las Instituciones Autonómicas. Previsiones constitucionales. Las Instituciones Autonómicas andaluzas: El Parlamento: Composición, atribuciones y funcionamiento. El Defensor del Pueblo de Andalucía.

Tema 15. Las Instituciones Autonómicas andaluzas: El Presidente de la Junta de Andalucía. Elección, estatuto personal y atribuciones. El Consejo de gobierno: Atribuciones y composición. Responsabilidad del Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

Tema 16. La Administración Autonómica: Principios informadores y organización. Los consejeros, Viceconsejeros, Directores Generales y Secretarios Generales Técnicos. La Administración Periférica de la Junta de Andalucía. La administración Institucional de la Junta de Andalucía. La ley de Organización Territorial y la del Gobierno y administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 17. Las Comunidades Europeas. Los tratados originarios y modificaciones: Especial referencia al Tratado de la Unión Europea. Objetivos y naturaleza jurídica de las Comunidades. La unión política. el proceso de integración de España en la Comunidad Económica Europea.

Tema 18. Las instituciones Europeas. El Consejo y la Comisión. El Parlamento Europeo. El Tribunal de Justicia. El proceso decisorio. Participación de los entes territoriales no estatales en el proceso decisorio.

Tema 19. El Derecho Comunitario. Tipología de fuentes. La recepción del Derecho Comunitario en España: Participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario Europeo.

Tema 20. Las libertades básicas del sistema comunitario. Libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. El Derecho Administrativo: Concepto y contenido. Tipos históricos de sometimiento de la administración al

Derecho. Sistemas contemporáneos. Normas y realidad social. La aplicación del Derecho.

Tema 2. El reglamento. Clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria. Reglamentos de los órganos constitucionales.

Tema 3. La validez de los actos administrativos. La revisión de oficio de los actos administrativos. Anulación y revocación.

Tema 4. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Requisitos generales de los recursos administrativos. Materias recurribles, legitimación y órgano competente. Examen especial de los recursos de reposición, alzada y revisión. Las reclamaciones económico-administrativas. Las reclamaciones previas al ejercicio de acciones en vía judicial.

Tema 5. La jurisdicción contenciosa-administrativa: Concepto y naturaleza. Extensión y límites. El recurso contencioso: Las partes, procedimiento, recursos contra sentencias y ejecución de sentencias.

Tema 6. Los contratos administrativos: Naturaleza, caracteres y clases. Elementos. Formas de contratación. Resolución, rescisión y denuncia.

Tema 7. Contenido y efectos de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración y equilibrio financiero. Cumplimiento de los contratos administrativos. Riesgo y ventura y fuerza mayor. Revisión de Precios.

Tema 8. La expropiación forzosa. Potestad expropiatoria. Naturaleza y justificación. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento expropiatorio. Expropiaciones especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 9. La intervención administrativa. Clasificación tradicional de las formas de acción administrativa. El fomento y sus manifestaciones.

Tema 10. La actividad de policía en el estado de Derecho. Los poderes de policía de las distintas administraciones públicas.

Tema 11. La potestad sancionadora de la administración. Procedimiento sancionatorio y Principios generales.

Tema 12. El servicio público. Teoría general. Formas de gestión. Especial referencia a la concesión.

Tema 13. Propiedades administrativas. Clases. El dominio público. Concepto, naturaleza jurídica y elementos. Régimen jurídico del dominio público. El patrimonio privado.

Tema 14. La provincia en el Régimen Local. Historia. La regulación constitucional de la provincia en España.

Tema 15. El municipio. Historia. Clases de entes municipales en el Derecho Español.

Tema 16. El término municipal. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 17. Organización y competencias municipales.

Tema 18. Otras entidades locales complementarias y fórmulas asociadas para la gestión de los servicios: Especial referencia a la Ley de Demarcación Municipal de Andalucía.

Tema 19. Autonomía local y tutela.

Tema 20. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio publico.

Tema 21. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 22. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 23. Las empresas municipales. Los consorcios.

Tema 24. Las Haciendas Locales: Clasificación de los ingresos. Ordenanzas fiscales.

Tema 25. Tasas, precios públicos y contribuciones especiales.

Tema 26. Los impuestos Locales.

Tema 27. Régimen jurídico del gasto público local.

GRUPO IV
Temas específicos (III)

Tema 1. El actual sistema normativo de la ordenación del territorio y del urbanismo. El régimen jurídico urbanístico en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Legislación sectorial de especial incidencia en el urbanismo.

Tema 2. Significado del plan urbanístico. Tipología de los planes. La jerarquización de los planes de urbanismo. Municipios sin plan de ordenación.

Tema 3. Los instrumentos de ordenación integral. El Plan General de Ordenación Urbana. Normas Complementarias y Subsidiarias de planeamiento. Los Proyectos de delimitación del suelo urbano.

Tema 4. El planeamiento de desarrollo. Programas de Actuación Urbanística. Planes parciales. Planes especiales. Proyectos de Urbanización.

Tema 5. La formación de instrumentos de planeamiento. Aprobación. Vigencia. Modificación. Revisión. Suspensión de licencias.

Tema 6. La ejecución de los planes de ordenación. Áreas de reparto y Unidades de ejecución. El sistema de expropiación. Sistemas de actuación. Actuaciones asistemáticas en suelo urbano.

Tema 7. El sistema de compensación. El sistema de cooperación.

Tema 8. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del Suelo. Derechos y deberes de los propietarios.

Tema 9. El patrimonio municipal del suelo. Derecho de superficie. Derechos de tanteo y retracto.

Tema 10. El régimen de valoraciones del suelo. Supuestos indemnizatorios por alteración del planeamiento.

Tema 11. Intervención administrativa en la edificación y uso del Suelo. Licencias urbanísticas. Ordenes de ejecución. Declaración de ruina.

Tema 12. Protección de la legalidad urbanística. Infraacciones urbanísticas. Régimen sancionador.

Tema 13. Los derechos reales. Constitución y adquisición de los derechos reales. El derecho real de propiedad. La posesión. Derechos reales de goce y derechos reales de garantía.

Tema 14. La obligación. Fuentes de las obligaciones. Elementos y clases. El cumplimiento y garantías. Modificación y extinción de la relación obligatoria.

Tema 15. El contrato. Concepto. Elementos y requisitos. Vicios de los contratos. La convalidación y la rescisión.

Tema 16. Clases de contratos. en especial, los contratos traslativos de dominio y los contratos de uso y disfrute.

Tema 17. La empresa mercantil. El patrimonio de la Empresa y sus protección jurídica.

Tema 18. Las sociedades mercantiles en general. Transformación, fusión y extinción de sociedades. El registro mercantil.

Tema 19. Clases de sociedades. Especial consideración de la Sociedad Anónima.

Tema 20. Las obligaciones mercantiles. Los contratos mercantiles y sus clases.

Tema 21. Los estados de anormalidad en la vida de la empresa suspensión de pagos y quiebra.

Tema 22. El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas. Los Convenios colectivos.

Tema 23. El contrato de trabajo. Modalidades. Sistemas de contratación en la Administración Pública y ámbitos jurídicos.

Tema 24. La suspensión del contrato de trabajo. La extinción. Sus causas. El despido.

Tema 25. El derecho de representación colectiva. La adopción de medidas de conflicto colectivo.

ANEXO 10

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A
SUPERIOR CULTURA

10. Normas particulares.

10.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Superior Cultura, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

10.2. Titulación específica: Licenciado en Filosofía y Letras.

10.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

10.4. Programa para la plaza de Técnico/a Superior Cultura.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Cultura. Concepto y evolución.

Tema 2. La cultura y la Constitución española. Competencias de los organismos estatales y regionales.

Tema 3. Competencias de la Administración Local en materia de cultura.

Tema 4. La propagación de actividades culturales: Proyecto de ejecución y seguimiento del programa.

Tema 5. La animación socio-cultural. Difusión y promoción cultural.

Tema 6. Publicidad y cultura (el cartel, el periódico, revistas, folletos, radio y TV).

Tema 7. Convenios con Ayuntamientos y otras entidades en materia de cultura.

Tema 8. Equipamientos culturales.

Tema 9. Los cambios socio-culturales como consecuencia de la aparición de nuevas antologías.

Tema 10. La función cultural del museo.

Tema 11. La Sala de Exposiciones como instrumento de cultura y difusión de arte.

Tema 12. La importancia de los colectivos culturales de la sociedad.

Tema 13. El cine como medio de expresión artística. Su importancia en la cultura moderna.

Tema 14. El vídeo como instrumento creativo y didáctico.

Tema 15. Planificación de la actividad teatral en la provincia de Málaga. Circuitos teatrales. Programa y seguimiento.

Tema 16. La música como actividad cultural. Actividades de los ayuntamientos, creación de agrupaciones musicales, bandas, orquestas, grupos, etc.

Tema 17. La importancia de la artesanía en la provincia de Málaga. Su difusión y promoción.

Tema 18. El flamenco como expresión genuina de la identidad cultural andaluza. Su difusión en la provincia de Málaga.

Tema 19. La fotografía como expresión artística y como documento histórico.

Tema 20. Turismo y cultura.

Tema 21. Arte y vanguardia en la provincia de Málaga.

Tema 22. La escuela pictórica malagueña del siglo XIX.

Tema 23. El patrimonio artístico de la Diputación de Málaga.

Tema 24. Rutas artístico-culturales en la provincia de Málaga.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. El libro como vehículo de comunicación cultural.

Tema 2. La historia del libro.

Tema 3. La historia de la imprenta.

Tema 4. La revolución tecnológica en la imprenta.

Tema 5. La importancia de la imagen y el diseño en la producción editorial y los elementos publicitarios culturales.

Tema 6. Aspectos legales de la producción editorial: ISBN, ISSN.

Tema 7. Derechos de autor. La Ley de Propiedad Intelectual.

Tema 8. El mercado del libro. La industria editorial.

Tema 9. La distribución de las publicaciones.

Tema 10. La contabilidad editorial. Precios y costes.

Tema 11. Los Servicios de Publicaciones institucionales. Especial referencia a los Servicios de Publicaciones de las Diputaciones Provinciales andaluzas.

Tema 12. Panorama general de la historia de Málaga y su provincia. Situación actual de las investigaciones y publicaciones editadas sobre la materia.

Tema 13. Concepto de generación literaria. Estado de la cuestión.

Tema 14. Antecedentes de la Generación del 27.

Tema 15. Los años de formación. La Residencia de Estudiantes.

Tema 16. El neopopularismo y la poesía pura.

Tema 17. Tradición y vanguardia. Movimientos vanguardistas.

Tema 18. El homenaje a D. Luis de Góngora (1927).

Tema 19. La imprenta Sur y el nacimiento de la revista Litoral.

Tema 20. Maestros impresores en el 27: Juan Ramón, Prados y Altolaguirre.

Tema 21. Relación entre las generaciones literarias del 98, 14 y 27.

Tema 22. El magisterio de Juan Ramón y Antonio Machado.

Tema 23. Ultraísmo y Creacionismo.

Tema 24. Surrealismo español.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. La literatura hispanoamericana en relación con el 27.

Tema 2. Las revistas literarias del 27.

Tema 3. La prosa de la generación del 27.

Tema 4. El teatro en el 27.

Tema 5. El papel de Andalucía en la generación del 27.

Tema 6. La música en el 27.

Tema 7. El compromiso moral y político de los miembros de la generación del 27.

Tema 8. La poesía del exilio.

Tema 9. La prosa del exilio.

Tema 10. Los epistolarios del 27.

Tema 11. El ensayo y la crítica literaria del 27.

Tema 12. El cine en la generación del 27.

Tema 13. El pensamiento en la generación del 27.

Tema 14. Autores menores del 27.

Tema 15. Los poetas del exilio interior. Los poetas colaboradores con el régimen. Poesía de senectud.

Tema 16. Las artes plásticas en el 27.

Tema 17. La influencia del 27 en generaciones posteriores.

Tema 18. La generación poética del 36.

Tema 19. La generación poética del 50.

Tema 20. La poesía social.

Tema 21. La novela de posguerra.

Tema 22. La generación poética del 70.

Tema 23. Las generaciones poéticas del 80 y 90.

Tema 24. Fundación e historia del Centro Cultural de la Generación del 27.

ANEXO 11

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR DE COOPERACIÓN Y GESTION LOCAL

11. Normas particulares.

11.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Superior de Cooperación y Gestión Local, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

11.2. Titulación específica: Licenciado en Derecho.

11.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

11.4. Programa para la plaza de Técnico/a Superior de Cooperación y Gestión Local.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. La Provincia en el Régimen Local. Historia. La Regulación Constitucional de la Provincia de España.

Tema 2. El Municipio. El término municipal. La población. El empadronamiento municipal.

Tema 3. Los órganos de gobierno provinciales. La Presidencia de la Diputación Provincial. El Pleno de la Diputación. La Comisión de Gobierno. Comisiones Informativas.

Tema 4. El Ayuntamiento. Composición. La elección de Concejales. El Pleno y otros órganos colegiados de gobierno.

Tema 5. Los órganos de gobierno municipales. El Alcalde. Elección, deberes y atribuciones.

Tema 6. Otras entidades locales: Las comarcas, las Áreas Metropolitanas, las Mancomunidades de Municipios y las entidades locales autónomas. Regímenes municipales especiales.

Tema 7. La Administración Pública. Concepto. La administración y las funciones y poderes del Estado. Gobierno y Administración. Control legislativo, jurisdiccional y político de la Administración. La Administración y la norma jurídica: El principio de legalidad.

Tema 8. Relaciones entre la Administración estatal, autonómica y local. Organismos de la Administración estatal y autonómica competentes respecto a las Entidades Locales.

Tema 9. Relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales. Competencias propias de las Diputaciones Provinciales y competencias delegadas. El Consejo Andaluz de Provincias.

Tema 10. Fuentes del derecho administrativo. Concepto y clases. Jerarquía normativa. Autonomía y sistema de fuentes. El valor de la costumbre y los principios generales del derecho.

Tema 11. El Reglamento. Concepto. Clases. Fundamento y límites de la potestad reglamentaria.

Tema 12. Los modos de gestión del servicio público en la esfera local. Consideración especial de la concesión. Las empresas municipales y los consorcios.

Tema 13. La Cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales(I): Regulación jurídica. Instrumentación y objetivo de la cooperación. Distribución territorial y cuantía de las inversiones.

Tema 14. La Cooperación económica del Estado a las inversiones de las entidades locales (II): Elaboración y aprobación de los planes provinciales e insulares de cooperación. Plazos para adjudicación de obras y liquidación de planes.

Tema 15. El Fondo de Cooperación Local de la Comunidad Autónoma de Andalucía (I). Concepto. Transferencias de capital.

Tema 16. El Fondo de Cooperación Local de la Comunidad Autónoma de Andalucía (II). Transferencias corrientes. Sistema de Información del Fondo de Cooperación Local de Andalucía. Comisión de Seguimiento del Fondo de Cooperación Local de Andalucía. Gestión y control de las ayudas y subvenciones.

Tema 17. La Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local. La Encuesta ante las nuevas opciones de planificación y gestión de las Diputaciones Provinciales.

Tema 18. La actividad subvencional de las administraciones públicas: Concepto. Elementos. Clasificación. Procedimientos de concesión.

Tema 19. El control de la actividad subvencional de las administraciones públicas.

Tema 20. Participación de las entidades locales en el Plan de Desarrollo Regional 2000-2006. Desarrollo local-Desarrollo regional. Objetivos del Plan de Desarrollo Local y Fomento del Empleo. Instrumentos y formas de participación.

Tema 21. Programa integrado operativo de Andalucía 2000-2006.

Tema 22. La accesibilidad urbanística y las infraestructuras. Medidas de control: Licencias y autorizaciones. Procedimiento de subvención de la Junta de Andalucía a las Entidades Locales para elaboración de planes de accesibilidad.

Tema 23. Procedimiento para la concesión de ayudas en atención a determinadas necesidades derivadas de actuaciones de emergencia, catástrofe y calamidades públicas.

Tema 24. La Gestión de las Estructuras del Desarrollo Local. Las principales estructuras organizativas para la gestión del Desarrollo Local. Los criterios que han de presidir la gestión de las políticas de Desarrollo Local.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Actuaciones relativas a la contratación pública: Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas. Perfección y formalización de los contratos. Prerrogativas de la Administración.

Tema 2. Las fases de licitación y adjudicación y formalización del contrato de las administraciones públicas. Procedimientos y formas de adjudicación.

Tema 3. Las garantías en los contratos administrativos. Constitución y efectos. Responsabilidades a las que se afectan las garantías.

Tema 4. La revisión de precios en los contratos administrativos.

Tema 5. El proyecto de obras. Clasificación de obras. Contenido de los Proyectos y responsabilidad derivada de su elaboración. Supervisión de los proyectos. Replanteo del proyecto.

Tema 6. La determinación del precio del contrato de obras. Sistemas de presupuestación y estructuras de costes.

Tema 7. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción (I). El estudio de seguridad y salud.

Tema 8. Disposiciones mínimas de seguridad y salud en obras de construcción (II). El plan de seguridad y salud. Regulación jurídica. Actuaciones ante la autoridad laboral.

Tema 9. La ejecución de obras por la Administración. La actuación empresarial de la Administración. La colaboración de los empresarios particulares en la ejecución material de las obras por administración, y límite cuantitativo a las colaboraciones. Supuestos de ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 10. Modificaciones de los contratos y consecuencias patrimoniales de las modificaciones irregulares. Especial referencia al contrato de obras.

Tema 11. La ejecución del contrato de obra pública. La comprobación del replanteo. Obligaciones del contratista. Las obligaciones de la Administración: El pago del precio.

Tema 12. Las obligaciones de la Administración en la ejecución del contrato de obra pública: El pago del precio. Las certificaciones de obra: Concepto, clases, mediciones y relaciones valoradas.

Tema 13. La transmisión de los derechos de cobro. Significado económico. Naturaleza y efectos del acto de transmisión. Régimen de la transmisión. Excepciones oponibles al cesionario por parte de la Administración.

Tema 14. El cumplimiento del contrato de obras. La resolución del contrato de obras. Efectos de la resolución. Responsabilidades.

Tema 15. El contrato de gestión de servicios públicos (I). Los Servicios Públicos Locales. Los entes instrumentales para la gestión de los servicios públicos o para el ejercicio de actividades económicas. Los modos de gestión de los Servicios Públicos Locales. La duración del contrato de gestión de Servicios Públicos.

Tema 16. El contrato de gestión de servicios públicos (II). Actuaciones preparatorias del contrato. Procedimientos y formas de adjudicación. Ejecución del contrato. Potestades y deberes de la administración titular del Servicio Público. Extinción del contrato.

Tema 17. El contrato de suministro. Concepto. Régimen jurídico. Expediente de contratación. Procedimiento y formas de adjudicación del contrato. Capacidad, solvencia y clasificación del contratista. Órgano de contratación y junta de contratación. Modificación del contrato. Resolución del contrato.

Tema 18. Los contratos de consultoría y asistencia y los de servicios. Concepto, duración, requisitos de capacidad y compatibilidad. Los procedimientos de licitación, criterios de adjudicación y normas generales del procedimiento. Ejecución, modificación y resolución. Los contratos de elaboración de proyectos.

Tema 19. La Junta Consultiva de Contratación Administrativa. Naturaleza y competencia. Organización y funcionamiento.

Tema 20. El Consejo de Estado como garantía: Competencias en materia de contratación.

Tema 21. Los Convenios de la Administración. Naturaleza y clases.

Tema 22. La Ley de Haciendas Locales. Principios inspiradores. Ordenanzas fiscales.

Tema 23. El régimen jurídico del gasto público local.

Tema 24. La participación de las entidades locales en tributos del Estado: Fundamento, régimen jurídico y evolución reciente.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. La Ley de Carreteras de Andalucía. Naturaleza jurídica. Objetivos, estructura y contenido.

Tema 2. El dominio público viario en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Titularidad y competencias. Clasificación de las carreteras. Catálogo de carreteras de Andalucía.

Tema 3. Régimen del dominio público viario en la Comunidad Autónoma Andaluza. Construcción. Financiación. Conservación y seguridad vial. Explotación.

Tema 4. Protección y uso del dominio público viario en Andalucía. Zonas de protección de las carreteras. Uso de las carreteras y de las zonas de protección. Autorizaciones.

Tema 5. Defensa del dominio público viario en Andalucía. Intervención de la Administración. Infracciones y sanciones. Prescripción.

Tema 6. El medio ambiente: Concepto, marco jurídico y administrativo general.

Tema 7. La Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía. Estructura y contenido. Procedimiento administrativo.

Tema 8. El informe ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Procedimiento. Seguimiento y control.

Tema 9. La calificación ambiental en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Procedimiento. Inspección y vigilancia.

Tema 10. La Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Evaluación de impacto ambiental. Estudio de impacto ambiental. Procedimiento general.

Tema 11. La Ley de Residuos. Objeto y ámbito de aplicación. Competencias de las Administraciones Públicas.

Tema 12. Política comunitaria y marco normativo de la Unión Europea en materia de residuos en el Derecho estatal y en el ordenamiento jurídico de las CC.AA.

Tema 13. La regulación de los residuos en la Unión Europea. La nueva directiva relativa al vertido de residuos.

Tema 14. Competencias locales en materia de gestión de Residuos Sólidos Urbanos. El papel de la Provincia en los sistemas de gestión. Los planes de gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

Tema 15. La Ley de Ordenación de la Edificación. Exigencias técnicas y administrativas. Agentes de la edificación. Responsabilidades y garantías.

Tema 16. Las Vías Pecuarias. Definición. Creación, determinación y administración de las vías pecuarias. Usos compatibles y complementarios. Infracciones y sanciones.

Tema 17. Los bienes de las Entidades Locales en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 18. La Responsabilidad Patrimonial de la Administración Local.

Tema 19. La Expropiación Forzosa (I). Naturaleza y justificación de la potestad expropiatoria. Sujetos, objeto y causa. Contenido de la expropiación.

Tema 20. La Expropiación Forzosa (II). La garantía patrimonial en la expropiación. La reversión. Las expropiaciones especiales.

Tema 21. Las ayudas y subvenciones en el derecho comunitario. Límites del derecho comunitario a las medidas de fomento.

Tema 22. Incentivos regionales. Marco legal y regulación. La estructura organizativa Tramitación y gestión de los incentivos. Control de las subvenciones. Régimen de infracciones y sanciones.

Tema 23. Fondos estructurales. Concepto. Objetivos. Principios de funcionamiento. Intervenciones.

Tema 24. Fondos Feder y Fondos de Cohesión.

ANEXO 12

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR PROYECTOS EUROPEOS

12. Normas particulares.

12.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Superior Proyectos Europeos, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

12.2. Titulación específica: Licenciado en Derecho o Económicas.

12.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

12.4. Programa para la plaza de Técnico/a Superior Proyectos Europeos.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II
Temas específicos (I)

Tema 1. Historia y fundamentos del proceso de construcción Europea. Evolución y Perspectivas futuras. Objetivos estratégicos 2000-2005.

Tema 2. La Comisión y el Consejo Europeo: Composición, competencias y funcionamiento.

Tema 3. El Defensor del Pueblo y el Comité de las Regiones. La Europa de los municipios: Representación de los poderes regionales y locales en el ámbito europeo.

Tema 4. El Parlamento europeo y el Tribunal de Justicia. Las agencias y los organismos descentralizados.

Tema 5. El Tribunal de Cuentas, el Comité Económico y Social y el Banco Europeo de Inversiones.

Tema 6. Las Fuentes del Sistema Jurídico Comunitario. El Derecho originario comunitario. Referencias al Tratado de Amsterdam y Niza.

Tema 7. El Derecho Derivado Comunitario. Los principales caracteres del Derecho comunitario. Posibilidades de interposición de recursos de las entidades locales ante la jurisdicción comunitaria.

Tema 8. La regulación de la contratación pública en la UE mediante los contratos públicos de suministro, obra y servicios. Ámbito de aplicación y procedimientos de adjudicación.

Tema 9. Los criterios de atribución, selección y exclusión. Reglamentación comunitaria sobre contratación en sectores especiales. Las concesiones públicas y las licitaciones de la Comisión Europea. Recursos ante contrataciones ilícitas y fuentes de información relativas a la contratación pública comunitaria.

Tema 10. Los Derechos Fundamentales de la UE y la Europa de los ciudadanos.

Tema 11. Las libertades básicas del sistema comunitario. Importancia para las Entidades Locales y vías de recurso.

Tema 12. Los procedimientos para la toma de decisiones en la UE. Posibilidades de participación de las entidades locales y Territoriales andaluzas.

Tema 13. El presupuesto general de las Comunidades Europeas. Su sistema de financiación, estructura de gastos y procedimiento para su aprobación. Especial incidencia de la ampliación europea.

Tema 14. El saldo financiero de los Estados miembros con la UE: El caso español. Relaciones financieras de la UE con la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 15. El acceso de las Entidades Locales a la información comunitaria. La obtención de información comunitaria por las Entidades Locales y Territoriales andaluzas.

Tema 16. Unión Económica y Monetaria en la UE: Descripción del proceso y del impacto sobre la cohesión económica y social europea.

Tema 17. Los Fondos Estructurales y su reforma. Objetivos y forma de intervención. Análisis comparativo y recursos financieros. Programación, evaluación y control.

Tema 18. Las actividades de los Fondos Estructurales y las normas de información.

Tema 19. Principios de actuación y procedimiento de asignación financiera de los Fondos Estructurales.

Tema 20. El Marco de Apoyo comunitario 2000-2006 en España.

Tema 21. El Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006.

Tema 22. El Programa Operativo Local 2000-2006 como parte integrante del Marco de Apoyo Comunitario en España. Instrumentos financieros para las entidades locales.

Tema 23. La coordinación entre el Fondo de Cohesión y los Fondos Estructurales. Directrices para los programas del período 2000-2006.

GRUPO III
Temas específicos (II)

Tema 1. Aspectos generales e instrumentos de la política agrícola común y pesquera de la Unión Europea.

Tema 2. El desarrollo sostenible y la aplicación de programas comunitarios medioambientales. El papel de las entidades locales. Aplicación del principio de quien contamina paga en los países beneficiarios del Fondo de Cohesión.

Tema 3. La política comunitaria de Energía y Transportes. Evolución de la situación, objetivos y estrategia futura.

Tema 4. La política comunitaria de Empleo y la Estrategia Europea del Empleo. Implicaciones y potencial de aplicabilidad en las entidades supramunicipales.

Tema 5. La política comunitaria de igualdad de género. El mainstreaming y su potencial de aplicabilidad en las entidades locales andaluzas desde las directrices europeas.

Tema 6. Las políticas sociocomunitarias: Estrategias de aplicación. Especial referencia al proceso de ampliación.

Tema 7. La política de Formación, Juventud y Educación en la UE. Programas específicos, objetivos y situación. Posibilidad de articulación con otros programas y políticas comunitarias.

Tema 8. La política comunitaria en materia turística. Problemática, aspectos generales, evolución y situación actual. Implicaciones para el sector turístico andaluz.

Tema 9. La política comunitaria en materia cultural. Programas específicos y complementariedad con otras políticas europeas.

Tema 10. Los Programas e instrumentos financieros específicos de apoyo a las PYMES en la UE.

Tema 11. Las actividades de la Unión Europea a favor de la PYME a través de la mejora de las condiciones marco y de la ampliación y cooperación con terceros países.

Tema 12. La política exterior, económica y comercial de la UE.

Tema 13. La política comunitaria de cooperación con los países de Europa del Este y precandidatos. Posibilidades de participación de las entidades locales.

Tema 14. La política comunitaria de cooperación con los países de América Latina y Asia. Relaciones entre la UE y el MERCOSUR. El papel de las entidades locales en la cooperación descentralizada con los ALA.

Tema 15. La política comunitaria de cooperación con los países del Mediterráneo. Posibilidades de participación de las entidades locales.

Tema 16. El desarrollo regional europeo y estrategias integradoras. Los modelos regionales en Europa y la aplicación de la política de desarrollo regional en España a través de los Incentivos Económicos Regionales.

Tema 17. Situación actual de las regiones en Europa. Aspectos relativos a la situación de las regiones en los países candidatos. La situación de Andalucía y de la provincia de Málaga en el contexto regional.

Tema 18. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo Social Europeo. Objetivos generales e instrumentos.

Tema 19. El Fondo Europeo de orientación y garantía Agrícola y el instrumento de fomento y orientación pesquera.

Tema 20. El fondo de Cohesión y el medioambiente en España.

Tema 21. La iniciativa comunitaria LEADER PLUS. Objetivos y procedimiento. Cambios de orientación y aplicación en la provincia de Málaga.

Tema 22. Las antiguas iniciativas comunitarias de empleo. Objetivos, procedimientos y evolución. Evaluación y resultados de ADAPT y empleo en Andalucía.

Tema 23. La iniciativa comunitaria EQUAL. Objetivos, procedimientos y principios para la formulación de proyectos. Situación actual en la provincia de Málaga.

Tema 24. La iniciativa comunitaria INTERREG III. Objetivos, procedimientos y contenido. Análisis comparativo y resultados de la antigua iniciativa comunitaria INTERREG II. Aplicación específica por las Diputaciones andaluzas.

Tema 25. La iniciativa comunitaria URBAN. Objetivos, procedimientos y contenido.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Análisis, planificación y evaluación de políticas públicas en la Administración local.

Tema 2. La gestión y diseño de las políticas públicas desde el Ciclo de Vida del Proyecto. Su utilización para la gestión local de proyectos europeos.

Tema 3. El control de las políticas públicas y el uso de indicadores de gestión de los servicios públicos. Aplicación al caso de la administración local española.

Tema 4. Los modelos de gestión de la Calidad Total en la administración pública a través de la reingeniería de procesos, la normalización y la implantación.

Tema 5. Los Pactos Territoriales por el empleo como modelo metodológico para orientar las políticas públicas en Europa. Posible aplicación a escala provincial.

Tema 6. La Dirección de proyectos y el control administrativo, de gestión y la evaluación. Modelos básicos (Tyler, Shumann y otros). Evaluación clásica y pluralista.

Tema 7. El Enfoque Integrado y el Marco Lógico como modelos de gestión de proyectos europeos.

Tema 8. La planificación de los proyectos europeos mediante Diagramas Gantt, PERT y Árboles de Decisión.

Tema 9. Evaluación de proyectos europeos, resultados e impactos. Seguimiento operativo. Establecimiento y funcionamiento de sistemas de seguimiento. Modelos de aplicación a escala provincial.

Tema 10. Los enfoques territoriales y su aplicación en el desarrollo de proyectos europeos.

Tema 11. El análisis de la pobreza, desigualdad, progresividad y redistribución en los proyectos europeos. Elementos para su utilización a nivel provincial.

Tema 12. La medición del impacto de los proyectos europeos mediante la utilización del análisis coste-beneficio. Problemas para su utilización a nivel provincial.

Tema 13. La estructuración y finalidad de los servicios específicos de captación de recursos europeos en las entidades supramunicipales de la provincia de Málaga.

Tema 14. La promoción del empleo a escala local en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 15. La promoción de la cooperación interregional a escala local en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 16. La promoción de las relaciones exteriores en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 17. La promoción de las PYMES en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 18. La promoción de la formación y la juventud en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 19. La promoción de la cultura en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 20. La promoción de la igualdad de oportunidades en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 21. La promoción del medioambiente en la UE. Aplicación de proyectos a escala provincial en Málaga.

Tema 22. Los Pactos Territoriales por el empleo en el marco de la política comunitaria de empleo. Aspectos generales. Orientaciones y principios. Lecciones aprendidas que puedan aplicarse al desarrollo de políticas de empleo en la provincia de Málaga.

Tema 23. Los artículos relativos a las acciones innovadoras del Fondo Europeo de Desarrollo Regional y en el Fondo

Social Europeo. Posibles aplicaciones en la provincia de Málaga a través de las Entidades Supramunicipales.

Tema 24. La utilización de las Redes de Inversores informales para la financiación de proyectos empresariales. Posibilidades de aplicación en la provincia de Málaga.

ANEXO 13

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE TECNICO/A SUPERIOR DE SERVICIOS SOCIALES

13. Normas particulares.

13.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cinco plazas de Técnico/a Superior Servicios Sociales, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

13.2. Titulación específica: Licenciado en Psicología, Pedagogía o Psicopedagogía.

13.2.1. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

13.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos Específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

13.4. Programa para las plazas de Técnico/a Superior de Servicios Sociales.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. La intervención social desde el punto de vista pedagógico: El pedagogo social.

Tema 2. La intervención social desde el punto de vista psicológico. El papel del psicólogo social.

Tema 3. Concepto y objeto de la Pedagogía social.

Tema 4. Concepto y objeto de la Psicología comunitaria.

Tema 5. Origen histórico de la Psicología Social.

Tema 6. Origen histórico de la Psicología comunitaria.

Tema 7. La intervención comunitaria: Concepto, proceso y clasificación.

Tema 8. Estrategias de intervención social: Destinatarios. Tipos de intervención. Niveles.

Tema 9. La prevención como objeto de la intervención social. Papel del psicólogo y/o pedagogo.

Tema 10. Los Servicios Sociales: Funciones y objetivos.

Tema 11. Los usuarios de los Servicios Sociales.

Tema 12. La investigación social desde los Servicios Sociales. El análisis de las necesidades sociales.

Tema 13. Investigación cualitativa y cuantitativa en los Servicios Sociales.

Tema 14. El asesoramiento psicopedagógico como instrumento de formación de agentes sociales.

Tema 15. La entrevista como técnica de intervención social. Concepto. Fases Tipos de entrevistas.

Tema 16. La reunión: Funciones, preparación y coordinación de una reunión.

Tema 17. La evaluación en Servicios Sociales. Concepto y tendencias. Distintos enfoques.

Tema 18. Modelos de evaluación.

Tema 19. La planificación en Servicios Sociales.

Tema 20. La participación social. Los Consejos de Servicios Sociales.

Tema 21. Rol y formación de los profesionales de los Servicios Sociales.

Tema 22. El técnico superior en el equipo interdisciplinar de los Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 23. Ética e intervención social.

Tema 24. La inserción-reinserción como objeto de los Servicios Sociales Comunitarios.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Política Social y Organización de los Servicios Sociales en España.

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma Andaluza: Marco jurídico.

Tema 3. Competencias y planificación regional.

Tema 4. Los Servicios Sociales y el Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 5. Los Servicios Sociales Comunitarios: Naturaleza y prestaciones.

Tema 6. Prestación básica de información, valoración, orientación y asesoramiento. Actuaciones básicas.

Tema 7. Prestación básica de convivencia y reinserción. Actuaciones básicas.

Tema 8. Prestación básica de Ayuda a Domicilio. Actuaciones básicas.

Tema 9. Prestación básica de Cooperación Social. Actuaciones básicas.

Tema 10. Prestaciones básicas complementarias.

Tema 11. Los Servicios Sociales Especializados: Concepto y tipología.

Tema 12. Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 13. La organización territorial de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía. Las Zonas de Trabajo Social.

Tema 14. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 15. Los Servicios Sociales Comunitarios en la provincia de Málaga. Funciones y ámbito de actuación.

Tema 16. Especial referencia a los municipios menores de 20.000 habitantes.

Tema 17. Iniciativa Social y servicios Sociales. Las ONGS del sector social. El voluntariado social.

Tema 18. Las leyes autonómicas de servicios sociales. Características generales.

Tema 19. El Bienestar Social: Concepto. El Estado del Bienestar: Crisis y perspectivas.

Tema 20. La política Social Europea. Carta social europea y Fondos Sociales Europeos.

Tema 21. La política Social en la Unión Europea. Objetivos y políticas de protección social.

Tema 22. Régimen jurídico de los Servicios Sociales en España. La distribución de competencias.

Tema 23. Gerencia de Servicios Sociales. La gestión de la calidad.

Tema 24. Los Servicios Sociales en el medio rural. Condicionantes del desarrollo rural. La adaptación del sistema público de servicios sociales al medio rural.

Tema 25. La intervención profesional en los servicios sociales del medio rural.

Tema 26. Características específicas en la organización de servicios sociales. La cultura en las organizaciones de servicios sociales.

GRUPO IV

Temas específicos (III)

Tema 1. Participación Social y Comunitaria.

Tema 2. La comunicación humana: Formas de comunicación, contenido, modalidades y disfunciones.

Tema 3. Procesos y agentes de socialización.

Tema 4. La Comunidad. Lo comunitario y la intervención comunitaria.

Tema 5. Desarrollo evolutivo y aprendizaje social.

Tema 6. El proceso de inadaptación social.

Tema 7. El concepto de normalidad y sus implicaciones en el ámbito de la inadaptación social.

Tema 8. Perspectivas y estudio de la conducta inadaptada: Un modelo interactivo. Ambiente y personalidad del menor inadaptado.

Tema 9. Análisis de organizaciones y grupos. Relaciones formales e informales.

Tema 10. Intervenciones en situaciones de crisis, desde los Servicios sociales comunitarios.

Tema 11. La familia. Familia y Sociedad. Función de la familia. La familia como sistema.

Tema 12. La intervención con familias desde los Servicios Sociales Comunitarios.

Tema 13. Modelos de intervención psicosocial con familias.

Tema 14. La familia multiproblemática y en desventaja social.

Tema 15. Medidas legales de protección al menor en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 16. El menor en situación de riesgo. Determinación de la situación de riesgo. Medidas a adoptar.

Tema 17. El menor en situación de desamparo. Determinación de la situación de desamparo. Medidas a adoptar.

Tema 18. Instituciones y servicios para la protección del menor. Las alternativas a la institucionalización. Especial referencia a la realidad andaluza.

Tema 19. Trabajo con familias: Proyectos de intervención familiar.

Tema 20. Políticas integrales para la mujer. Planes de igualdad de oportunidades.

Tema 21. Las personas mayores como sujetos activos de la población. Potencialidad en la participación comunitaria.

Tema 22. Las personas con discapacidad como sujetos activos de la población. Potencialidad en la participación comunitaria.

Tema 23. Los Servicios Sociales y la incorporación social del drogodependiente.

Tema 24. La prevención de las drogodependencias en el ámbito comunitario.

ANEXO 14

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR EN MEDICINA DEL TRABAJO

14. Normas particulares.

14.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Superior en Medicina del Trabajo, en régimen funcionario y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores.

14.2. Titulación específica: Licenciado en Medicina y Cirugía, especialidad en Medicina del Trabajo o Diplomado en Medicina de Empresa.

14.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos

específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

14.4. Programa para la plaza de Técnico/a Superior en Medicina del Trabajo.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Organización territorial del Estado. Los Estatutos de Autonomía: Su significado. Especial referencia al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 5. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 6. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 7. Dimensión temporal del procedimiento administrativo. Recepción y registro de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 8. Las fases del procedimiento administrativo general. El silencio administrativo. Especial referencia al procedimiento administrativo local.

Tema 9. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Evolución y régimen jurídico.

Tema 10. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 11. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 12. Ordenanzas y reglamentos de las entidades locales: Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 13. El servicio público local: Concepto. Los modos de gestión de los servicios públicos locales.

Tema 14. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actos y certificados de acuerdo.

Tema 15. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 16. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 17. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 18. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales: Principales novedades introducidas.

Tema 2. Las obligaciones instrumentales o específicas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 3. La representación y las obligaciones de los trabajadores en el ámbito de la seguridad laboral.

Tema 4. Las responsabilidades empresariales en el ámbito de la seguridad laboral.

Tema 5. Los servicios de prevención: Concepto, clasificación y funciones.

Tema 6. El plan de autoprotección: Objetivos y contenido.

Tema 7. La evaluación de los riesgos laborales en la empresa y la planificación de medidas correctoras.

Tema 8. La información, consulta y participación de los trabajadores en el ámbito de la seguridad y salud.

Tema 9. La formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud.

Tema 10. La documentación y el registro de datos de seguridad y salud.

Tema 11. Planes de emergencia y evacuación.

Tema 12. Las auditorias del sistema de prevención.

Tema 13. Las auditorias de la vigilancia de la salud.

Tema 14. La organización de la prevención en la empresa.

Tema 15. El manual de gestión de la prevención de riesgos laborales: La planificación y gestión de la prevención.

Tema 16. Aproximación a las especialidades preventivas en el nivel superior: La seguridad laboral.

Tema 17. Aproximación a las especialidades preventivas en el nivel superior: La higiene industrial.

Tema 18. Aproximación a las especialidades preventivas en el nivel superior: La ergonomía y psicología.

Tema 19. Aproximación a las especialidades preventivas en el nivel superior: La medicina del trabajo.

Tema 20. Los riesgos ligados al medio ambiente de trabajo.

Tema 21. Los riesgos ligados a agentes de tipo físico.

Tema 22. Los riesgos ligados a agentes de tipo químico.

Tema 23. Los riesgos ligados a agentes de tipo biológicos.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Concepto de salud laboral.

Tema 2. Organización de la salud laboral en la empresa.

Tema 3. El control de la salud de los trabajadores.

Tema 4. Los daños derivados del trabajo.

Tema 5. El accidente de trabajo: Concepto, causas e investigación

Tema 6. Las enfermedades relacionadas con el trabajo.

Tema 7. Las enfermedades profesionales: Concepto y causas.

Tema 8. La lucha contra las enfermedades profesionales.

Tema 9. Problemática de la seguridad y salud en el sector de la construcción.

Tema 10. Problemática de la seguridad y salud en las oficinas.

Tema 11. Problemática de la seguridad y salud en el sector hospitalario.

Tema 12. Problemática de la seguridad y salud en las actividades agropecuarias.

Tema 13. Problemática de la seguridad y salud en el puesto de trabajo con pantalla de visualización de datos.

Tema 14. Problemática de la seguridad y salud del trabajador de la limpieza.

Tema 15. Problemática de la seguridad y salud del trabajador expuesto al ruido.

Tema 16. Alcohol y trabajo.

Tema 17. La lucha contra el tabaco desde la empresa.

Tema 18. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Pantallas de visualización de datos.

Tema 19. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Ruido.

Tema 20. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Asma laboral.

Tema 21. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Neuropatías por presión.

Tema 22. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Movimientos repetido.

Tema 23. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Posturas forzadas.

Tema 24. Protocolos de vigilancia sanitaria específica: Manipulación manual de cargas.

GRUPO IV

Temas específicos (III)

Tema 1. Las enfermedades profesionales por agentes físicos.

Tema 2. Las enfermedades profesionales por agentes químicos.

Tema 3. Las enfermedades profesionales por agentes biológicos.

Tema 4. La carga física en el trabajo: La fatiga.

Tema 5. La carga mental en el trabajo: El estrés.

Tema 6. Patologías respiratorias y trabajo.

Tema 7. Patologías cardiovasculares y trabajo..

Tema 8. Patologías cutáneas y trabajo.

Tema 9. Patologías renales y trabajo.

Tema 10. Patologías hepáticas y trabajo.

Tema 11. Patologías osteomusculares y trabajo.

Tema 12. Patologías neuropsíquicas y trabajo.

Tema 13. Patologías oculares y trabajo.

Tema 14. Patologías otorrinolaringológicas y trabajo.

Tema 15. Patologías sanguíneas y trabajo.

Tema 16. Patologías cancerosas y trabajo.

Tema 17. Patologías por utilización de pantallas de visualización de datos.

Tema 18. Patologías derivadas del ruido.

Tema 19. Patologías derivadas de los movimientos repetidos.

Tema 20. Patologías derivadas de las posturas forzadas.

Tema 21. Patologías derivadas de la manipulación manual de cargas.

Tema 22. La carga de trabajo y la insatisfacción laboral.

Tema 23. Principios básicos de la actuación médica urgente en caso de accidente: Primeros auxilios.

Tema 24. La reanimación cardiopulmonar.

Tema 25. La actuación médica urgente en caso de hemorragias, fracturas o quemaduras.

ANEXO 15

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE ANALISTA PROGRAMADOR/A

15. Normas particulares.

15.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Analista Programador/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

15.2. Titulación específica: Diplomado en Informática.

15.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos

específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

15.4. Programa para la plaza de Analista Programador/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Grupo II Temas específicos (I)

Tema 1. Concepto de Informática. Introducción a los ordenadores. Introducción histórica. Presentación general de un ordenador.

Tema 2. Funcionamiento y elementos de un sistema informático. Los subsistemas físico y lógico.

Tema 3. La Unidad Central de Proceso.

Tema 4. Dispositivos periféricos en un sistema informático.

Tema 5. Mejoras en el rendimiento de un ordenador: Procesamiento paralelo, memoria virtual y caché, etc.

Tema 6. Representación interna de los datos. Sistemas de numeración.

Tema 7. Registros y ficheros: Tipos de ficheros según su función. Tipos de registro. Organización de ficheros.

Tema 8. Lenguajes de programación: Tipos de lenguaje. Traductores.

Tema 9. Conceptos, evolución y tendencias de los sistemas operativos.

Tema 10. Sistemas operativos. Gestión de Procesos.

Tema 11. Sistemas operativos. Gestión de Memoria.

Tema 12. Sistemas operativos. Gestión de Entrada/Salida.

Tema 13. El sistema operativo UNIX. Estructura y funcionamiento.

Tema 14. El sistema operativo UNIX. Administración.

Tema 15. El sistema operativo Windows 2000 Server. Estructura y funcionamiento.

Tema 16. El sistema operativo Windows 2000 Server. Administración.

Grupo III Temas específicos (II)

Tema 1. Bases de Datos. Evolución. Definición, conceptos y modelos.

Tema 2. Bases de Datos. Diseño lógico y físico.

Tema 3. Bases de Datos. Integridad y Seguridad.

Tema 4. El modelo relacional. Las reglas de Codd y la normalización. Operadores básicos del álgebra relacional.

Tema 5. Lenguaje SQL.

Tema 6. SQL Server: Componentes y características.

Tema 7. Herramienta de desarrollo Progress. Componentes. Programación.

Tema 8. Ciclo de vida en el desarrollo de aplicaciones.

Tema 9. El Plan de Sistemas de Información.

Tema 10. El análisis orientado a objetos. Objetos, clases, herencia, métodos.

Tema 11. El diseño orientado a objetos.

Tema 12. El análisis estructurado. DFD, DED, HVE.

Tema 13. El diseño estructurado.

Tema 14. Sistemas Abiertos. Normalización, conceptos y arquitectura.

Tema 15. Redes de área local. Conceptos. Topología. Gestión.

Tema 16. Redes de área local. Modelo ETHERNET.

Grupo IV Temas específicos (III)

Tema 1. Sistemas de cableado.

Tema 2. Equipos de interconexión de redes: Repetidores, bridges, routers y gateways.

Tema 3. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) del ISO.

Tema 4. Protocolos nivel de red. Tipos y funcionamiento.

Tema 5. Protocolos nivel de transporte. Tipos y funcionamiento.

Tema 6. Protocolos nivel de aplicación. Tipos y funcionamiento.

Tema 7. Internet. Conceptos. Evolución. Configuración. WWW.

Tema 8. Otros servicios en Internet: Correo Electrónico, FTP, etc.

Tema 9. Teletrabajo. Descripción. Situación actual. Evolución.

Tema 10. Telemantenimiento. Objetivos y aplicación.

Tema 11. La auditoría informática. Conceptos generales.

Tema 12. Seguridad de los sistemas de información en las Administraciones Públicas: Protección física, lógica y en las comunicaciones. Recuperación de desastres.

Tema 13. Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Tema 14. Organización de un centro de proceso de datos. Funciones y características.

Tema 15. Modelo de datos para la Administración Pública (INDALO).

Tema 16. Sistema de Información común de los registros de entrada/salida de las Administraciones.

ANEXO 16

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE ARQUITECTO/A TECNICO

16. Normas particulares.

16.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición, de cinco plazas de Arquitecto/a Técnico, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

16.2. Requisitos específicos.

16.2.1. Titulación específica: Diplomado en Arquitectura Técnica.

16.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

16.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

16.4. Programa para las plazas de Arquitecto/a Técnico.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Grupo II Temas específicos (I)

Tema 1. Estructuras de hormigón armado. Diseño. Elementos estructurales. Normativa de obligado cumplimiento.

Tema 2. Estructuras de acero laminado. Aplicaciones y diseño. Normativa.

Tema 3. Estructuras de madera. Aplicaciones. Diseño.

Tema 4. Controles de ejecución y calidad en estructuras de hormigón armado.

Tema 5. Ensayos de información del hormigón. Tipos. Métodos. Actuaciones derivadas de los resultados.

Tema 6. Control de ejecución y calidad en las estructuras metálicas.

Tema 7. Revestimientos continuos. Revestimientos especiales. Criterios de elección. Clasificación tipo y condiciones.

Tema 8. Encofrados para estructuras de hormigón. Condiciones. Tipos. Materiales empleados. Detalles.

Tema 9. Fábricas de ladrillo. Características. Tipos y resistencias de los ladrillos. Colocación y juntas. Aparejos.

Tema 10. La piedra y la fachada ventilada.

Tema 11. Impermeabilizaciones en la edificación. Materiales utilizados. Aplicaciones.

Tema 12. Degradación de las estructuras de madera. Consolidación. Protección y sistemas de aplicación.

Tema 13. El mal de la piedra.

Tema 14. Fachadas cáscara. Tipología que se presenta. Sistemas y técnicas a emplear. Uniones y anclajes. Compatibilidad de la fachada con la nueva estructura.

Tema 15. Limpieza y restauración de fachadas. Materiales. Ventajas e inconvenientes.

Tema 16. Energía solar. Aprovechamiento y aplicaciones. Otras energías alternativas.

Grupo III Temas específicos (II)

Tema 1. El diagnóstico en patología de los edificios, grietas y fisuras. Consolidaciones.

Tema 2. Patología de las cimentaciones. Agentes. Refuerzos y recalces. Tipos. Mejoras del terreno.

Tema 3. Patología por humedades en edificios. Tipos. Protecciones.

Tema 4. Diseño de redes de abastecimiento y distribución de aguas.

Tema 5. Diseño de instalación de alumbrado público.

Tema 6. Diseño de redes de saneamiento urbano.

Tema 7. Instalaciones de fontanería y saneamiento. Diseño.

Tema 8. Instalaciones de electricidad. Diseño. Reglamento de baja tensión.

Tema 9. Aislamientos térmicos y acústicos. Materiales utilizados. Aplicaciones.

Tema 10. Seguridad en la edificación. Conceptos generales El estudio de seguridad y salud. Plan de seguridad.

Tema 11. Protección contra el fuego en los edificios. Normativa.

Tema 12. Transmisión del fuego en los edificios. Confinamiento del fuego y del humo.

Tema 13. Comportamiento de las estructuras ante el incendio. Protección estructural.

Tema 14. La señalización como prevención y protección de incendios.

Tema 15. Instalaciones de extinción de incendios por agua en los edificios.

Tema 16. Instalaciones de extinción de incendios por anhídrido carbónico y polvo en los edificios.

Grupo IV
Temas específicos (III)

Tema 1. Ideas generales sobre los diferentes instrumentos de planeamiento urbanístico. Jerarquía de los planes urbanísticos. Municipios sin plan de ordenación.

Tema 2. La ejecución de los planes de ordenación. Sistemas de actuación: Cooperación compensación y expropiación.

Tema 3. La clasificación y la calificación del suelo. Limitaciones y deberes por razón de la clasificación. Cesiones obligatorias. Costeamiento de la obra urbanizadora.

Tema 4. Edificación y uso del suelo. La carga de la edificación forzosa: Obligación de edificar, inmuebles sujetos a edificación forzosa. El registro municipal de solares. La declaración de ruina.

Tema 5. La licencia urbanística. Actos sujetos, competencia y procedimiento. El visado urbanístico. Disciplina urbanística. Obras sin o contra licencia.

Tema 6. Infracciones urbanísticas, clases, responsabilidades, sanciones, competencias y procedimiento.

Tema 7. Pliego de Cláusulas Administrativas Generales del Estado, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, Pliego de Prescripciones Técnicas Generales y Particulares.

Tema 8. Los presupuestos en las obras públicas: Distintas clases y denominaciones. La formación de los presupuestos.

Tema 9. Los Plazos de ejecución en las obras públicas. Programa de trabajo. Clases de plazos y su significado. La prórroga de los plazos. Modificaciones del plazo de ejecución. Efectos del incumplimiento de los plazos.

Tema 10. La comprobación el replanteo en las obras públicas y su trascendencia. Régimen de responsabilidades.

Tema 11. Abono de la obra pública en ejecución. Relaciones valoradas y certificaciones. Abonos a cuenta. Transmisión y embargo de certificaciones. Pago de intereses.

Tema 12. La cláusula contractual de revisión de precios. Su formalización. Fórmulas índices y coeficientes de revisión. La revisión en la liquidación provisional.

Tema 13. Modificaciones del proyecto en las obras públicas: Clases de variaciones. Límites y efectos de las modificaciones. Procedimiento para su tramitación. Prohibición de modificaciones.

Tema 14. Suspensión de las obras públicas. Naturaleza, modalidades requisitos y efectos de la suspensión. Resolución del contrato de obras: Causas y efectos.

Tema 15. Liquidaciones de las obras públicas. Alcance y contenido. Liquidación en la resolución de contratos.

Tema 16. Recepciones de las obras públicas. Plazo y procedimiento. Efectos de la recepción.

ANEXO 17

CONVOCATORIA DE 7 PLAZAS DE ATS/DUE

17. Normas particulares.

17.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de siete plazas de ATS/DUE, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

17.2. Titulación específica: ATS o DUE.

17.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos Específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

17.4. Programa para las plazas de ATS/DUE.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO (II)
Temas específicos (I)

Tema 1. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación Provincial de Málaga

Tema 2. Servicios Sociales Comunitarios- Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 3. Cuidados de enfermería al paciente con alteraciones de la piel. Valoración, clasificación de las lesiones. Cuidados de enfermería en las infecciones de la piel, dermatitis y psoriasis.

Tema 4. Los Cuidados Enfermeros y su justificación histórica.

Tema 5. Teorías y modelos de Enfermería: Nigthingale, Henderson, Orem.

Tema 6. El Cuidado: Objeto de conocimiento de la Enfermería como disciplina.

Tema 7. El Proceso de Enfermería.

Tema 8. El diagnóstico: Taxonomía NANDA.

Tema 9. El Plan de Cuidados en Enfermería.

Tema 10. Funciones de Enfermería.

Tema 11. El papel del enfermero en el equipo multidisciplinar.

Tema 12. Salud y enfermedad: Concepto o proceso.

Tema 13. Constantes vitales: Objetivos, procedimientos, observaciones y precauciones.

Tema 14. Prevención y Promoción de Salud.

Tema 15. Administración de medicamentos: Objetivos, procedimientos y complicaciones.

Tema 16. Control de Calidad de enfermería.

Grupo III Temas específicos (II)

Tema 1. Las drogas: Conceptos básicos y clasificación.

Tema 2. Drogas depresoras del SNC.

Tema 3. Drogas estimulantes del SNC.

Tema 4. Drogas psicodélicas o distorsionadoras del SNC.

Tema 5. Rol de Enfermería en los tratamientos con sustitutivos opiáceos.

Tema 6. El Proceso Terapéutico en adicciones.

Tema 7. El plan de cuidados durante el proceso de desintoxicación.

Tema 8. Patologías asociadas al consumo de drogas .

Tema 9. El envejecimiento en el ciclo vital.

Tema 10. Planes de cuidados en el paciente con demencia senil.

Tema 11. La administración de medicamentos en personas de la tercera edad.

Tema 12. Las necesidades básicas y la Tercera Edad.

Tema 13. La comunicación: Particularidades en el anciano.

Tema 14. Necesidad de movimiento y mantener postura adecuada (Henderson): Particularidades en el anciano.

Tema 15. Cuidados en pacientes crónicos. HTA, Diabetes, Cardiopatías.

Tema 16. Cuidados del anciano con trastornos de la eliminación: Incontinencia, estreñimiento, cuidado de sonda vesical.

Grupo IV Temas específicos (III)

Tema 1. La administración de medicamentos en un paciente psicodéficiente.

Tema 2. La necesidad de mantener la higiene corporal y la integridad de la piel (Henderson): Particularidades en el paciente psicodéficiente.

Tema 3. La comunicación: Particularidades con el paciente psicodéficiente.

Tema 4. Planes de cuidados con pacientes que sufren de parálisis cerebral.

Tema 5. Identificación de problemas y necesidades en un paciente psicodéficiente.

Tema 6. La necesidad de comer y beber adecuadamente (Henderson) en el paciente psicodéficiente.

Tema 7. Atención a los psicodéficientes en situaciones de urgencias: Crisis epilépticas, traumatismos.

Tema 8. Cuidados de los pies en psicodéficientes.

Tema 9. Valoración, observación, exploración física y pruebas complementarias del enfermo con alteraciones del patrón respiratorio.

Tema 10. Cuidados enfermeros ante pacientes con neumonía.

Tema 11. Cuidados enfermeros ante pacientes con tuberculosis pulmonar.

Tema 12. Cuidados enfermeros en pacientes con alteraciones traumáticas del sistema locomotor.

Tema 13. Cuidados enfermeros en pacientes con alteraciones degenerativas del sistema locomotor.

Tema 14. Primeros auxilios. Soporte vital básico.

Tema 15. El consentimiento informado.

Tema 16. El Secreto Profesional.

ANEXO 18

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE INGENIERO/A TECNICO INDUSTRIAL

18. Normas particulares.

18.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

18.2. Requisitos específicos.

18.2.1. Titulación específica: Diplomado en Ingeniería Técnica Industrial.

18.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

18.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

18.4. Programa para las plazas de Ingeniero/a Técnico Industrial.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Grupo II Temas específicos (I)

Tema 1. Los proyectos de obras. Clasificación de las obras y de los contratistas. Contenido de los proyectos. Supervisión y aprobación. Replanteo previo.

Tema 2. Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares. Las normas técnicas y los pliegos de prescripciones técnicas.

Tema 3. Comprobación del replanteo. La dirección de obra. Ejecución de las obras y responsabilidad del Contratista.

Tema 4. Certificación y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obra. Revisión de Precios.

Tema 5. Recepción y plazo de garantía de las obras. Liquidación. Vicios ocultos. Resolución del contrato de obras.

Tema 6. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamentos que la desarrollan.

Tema 7. Seguridad y salud en las obras de construcción. Riesgos laborales en las obras de construcción. Medidas preventivas y protecciones técnicas para controlar y reducir los riesgos. Estudios de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 8. La Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía. Estructura y contenido. Procedimiento Administrativo.

Tema 9. Informática. Aplicaciones ofimáticas. Diseño gráfico. Mediciones y presupuestos. Programas técnicos.

Tema 10. Nociones de geografía urbana y física de la provincia de Málaga. Sus comarcas naturales. Orografía. Red Fluvial.

Tema 11. Estudios geológicos y geotécnicos.

Tema 12. Estudio de suelos y materiales granulares. Toma de muestras. Ensayos a pie de obra y en laboratorio. Análisis y características.

Tema 13. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para el movimiento de tierras, hormigonado, compactación de tierras y construcción de firmes.

Tema 14. Explanaciones. Desmontes y terraplenes. Pedraplenes. Nuevas tendencias de materiales a emplear. Proyecto y ejecución de obras de tierra. Normas y especificaciones. Drenajes.

Tema 15. Pavimentaciones. Tipos de pavimentos. Obras de urbanización. Ejecución y control.

Tema 16. Estudios sobre pavimentos. Ensayos de materiales para firmes. Reconocimiento y auscultación de firmes. Análisis de resultados.

Grupo III Temas específicos (II)

Tema 1. Reglamento electrotécnico de baja tensión e instrucciones complementarias.

Tema 2. Líneas aéreas de alta tensión. Clasificación. Centros de transformación. Bases para el proyecto, ejecución y condiciones de protección.

Tema 3. Redes aéreas y subterráneas para distribución de energía eléctrica en baja tensión. Instalaciones de enlaces y receptoras.

Tema 4. Puesta a tierra de instalaciones eléctricas. Criterios para el cálculo y ejecución. Comprobaciones.

Tema 5. Instalaciones de alumbrado público. Criterios para el cálculo y ejecución. Optimización de redes. Ahorro de energía.

Tema 6. La ordenación del territorio. Planes de ordenación. Planes parciales y proyectos de urbanización.

Tema 7. Promoción Industrial. Zonas de localización. Polígonos industriales. Ordenación, servicios y equipamientos.

Tema 8. Instalaciones en polígonos industriales.

Tema 9. Criterios para la selección de los cementos a utilizar en hormigones según su empleo. Designación según normativa. El agua, áridos y aditivos para hormigones y su control de calidad.

Tema 10. Dosificación del hormigón. Tipificación. Preparación, puesta en obra y curado.

Tema 11. Acero para hormigones y su control de calidad. Designación. Ensayos y control de calidad del hormigón.

Tema 12. Cimentaciones. Sistemas y condiciones para el proyecto y ejecución.

Tema 13. Proyecto y ejecución de estructuras de hormigón armado.

Tema 14. Proyecto y ejecución de estructuras metálicas.

Tema 15. Muros de contención. Tipos. Cálculos. Criterios de selección.

Tema 16. Control de calidad en las estructuras.

Grupo IV Temas específicos (III)

Tema 1. El Plan Director de residuos sólidos urbanos de la provincia de Málaga. Marco legal. Finalidad y contenido. Evolución. Situación actual de la gestión. Objetivos.

Tema 2. Los residuos sólidos urbanos. Origen, composición y características. Evolución de la producción. Fases de gestión. Reciclado de la materia orgánica.

Tema 3. Tipos de vertederos controlados. Tratamiento y técnica de explotación de vertederos sanitariamente controlados.

Tema 4. Clausura de vertederos de residuos sólidos urbanos. Regulación jurídica. Operaciones de adecuación y control.

Tema 5. La recuperación de los residuos sólidos urbanos. Objetivos. Consideraciones técnicas de recogida de residuos especiales y de las plantas de clasificación.

Tema 6. Residuos específicos. Escombros y restos de obras. Aspectos generales de su planificación. Composición, características. Aspectos técnicos aplicables a las instalaciones de tratamiento y gestión de residuos inertes.

Tema 7. Recogida de los residuos sólidos urbanos. El transporte de residuos sólidos urbanos. Las estaciones de transferencia.

Tema 8. Sistemas de eliminación de neumáticos fuera de uso y de vehículos al final de su vida útil. Objetivo ecológico. Aprovechamiento energético.

Tema 9. Conducciones cerradas. Tuberías, tipos y sus características principales. Empleo, manipulación y colocación de las tuberías. Juntas. Normas vigentes. Elementos accesorios de una conducción cerrada.

Tema 10. Captación de aguas subterráneas. Ejecución de sondeos e implantación. Métodos de perforación. Entubaciones. Aforos. Impulsiones. Pruebas de bombeo.

Tema 11. Regulación del dominio público hidráulico, del uso del agua y del ejercicio de las competencias. Texto refundido de la Ley de Aguas. Plan Hidrológico Nacional.

Tema 12. Abastecimiento de agua. Estudio de población y dotación. Características y elementos que forman un abastecimiento.

Tema 13. Distribución de agua. Características y elementos que forman una distribución.

Tema 14. Saneamiento de poblaciones. Conductos, tipos, manipulación y colocación. Características y elementos que forman un saneamiento.

Tema 15. Depuración de aguas residuales. Principales procedimientos de depuración. Estaciones depuradoras: Esquema básico y procesos unitarios.

Tema 16. Vertido del agua residual. Vertidos a un cauce. Vertidos al mar. Emisarios submarinos. Reutilización de efluentes.

ANEXO 19

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

19. Normas particulares.

19.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Ingeniero/a Técnico Obras Públicas, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

19.2. Requisitos específicos.

19.2.1. Titulación: Diplomado en Ingeniería Técnica en Obras Públicas.

19.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

19.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

19.4. Programa para las plazas de Ingeniero/a Técnico de Obras Públicas.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Los proyectos de obras. Clasificación de las obras y de los contratistas. Contenido de los proyectos. Supervisión y aprobación. Replanteo previo.

Tema 2. Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares. Las normas técnicas y los pliegos de prescripciones técnicas.

Tema 3. Comprobación del replanteo. La dirección de obra. Ejecución de las obras y responsabilidad del Contratista.

Tema 4. Certificación y abonos a cuenta. Modificación del contrato de obra. Revisión de Precios.

Tema 5. Recepción y plazo de garantía de las obras. Liquidación. Vicios ocultos. Resolución del contrato de obras.

Tema 6. Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Reglamentos que la desarrollan.

Tema 7. Seguridad y salud en las obras de construcción. Riesgos laborales en las obras de construcción. Medidas preventivas y protecciones técnicas para controlar y reducir los riesgos. Estudios de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 8. La Ley 7/1994 de Protección Ambiental de Andalucía. Estructura y contenido. Procedimiento Administrativo.

Tema 9. Informática. Aplicaciones ofimáticas. Diseño gráfico. Mediciones y presupuestos. Programas técnicos.

Tema 10. Nociones de geografía urbana de la provincia de Málaga. Sus comarcas naturales. Características generales de sus núcleos de población. Distribución de recursos económicos en el mapa provincial.

Tema 11. Nociones de geografía física de la provincia de Málaga. Orografía. Red fluvial. Principales características geológicas.

Tema 12. La ordenación del territorio. Planes de ordenación. Planes parciales y proyectos de urbanización.

Tema 13. Estudios geológicos y geotécnicos.

Tema 14. Ley de Carreteras de Andalucía. Titularidad y competencias. Clasificaciones de carreteras y actuaciones. Protección, uso y defensa del dominio público viario.

Tema 15. Las comunicaciones terrestres en la provincia de Málaga. La red viaria a cargo de la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 16. La maquinaria de obras públicas. Selección de maquinaria típica para el movimiento de tierras, hormigonado, compactación de tierras y construcción de firmes.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Conducciones cerradas. Tuberías, tipos y sus características principales. Empleo, manipulación y colocación de las tuberías. Juntas. Normas vigentes. Elementos accesorios de una conducción cerrada.

Tema 2. Captación de aguas subterráneas. Ejecución de sondeos e implantación. Métodos de perforación. Entubaciones. Aforos. Impulsiones. Pruebas de bombeo.

Tema 3. Regulación del dominio público hidráulico, del uso del agua y del ejercicio de las competencias. Texto refundido de la Ley de Aguas. Plan Hidrológico Nacional.

Tema 4. Abastecimiento de agua. Estudio de población y dotación. Características y elementos que forman un abastecimiento.

Tema 5. Distribución de agua. Características y elementos que forman una distribución.

Tema 6. Saneamiento de poblaciones. Conductos, tipos, manipulación y colocación. Características y elementos que forman un saneamiento.

Tema 7. Depuración de aguas residuales. Principales procedimientos de depuración. Estaciones depuradoras: Esquema básico y procesos unitarios.

Tema 8. Vertido del agua residual. Vertidos a un cauce. Vertidos al mar. Emisarios submarinos. Reutilización de efluentes.

Tema 9. Obras de pavimentación urbana. Tipología. Diseño. Ejecución y control.

Tema 10. Obras de infraestructura urbana: Servicios e instalaciones Diseño. Ejecución y control.

Tema 11. Criterios para la selección de los cementos a utilizar en hormigones según su empleo. Designación según normativa. El agua, áridos y aditivos para hormigones y su control de calidad.

Tema 12. Dosificación del hormigón. Tipificación. Preparación, puesta en obra y curado.

Tema 13. Acero para hormigones y su control de calidad. Designación. Ensayos y control de calidad del hormigón.

Tema 14. Cimentaciones. Sistemas y condiciones para el proyecto y ejecución.

Tema 15. Muros de contención. Tipos. Cálculos. Criterios de selección.

Tema 16. Control de calidad en las estructuras.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Estudios sobre pavimentos. Ensayos de materiales para firmes. Reconocimiento y auscultación de firmes. Análisis de resultados.

Tema 2. Características geométricas de las carreteras: Planta, alzado y sección transversal. Normas actuales. Tendencias.

Tema 3. Intersecciones. Funcionamiento. Clasificación. Elementos. Tipos. Criterios de proyecto.

Tema 4. Explanaciones. Desmontes y terraplenes. Tendencias actuales. Pedraplenes. Proyecto y ejecución de obras de tierra. Normas y especificaciones. Drenajes.

Tema 5. Estudio de suelos y materiales granulares. Toma de muestras. Ensayos a pie de obra y en laboratorio. Análisis y características.

Tema 6. Tendencias actuales en el empleo alternativo de materiales: Materiales Reciclados. Residuos y subproductos. Materiales sustitutivos. Materiales marginales.

Tema 7. Obras de paso. Puentes y viaductos. Normas aplicables a su proyecto y construcción.

Tema 8. Pequeñas obras de paso. Colección oficial. Criterios de selección y aplicación.

Tema 9. Geotecnia vial. Estabilización de taludes.

Tema 10. Proyecto y construcción de firmes rígidos. Materiales utilizados y criterios de selección. Normas y especificaciones de los materiales.

Tema 11. Proyecto y construcción de firmes flexibles. Materiales utilizados y criterios de selección. Normas y especificaciones de los materiales.

Tema 12. Capas granulares. Capas estabilizadas y bases tratadas. Tratamientos superficiales. Mezclas bituminosas.

Tema 13. Reconocimiento de firmes. Características superficiales de los pavimentos. Resistencia al deslizamiento. Refuerzo de firmes.

Tema 14. Conservación y explotación de carreteras. Organización y métodos de conservación.

Tema 15. Seguridad vial. Estudio y estadística de accidentes. Índices de peligrosidad. Medidas de seguridad. Señalizaciones de obra. Desvíos provisionales. Plan Nacional de Seguridad Vial.

Tema 16. Elementos de señalización, balizamiento y defensa. Señalización fija y móvil.

ANEXO 20

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE MAESTRO/A DE EDUCACION INFANTIL

20. Normas particulares.

20.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Maestro/a de Educación Infantil, en régimen funcionario y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

20.2. Titulación Específica: Diplomado en Magisterio, especialidad preescolar o educación infantil.

20.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a

cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

20.4. Programa para la plaza de Maestro/a de Educación Infantil.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Características generales del niño y la niña hasta los seis años. Principales factores que intervienen en su desarrollo. Etapas y momentos más significativos. El desarrollo infantil en el primer año de vida. El papel de los adultos.

Tema 2. El desarrollo psicomotor en los niños y niñas hasta los seis años. La psicomotricidad en el currículo de la educación infantil. La sensación y percepción como fuente de conocimientos. La organización sensorial y perceptiva. La intervención educativa.

Tema 3. El desarrollo de la personalidad. El desarrollo afectivo en los niños y niñas de cero a seis años. Aportaciones de distintos autores. La conquista de la autonomía. Directrices para una correcta intervención educativa.

Tema 4. El niño descubre a los otros. Proceso de descubrimiento, de vinculación y aceptación. La escuela como institución socializadora. El papel del centro de Educación Infantil en la prevención e intervención con niños y niñas en situación de riesgo social. Principales conflictos de la vida en grupo.

Tema 5. Desarrollo cognitivo hasta los seis años. El conocimiento de la realidad. La observación y exploración del mundo físico, natural y social. Génesis y formación de los principales conceptos.

Tema 6. Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Visión actual de sus aportaciones. Experiencias renovadoras relevantes. Valoración crítica.

Tema 7. La familia como primer agente de socialización. La transformación de la función educativa de la familia a lo

largo de la historia. Expectativas familiares respecto a la educación infantil. Periodo de adaptación de los niños y niñas al centro educativo. Relaciones entre la familia y el equipo docente.

Tema 8. Educación para la salud. Actitudes y hábitos referidos al descanso, higiene y actividad infantil. Prevención de accidentes, primeros auxilios y enfermedades infantiles. Criterios para la intervención educativa.

Tema 9. Alimentación, nutrición y dietética. Alimentación equilibrada y planificación de menús. Trastornos infantiles relacionados con la alimentación. Las horas de comer como momentos educativos.

Tema 10. La educación sexual en la etapa infantil. Descubrimiento e identificación con el propio sexo. La construcción de los roles masculino y femenino. Estrategias educativas para evitar la discriminación de género.

Tema 11. Consecución de las capacidades generales de la etapa mediante los objetivos y contenidos de las áreas del currículo de educación infantil.

Tema 12. Principios de intervención educativa en educación infantil. El enfoque globalizador. Sentido y significatividad del aprendizaje. Una metodología basada en la observación y en la experimentación. Su concreción en el marco del proyecto curricular.

Tema 13. La programación en el primer ciclo de educación infantil. Objetivos, contenidos y metodología adecuada para los niños y niñas de cero a tres años.

Tema 14. La programación en el segundo ciclo de educación infantil. Objetivos, contenidos y propuestas metodológicas más adecuadas para este ciclo. Las distintas unidades de programación. La continuidad entre la educación infantil y primaria. Medidas curriculares y vías de coordinación.

Tema 15. La función del maestro o maestra en educación infantil. La intencionalidad educativa. Relaciones interactivas entre el niño y el educador. El maestro como miembro del equipo educativo y en su relación con las familias.

Tema 16. La organización de los espacios y del tiempo. Criterios para una adecuada distribución y organización espacial y temporal. Ritmos y rutinas cotidianas. La evaluación de los espacios y del tiempo.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Equipamiento, material didáctico y materiales curriculares en educación infantil. Selección, utilización y evaluación de los recursos materiales.

Tema 2. El desarrollo del lenguaje. Lenguaje y pensamiento. Evolución de la comprensión y de la expresión. La comunicación no verbal. Problemas más frecuentes en el lenguaje infantil.

Tema 3. La enseñanza y el aprendizaje de la lengua en la educación infantil. Técnicas y recursos para la comprensión y la expresión oral.

Tema 4. La literatura infantil. El cuento: Su valor educativo. Criterios para seleccionar, utilizar y narrar cuentos orales o escritos. Actividades a partir del cuento. La biblioteca de aula.

Tema 5. La educación musical en educación infantil. El descubrimiento del sonido y del silencio. Características y criterios de selección de las actividades musicales. Los recursos didácticos. El folklore popular.

Tema 6. Evolución de la expresión plástica en los niños y niñas. Elementos básicos del lenguaje plástico. Objetivos, contenidos, materiales, actividades, estrategias metodológicas y de evaluación de la expresión plástica. Modelos y estereotipos.

Tema 7. La expresión corporal. El gesto y el movimiento. La expresión corporal como ayuda en la construcción de la identidad y de la autonomía personal. Juego simbólico y juego dramático. Las actividades dramáticas.

Tema 8. La influencia de la imagen en el niño. La lectura e interpretación de imágenes. El cine, la televisión y la publi-

dad. Criterios de selección y utilización de materiales audiovisuales y de las nuevas tecnologías en la educación infantil.

Tema 9. Formación de capacidades relacionadas con el desarrollo lógico-matemático. Recursos didácticos y actividades adecuadas a la etapa de educación infantil.

Tema 10. La Educación Infantil en la LOGSE y disposiciones que la desarrollan. Características generales, finalidades, estructura curricular y áreas de aprendizaje.

Tema 11. Concepto de currículo. Planteamiento curricular del Sistema Educativo. Fuentes y funciones del currículo. Análisis de los elementos del currículo de la Educación Infantil y Primaria.

Tema 12. Escuela y Sociedad. El sistema educativo en una sociedad cambiante y plural. El contexto social en el que se pretende educar. Factores culturales y lingüísticos.

Tema 13. El proyecto educativo y el proyecto curricular. Finalidades y elementos que incluyen. Estrategias para el proceso de elaboración.

Tema 14. Organización de los centros de Educación Infantil. Órganos de gobierno. El equipo docente. Formas organizativas en función de la coherencia horizontal y vertical del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Participación de la comunidad educativa.

Tema 15. La programación. Aplicación de los principios psicopedagógicos y didácticos, el enfoque globalizador. Estructura y elementos básicos de las unidades de programación. Formas organizativas para favorecer la comunicación e interacción social.

Tema 16. Los temas o ejes transversales. Su presencia en el currículo, en la toma de decisiones del proyecto educativo, del proyecto curricular y en las programaciones.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. La atención a la diversidad del alumnado. Factores de diversidad. La infancia en situación de riesgo social. Las adaptaciones curriculares como medida de atención a la diversidad en el aula. Necesidades educativas más frecuentes en Educación Infantil y Primaria. La integración escolar como respuesta educativa.

Tema 2. La acción tutorial del maestro o maestra. Organización, funciones y actividades tutoriales. El tutor o tutora y su relación con los alumnos, con el grupo de alumnos y con las familias. Coordinación del maestro tutor con los maestros y maestras especialistas y de apoyo u otros profesionales que intervengan en su grupo.

Tema 3. La evaluación en el marco de la Educación Infantil. Evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje. Función de la evaluación. Estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación.

Tema 4. La investigación a partir de la práctica en la Educación Infantil. La investigación como estrategia para el perfeccionamiento del equipo docente.

Tema 5. El juego: Teorías, características y clasificaciones del juego infantil. El juego como actividad de enseñanza y de aprendizaje.

Tema 6. El desarrollo de la capacidad creadora. Estrategias metodológicas para potenciar en los alumnos la construcción de sus capacidades creativas.

Tema 7. Los recursos didácticos materiales, impresos, audiovisuales e informáticos. Criterios para la selección y utilización. La biblioteca: Funciones según los distintos propósitos de lectura.

Tema 8. Desarrollo de las nociones espaciales y temporales. La percepción, estructuración, representación e interpretación del espacio y del tiempo y sus relaciones. Intervención educativa.

Tema 9. Los procesos de crecimiento y transformación del cuerpo. Imagen y esquema corporal. El cuerpo y el movimiento

como medios de expresión y comunicación. Construcción de la identidad, autonomía y autoestima. Intervención educativa.

Tema 10. Los medios de comunicación. Su importancia en la sociedad democrática y en la formación de valores, actitudes y hábitos de convivencia. Educación para el uso crítico de los medios de comunicación.

Tema 11. La educación permanente como principio básico del Sistema Educativo. Organización, metodología y evaluación del proceso de enseñanza y de aprendizaje de personas adultas.

Tema 12. Medio Físico y Social en Educación Infantil.

Tema 13. La cultura andaluza en Educación Infantil.

Tema 14. Ámbito de Comunicación y Representación en Educación Infantil.

Tema 15. Requisitos previos de la lectoescritura. Métodos de lectoescritura. Fundamentos lingüísticos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos.

Tema 16. Ámbito de identidad y autonomía personal en Educación Infantil.

ANEXO 21

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE TECNICO MEDIO EDUCADOR/A

21. Normas particulares.

21.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Técnico Medio Educador/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

21.2. Titulación específica: Maestro, Trabajador Social, Educador Social o tener aprobados tres años de la carrera de Psicología o de Ciencias de la Educación (Pedagogía).

21.2.1. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

21.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

21.4. Programa para las plazas de Técnico Medio Educador/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. La intervención social desde el punto de vista del educador/a social.

Tema 2. Estrategias de intervención social: Destinatarios. Tipos de intervención. Niveles.

Tema 3. La prevención como objeto de la intervención social. Papel del educador/a.

Tema 4. Los Servicios Sociales: Funciones y objetivos.

Tema 5. Los usuarios de los Servicios Sociales.

Tema 6. La investigación social desde los Servicios Sociales. El análisis de las necesidades sociales.

Tema 7. Rol y formación de los profesionales de los Servicios Sociales.

Tema 8. El educador en el equipo interdisciplinar de los Servicios Sociales.

Tema 9. La animación socio-cultural. Papel del educador/a social.

Tema 10. Ética e intervención social.

Tema 11. El voluntariado y la iniciativa social en el Sistema público de Servicios Sociales.

Tema 12. La evaluación en Servicios Sociales. Distintos enfoques.

Tema 13. La participación social. Los Consejos de Servicios Sociales.

Tema 14. El proceso de inadaptación social.

Tema 15. El concepto de normalidad y sus implicaciones en el ámbito de la inadaptación social.

Tema 16. Las Leyes autonómicas de Servicios Sociales. Características generales.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Los servicios Sociales Comunitarios: Naturaleza y prestaciones.

Tema 2. La Prestación básica de ayuda a domicilio. Actuaciones socio-educativas.

Tema 3. La prestación básica de Información Valoración y Orientación.

Tema 4. La prestación básica de Convivencia y reinserción. Actuaciones básicas.

Tema 5. La inserción socio-laboral con personas en desventaja social.

Tema 6. La prestación Básica de Cooperación Social.

Tema 7. El proceso y los agentes de socialización.

Tema 8. Familia y sociedad. Funciones de la familia en la sociedad actual.

Tema 9. La intervención social con familias: El papel del educador.

Tema 10. La familia multiproblemática y en desventaja social.

Tema 11. El proceso evolutivo del niño y el aprendizaje social.

Tema 12. Ambiente y personalidad del menor inadaptado.

Tema 13. El trabajo con familias: Proyectos de intervención familiar.

Tema 14. El menor en situación de riesgo. Determinación de la situación de riesgo. Medidas a adoptar.

Tema 15. El menor en situación de desamparo. Determinación de la situación de desamparo. Medidas a adoptar.

Tema 16. Instituciones y servicios para la protección del menor. Las alternativas a la institucionalización. Especial referencia a la realidad andaluza.

GRUPO IV

Temas específicos (III)

Tema 1. El papel de la educación en la sociedad actual.

Tema 2. El Sistema educativo español en la LOGSE. Características generales.

Tema 3. La Educación Infantil no obligatoria: Primer ciclo y segundo ciclo.

Tema 4. La Educación Primaria obligatoria (Primer ciclo, Segundo ciclo y Tercer ciclo).

Tema 5. La educación secundaria obligatoria (ESO).

Tema 6. La Educación secundaria posobligatoria: El Bachillerato.

Tema 7. La Educación Secundaria posobligatoria: La Formación profesional.

Tema 8. Las enseñanzas de régimen especial: Enseñanzas artísticas y de idiomas.

Tema 9. Los programas de garantía social.

Tema 10. Las aulas familiares: Escuelas de padres.

Tema 11. El absentismo escolar: Prevención y tratamiento desde los Servicios Sociales.

Tema 12. La animación infantil.

Tema 13. Los adolescentes y el consumo de drogas: Programas preventivos.

Tema 14. La participación juvenil.

Tema 15. La mediación en las situaciones de conflicto familiar y crisis adolescentes.

Tema 16. El acogimiento residencial de menores: El papel del educador social.

ANEXO 22

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TECNICO/A DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURISTICAS

22. Normas particulares.

22.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a de Empresas y Actividades Turísticas, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

22.2. Titulación específica: Diplomado en Turismo.

22.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal, siendo una de dichas pruebas de idiomas (inglés y francés).

22.4. Programa para la plaza de Técnico/a de Empresas y Actividades Turísticas.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. El fenómeno turístico.

Tema 2. Diversos aspectos del fenómeno turístico: Turismo activo y pasivo. Turismo itinerante y residencial.

Tema 3. Organizaciones turísticas. La organización turística en España.

Tema 4. El mercado turístico en Andalucía. Análisis de la demanda. Análisis de la oferta.

Tema 5. Diagnóstico del turismo interior en la provincia de Málaga. Situación actual de la oferta turística comarcal. Análisis de la demanda turística comarcal.

Tema 6. Territorio y sostenibilidad dentro del marco del turismo andaluz.

Tema 7. La administración pública turística. La administración general del Estado. Las comunidades autónomas. La administración local. La administración institucional.

Tema 8. Nociones de geografía urbana de la provincia de Málaga. Las comarcas y su paisaje.

Tema 9. Actividad turística y medio ambiente.

Tema 10. Espacios naturales como recursos turísticos en Andalucía. Itinerarios turísticos en espacios naturales.

Tema 11. Los Parques Naturales en la provincia de Málaga. Descripción y características.

Tema 12. Actividad turística y patrimonio histórico-artístico y cultural. Patrimonio histórico-artístico y cultural de la provincia de Málaga. Características.

Tema 13. La ley 12/1999, de 15 de diciembre de Turismo de Andalucía. Objetivos y fines. Distribución de competencias y organización administrativa.

Tema 14. La ley 12/1999, de 15 de diciembre de Turismo de Andalucía. Municipio turístico. Entidades en materia de turismo de la administración de la JA Ordenación y promoción de los recursos turísticos. Derechos y obligaciones en materia de turismo.

Tema 15. La ley 12/1999, de 15 de diciembre de Turismo de Andalucía. Ordenación de la oferta turística. Registro de turismo de Andalucía. Establecimientos de alojamiento turístico. De las viviendas turísticas. Establecimientos de restauración. Intermediación turística. Información turística. Palacios de congresos. Inspección turística. Régimen sancionador de la actividad turística.

Tema 16. Los espacios naturales protegidos de Andalucía. Parajes naturales. Los parques periurbanos. Reservas naturales concertadas. Régimen de protección. Régimen de autorizaciones.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Terminología. Conceptos y definiciones.

Tema 2. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Entorno de mercado. Mercados TARS.

Tema 3. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Impactos del turismo.

Tema 4. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Planificación y diseño TARS.

Tema 5. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Marketing TARS, el producto.

Tema 6. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Marketing TARS, la comunicación.

Tema 7. Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales. Política turística en áreas rurales.

Tema 8. Plan Senda. Origen y justificación del plan. Conclusiones del diagnóstico. Objetivos.

Tema 9. Plan Senda. Bases y propuestas de actuación.

Tema 10. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Introducción y diagnóstico.

Tema 11. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Principios básicos.

Tema 12. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Programa de destinos. Programa de productos. Programa de sectores.

Tema 13. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Formación. I+D. Internacionalización.

Tema 14. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Cooperación internacional. Información económica.

Tema 15. Plan integral del turismo español (PICTE 2000). Promoción. Apoyo a la comercialización.

Tema 16. Planes de dinamización turística.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Planes de excelencia turística.

Tema 2. Subvenciones (I). Concepto. Naturaleza jurídica. Tipología y subvenciones.

Tema 3. Subvenciones (II). Concesión de subvenciones. Procedimiento de concesión. Justificación. Pago. Reintegro de las subvenciones.

Tema 4. Procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de infraestructura turística (en el marco del sector turístico de Andalucía).

Tema 5. Procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de turismo rural (en el marco del sector turístico de Andalucía).

Tema 6. Servicios y fuentes de documentación turística.

Tema 7. Nuevas tecnologías aplicadas al turismo.

Tema 8. Incentivos públicos al turismo.

Tema 9. La oficina de información turística.

Tema 10. La contratación en las corporaciones locales (I). Regulación. Clase de contratos. Exptes. de contratación. Los contratos. Los contratistas.

Tema 11. La contratación en las corporaciones locales (II). Requisitos. Pliegos de cláusulas y prescripción. Plazos y proposiciones.

Tema 12. La contratación en las corporaciones locales (III). La doctrina de los actos separables. Invalidez de los contratos. Procedimiento. Efectos y extinción.

Tema 13. Decreto de la Consejería de Turismo y Deporte sobre turismo en el medio rural.

Tema 14. Decreto de la Consejería de Turismo y Deporte sobre activo.

Tema 15. Decreto de la Consejería de Turismo y Deporte que regula la organización y funcionamiento del Consejo Andaluz de Turismo.

Tema 16. Decreto de la Consejería de Turismo y Deporte de formulación del Plan General de Turismo de Andalucía.

ANEXO 23

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

23. Normas particulares.

23.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Terapeuta Ocupacional, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

23.2. Titulación específica: Diplomatura en Terapia Ocupacional.

23.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraí-

dos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

23.4. Programa para las plazas de Terapeuta Ocupacional.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. El Bienestar Social. Concepto. Crisis del Estado del Bienestar y perspectiva.

Tema 2. Los Servicios Sociales y Plan concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 3. Servicios Sociales Comunitarios- Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y Coordinación Institucional.

Tema 4. Los Servicios Sociales en la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 5. Filosofía e Historia de la Terapia Ocupacional.

Tema 6. Marcos de Referencias Conductual, psicodinámico y biomecánico: Su aplicación en Terapia Ocupacional.

Tema 7. Marco de Referencia del Modelo de Ocupación Humana de Gary Kielhofner: Su aplicación en Terapia Ocupacional.

Tema 8. Definición y Clasificación de la actividad en Terapia Ocupacional.

Tema 9. Análisis y Aplicación de la actividad con fin terapéutico.

Tema 10. El Terapeuta ocupacional y su papel en el equipo multidisciplinar.

Tema 11. Areas de intervención de la terapia ocupacional.

Tema 12. Tipos de evaluación en terapia ocupacional.

Tema 13. Intervención grupal desde la terapia ocupacional.

Tema 14. Transferencias y terapia ocupacional.

Tema 15. Clasificación y criterios de selección de ayudas técnicas.

Tema 16. Intervención Terapéutica por modificación del entorno.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Etiología, clasificación y definición de procesos demenciales.

Tema 2. Síndrome de Alzheimer. Valoración y conceptos fundamentales.

Tema 3. Atención de Terapia Ocupacional a los cuidadores de enfermos con demencias.

Tema 4. Actividades cotidianas: Dificultades y consejos prácticos en demencias.

Tema 5. Tratamiento de demencias: Distintos enfoques.

Tema 6. Ergonomía y tercera edad.

Tema 7. Adaptación del entorno en procesos demenciales. Su importancia.

Tema 8. Mobiliario para personas mayores.

Tema 9. Salud Mental y Enfermedad Mental.

Tema 10. Retraso Mental. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 11. Ocio en el enfermo mental crónico.

Tema 12. Trabajo en actividades de la vida diaria con personas gravemente afectadas.

Tema 13. Psicomotricidad con personas gravemente afectadas.

Tema 14. La terapia a través del arte. Aplicación con gravemente afectados.

Tema 15. Terapia ocupacional y creatividad. Su aplicación en Salud Mental.

Tema 16. Ludoterapia.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Aplicación de la terapia ocupacional en drogodependencias.

Tema 2. Accidentes Cerebro-Vascular y Hemiplejías. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 3. Lesiones medulares. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 4. Retrasos del desarrollo. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 5. Parálisis cerebral. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 6. Autismo. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 7. Abuso y abandono infantil. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 8. Abuso y abandono del anciano. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 9. Trastornos de la alimentación: Anorexia y Bulimia. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 10. VIH y SIDA. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 11. Quemados. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 12. Deficiencias sensoriales. Intervención desde la Terapia Ocupacional.

Tema 13. Amputados. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 14. Caídas, factores de riesgo. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 15. Actividades de la vida diaria. Intervención desde la terapia ocupacional.

Tema 16. Animación en Instituciones.

ANEXO 24

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE INGENIERO/A TECNICO TOPOGRAFO/A

24. Normas particulares.

24.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Ingeniero/a Técnico Topógrafo/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

24.2. Titulación específica: Diplomatura en Ingeriero Técnico Topografía.

24.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

24.4. Programa para las plazas de Ingeniero/a Técnico Topógrafo/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Figura de la Tierra. Geoide. Elipsoide. El datum geodésico. Desviaciones relativas de la vertical y ondulaciones del geoide. Componentes de la desviación relativa.

Tema 2. Parámetros de los elipsoides terrestres. Sistemas de coordenadas empleados en geodesia y relaciones entre los mismos. Radios principales de curvatura en un punto del elipsoide. Teorema de Euler, radio medio. Longitudes de arcos de meridiano y paralelo.

Tema 3. Fundamento de la medida electrónica de distancias. Reducción de las medidas al elipsoide. Curvatura de la trayectoria, factores meteorológicos, error de cero, reducción al horizonte, al nivel del mar y de la cuerda al arco.

Tema 4. Resolución de triángulos geodésicos. Exceso esférico. Teoremas de Legendre. Compensación de una figura. Cálculo y compensación de una poligonal aislada.

Tema 5. Acimutes directo e inverso. Convergencia de meridianos. Problema directo de la geodesia. Diferencias de latitudes y longitudes. Transporte de coordenadas. Determinación de la distancia y de los acimutes entre dos puntos de coordenadas conocidas.

Tema 6. Principio de la nivelación geométrica. Operaciones características. Instrumentos. Errores. Precisión de los resultados. Señalización. Redes de nivelación. Compensación. Superficie de referencia. Mareógrafos. La red de nivelación española.

Tema 7. Altitudes ortométrica y dinámica. Nivelación geodésica. Correcciones por esfericidad y refracción. Coeficiente de refracción. Nivelación barométrica. Precisiones.

Tema 8. Satélites artificiales y sus órbitas. Posicionamiento geodésico a partir de órbita conocida o por observaciones simultáneas. Sistema Doppler. Principio básico.

Tema 9. Errores: Su clasificación. Teorema de independencia de los errores. Media aritmética, error medio cuadrático, pesos, Ley normal. Medidas indirectas. Medidas directas. Precisión de las medidas. Ecuaciones de condición. Relaciones de observación. Método de los mínimos cuadrados.

Tema 10. Intersección directa, inversa y mixta. Error máximo y selección de direcciones. Métodos numéricos de cálculo y compensación.

Tema 11. Triangulación. Proyecto de una triangulación. Apoyo en la red geodésica. Casos en que es necesario el establecimiento de una o varias bases. Medida, orientación y ampliación de éstas. Observación de la triangulación.

Tema 12. Cálculo de una triangulación. Distintos métodos. Tolerancias. Investigación de faltas. Compensación. Reducción al centro de observaciones excéntricas.

Tema 13. Unidades de medida utilizadas en topografía: Conceptos básicos. Distancia geométrica y reducida. Desniveles y pendientes. Ángulos horizontales y verticales. Superficie agraria.

Tema 14. Instrumentos topográficos I: Evolución histórica. Taquímetros, niveles. Aplicaciones

Tema 15. Instrumentos topográficos II: Estaciones totales y GPS. Aplicaciones.

Tema 16. Métodos planimétricos. Coordenadas rectangulares relativas y absolutas. Trazado de alineaciones rectas y perpendiculares. Coordenadas polares. Radiación.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Levantamientos topográficos. Métodos e instrumentos utilizados. Errores y precisiones. Compensación. Planos de población.

Tema 2. Poligonales. Métodos de poligonación. Cálculo de poligonales. Errores de cierre. Compensación.

Tema 3. Fases de un levantamiento topográfico. Elección de métodos e instrumentos según la extensión y la escala. Zonas urbanas y rústicas.

Tema 4. Replanteo de obras: Contenidos básicos. Tipos. Instrumentos y medios auxiliares. Alineaciones y rasantes. Señalización.

Tema 5. Interpretación de planos: Cartas, planos y mapas. Escalas gráficas y numéricas. Representación e interpretación del relieve.

Tema 6. Fundamentos de fotogrametría. Perspectivas geométricas planas. Intersección de haces perspectivas. Orientación interna y externa. Restitución.

Tema 7. Descripción y peculiaridades de las cámaras aéreas. Cámaras automáticas. Distancias focales más usuales. Obturadores. Toma de fotografías aéreas y condiciones de los vuelos fotogramétricos.

Tema 8. Examen de las fotografías. Visión monocular. Visión binocular, natural y artificial. Visión estereoscópica. Fotointerpretación.

Tema 9. Fotogrametría aérea. Orientación relativa. Escala del modelo. Orientación absoluta.

Tema 10. Restituidores analíticos. Componentes. Orientación interna, relativa y absoluta. La restitución analítica.

Tema 11. Restituidores digitales. Fundamentos. Sistema de visión estereoscópica. Sistema de movimiento en Z. La restitución digital.

Tema 12. La ortoproyección. Principios. Propiedades de la ortofotografía. Ortofotos analógicas y digitales.

Tema 13. Puntos de control. Aerotriangulación. Principio general. Influencia de la curvatura terrestre. Clasificación de los métodos de triangulación, métodos analógicos. Aeropoli-gonación. Medidas e instrumentos.

Tema 14. Organización general de un levantamiento aerofotogramétrico. Fases sucesivas. Elección de las condiciones de vuelo en función de la escala y equidistancia de las curvas del mapa a levantar. Errores medios altimétrico y planimétrico en la determinación de puntos.

Tema 15. Desarrollos cilíndricos. Proyección Mercator. Proyección UTM.

Tema 16. Desarrollos cónicos. Proyección cónica conforme de Lambert. La elección de proyecciones cartográficas: Gnomónica, estereográfica y ortográfica.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Cartografía. Definición del Mapa. Caracteres específicos. Necesidad y finalidad de los mapas. Clasificación: Cartografía básica, derivada y temática.

Tema 2. Formación de mapas. Concepción, documentación, generalización. Toponimia: Recogida, estudio y tratamiento de los topónimos.

Tema 3. Mapas temáticos. Recogida, análisis y tratamiento de los datos a representar. Tipos de mapas temáticos.

Tema 4. Sistemas de Información Geográfica. Conceptos básicos. Funcionalidades básicas. Ámbito de aplicación. Beneficios y ventajas.

Tema 5. Diseño asistido por ordenador. Conceptos básicos. Aplicaciones para topografía.

Tema 6. Cartografía y planos topográficos en soporte informático. Tipos y características. Método de digitalización.

Tema 7. Modelos digitales del terreno. Tipos de MDT. Productos obtenidos a partir de un MDT. Concepto y aplicaciones.

Tema 8. GPS: Conceptos básicos. Antecedentes. Sectores GPS: espacial, de control, usuario. Método Diferencial. Medición de distancias.

Tema 9. Sistema de referencia GPS (WGS84) y sistemas locales de referencia. DOP, máscaras de elevación y acimut de satélites. Fuentes de error.

Tema 10. GPS: Posicionamiento absoluto y posicionamiento diferencial; Métodos estático y cinemático. Ventajas e inconvenientes.

Tema 11. Seguridad y salud en el ámbito de topografía. Legislación.

Tema 12. Nociones de geografía urbana de la provincia de Málaga. Sus comarcas Naturales. Características generales de sus núcleos de población.

Tema 13. Nociones de geografía física de la provincia de Málaga. Características geológicas. Orografía. Red fluvial.

Tema 14. La ordenación del territorio. Planes de ordenación urbana. Planes parciales y proyectos de Urbanización.

Tema 15. Consideraciones generales para la ubicación de vertederos de Residuos Sólidos Urbanos y Depuradoras. Aspectos a considerar en el levantamiento topográfico de ambos. Prevención y protección de la calidad ambiental.

Tema 16. Aspectos a considerar en el levantamiento topográfico de Líneas Eléctricas de Baja y Alta Tensión. Cruzamientos.

ANEXO 25

CONVOCATORIA DE 16 PLAZAS DE TRABAJADOR/A SOCIAL

25. Normas particulares.

25.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dieciséis plazas de Trabajador/a Social, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

25.2. Titulación específica: Diplomado en Trabajo Social.

25.2.1. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

25.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el

Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

25.4. Programa para las plazas de Trabajador/a Social.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actos y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. El objeto del Trabajo Social. Evolución histórica.

Tema 2. Teorías contemporáneas del Trabajo Social.

Tema 3. Técnicas e instrumentos del Trabajo Social.

Tema 4. La Investigación en Trabajo Social.

Tema 5. Ética y Trabajo Social.

Tema 6. La entrevista en Trabajo Social.

Tema 7. El Trabajador/a Social en el Equipo interdisciplinar.

Tema 8. Documentación en Trabajo Social: Historia social. Informe Social. Ficha social.

Tema 9. El Sistema de Registro en Servicios Sociales Comunitarios (SIUSS).

Tema 10. Los Servicios Sociales: Funciones y objetivos.

Tema 11. Los usuarios de los Servicios Sociales.

Tema 12. La participación social. Los Consejos de Servicios Sociales.

Tema 13. La evaluación en Servicios Sociales. Concepto y tendencias. Distintos enfoques.

Tema 14. La planificación en Servicios Sociales.

Tema 15. Iniciativa social y Servicios Sociales. Las ONGS del sector social. El Voluntariado Social.

Tema 16. Las leyes autonómicas de Servicios Sociales. Características generales.

GRUPO III
Temas específicos (II)

Tema 1. Política Social y Organización de los Servicios Sociales en España.

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Comunidad Autónoma Andaluza: Marco jurídico, competencias y planificación regional.

Tema 3. Los Servicios Sociales y el Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 4. Los Servicios Sociales Comunitarios: Naturaleza y prestaciones.

Tema 5. Prestación básica de información, valoración, orientación y asesoramiento. Actuaciones básicas.

Tema 6. Prestación básica de convivencia y reinserción. Actuaciones básicas.

Tema 7. Prestación básica de Ayuda a Domicilio. Actuaciones básicas.

Tema 8. Prestación básica de Cooperación Social. Actuaciones básicas.

Tema 9. Prestaciones básicas complementarias.

Tema 10. Los Servicios Sociales Especializados: Concepto y tipología.

Tema 11. Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 12. La organización territorial de los Servicios Sociales Comunitarios en Andalucía. Las Zonas de Trabajo Social.

Tema 13. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 14. Los Servicios Sociales Comunitarios en la provincia de Málaga. Funciones y ámbito de actuación. Especial referencia a los municipios menores de 20.000 habitantes.

Tema 15. La Red de Atención a las drogodependencias en Andalucía: Características generales. La oferta asistencial en Andalucía.

Tema 16. La atención especializada al drogodependiente desde la Diputación Provincial de Málaga.

GRUPO IV
Temas específicos (III)

Tema 1. Los Servicios Sociales y la incorporación social del drogodependiente.

Tema 2. Necesidad de coordinación en Servicios Sociales. Tipos de coordinación, mecanismos e instrumentos.

Tema 3. La Prevención de drogodependencias en el ámbito comunitario.

Tema 4. Medidas legales de protección al menor en la Comunidad Autónoma Andaluza. Competencias y actuaciones de las entidades locales en materia de menores.

Tema 5. Problemas familiares relacionados con el consumo de alcohol. Alternativas de intervención.

Tema 6. La intervención con familias multiproblemáticas.

Tema 7. La pobreza y la protección social. El concepto de pobreza. Pobreza, desigualdad y exclusión social.

Tema 8. Los procesos de empobrecimiento. Cambios económicos. Cambios en el mercado de trabajo. Dimensiones familiares de la pobreza.

Tema 9. Estrategias de lucha contra la pobreza. El contexto europeo. La protección contra la pobreza en España.

Tema 10. Renta mínima de inserción. La renta mínima y la protección social.

Tema 11. Características generales de la renta mínima. Renta mínima y reinserción.

Tema 12. El Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la pobreza.

Tema 13. Instituciones de la Unión Europea.

Tema 14. La Política Social en la Unión Europea. Objetivos y políticas de protección social.

Tema 15. La Política Social Europea. Fondo Social Europeo. Fondos Estructurales.

Tema 16. El Bienestar Social. Concepto. Crisis del Estado de Bienestar y perspectivas.

ANEXO 26

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TECNICO/A
MEDIO ARCHIVO Y BIBLIOTECA

26. Normas particulares.

26.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios.

26.2. Titulación específica: Diplomado en Biblioteconomía y Documentación.

26.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de cuatro horas, tres temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II, III y IV).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

26.4. Programa para la plaza de Técnico/a Medio Archivo y Biblioteca.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 3. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley. Clases de leyes.

Tema 4. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 5. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 6. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 7. Organización y competencias provinciales y municipales.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales: Convocatoria, orden del día y requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificados de acuerdo.

Tema 9. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 10. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 11. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 12. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. La Biblioteconomía y la formación de profesionales de la documentación.

Tema 2. Planificación de los servicios documentales. Sistemas y redes nacionales de información.

Tema 3. Diferentes clases de bibliotecas. La organización bibliotecaria española.

Tema 4. Bibliotecas especializadas. Concepto y función. Bibliotecas especializadas en Málaga.

Tema 5. La Ley de Bibliotecas de Andalucía. El Sistema Bibliotecario de Andalucía.

Tema 6. Construcción, instalación y equipamiento de bibliotecas y archivos.

Tema 7. Organización, mantenimiento, control, preservación y conservación de los fondos de la biblioteca.

Tema 8. Las hemerotecas. Concepto, organización y clasificación. Las mediatecas. Concepto y organización.

Tema 9. Proceso técnico de la información en los diversos soportes.

Tema 10. Normas de catalogación bibliográfica. El formato MARC. La catalogación retrospectiva. Descripción de documentos digitalizados.

Tema 11. Principales sistemas de catalogación documental. La Clasificación Decimal Universal (CDU).

Tema 12. Difusión de la información. Atención al usuario. La biblioteca virtual.

Tema 13. Definición y objetivos de la Bibliografía. El estado actual de la Bibliografía en el mundo.

Tema 14. Diferentes tipos de bibliografías: Nacionales, generales, especializadas y bibliografía de bibliografías.

Tema 15. Catálogos colectivos. Catálogos comerciales.

Tema 16. Literatura gris. Concepto, importancia informativa y características. Instrumentos para su identificación y localización.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Organización de los servicios de referencia y de información documental en las bibliotecas.

Tema 2. Técnicas informatizadas para el tratamiento y gestión documental.

Tema 3. Análisis documental. Indicación. Resúmenes. Lenguajes documentales.

Tema 4. El «Thesaurus»: Elementos, construcción y mantenimiento.

Tema 5. Recuperación de la información. Búsquedas retrospectivas. Procedimientos manuales y automáticos.

Tema 6. Gestión y servicios automatizados en bibliotecas y centros de documentación. El programa de gestión bibliotecaria Biblio3000.

Tema 7. Disponibilidad de las publicaciones. Acceso al documento. Préstamo domiciliario y préstamo interbibliotecario.

Tema 8. Acceso al documento original. Técnicas de reproducción documental: Reprografía, microfilmación, digitalización.

Tema 9. La colección local. Cómo formarla y catalogarla.

Tema 10. La industria de la información: Producción, distribución y redes de transmisión de datos. Interconexión de centros y servicios.

Tema 11. Fomento institucional de la lectura. Animación cultural.

Tema 12. Las organizaciones internacionales al servicio de las bibliotecas y centros documentales: IFLA, FID, ISO. Las asociaciones profesionales en España. Las asociaciones profesionales andaluzas.

Tema 13. Historia del libro y de las bibliotecas.

Tema 14. Historia del libro, de las bibliotecas y de la lectura en España. Situación histórica de Andalucía.

Tema 15. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios en la actualidad.

Tema 16. Producción y comercio de la información científica. La industria editorial. Situación actual en Andalucía.

GRUPO IV Temas específicos (III)

Tema 1. Transformación y desarrollo de las bibliotecas españolas en el siglo XX.

Tema 2. El patrimonio bibliográfico español. Panorama histórico. Normativa legal.

Tema 3. La encuadernación y la ilustración del libro. Técnicas de restauración documental.

Tema 4. Concepto y misión de los archivos. Historia de los archivos.

Tema 5. El documento archivístico. Las tres edades del documento. Tipos de archivos.

Tema 6. Aplicación de las nuevas tecnologías a los archivos.

Tema 7. Los archivos de la Administración local. El archivo de la Diputación de Málaga.

Tema 8. El Sistema Archivístico Español. El Sistema Archivístico de Andalucía.

Tema 9. Conservación y medidas preventivas y de restauración de los documentos archivísticos. Gestión de las instalaciones y del equipamiento.

Tema 10. El proceso documental. Ingresos, transferencias y selección.

Tema 11. La accesibilidad documental. Aspectos legales y consultas.

Tema 12. Soportes documentales: Tipos y causas físico-químicas y biológicas de alteración.

Tema 13. Medidas de prevención y corrección de agentes degradantes ambientales.

Tema 14. Los sistemas de información archivística.

Tema 15. La informática aplicada a los archivos. El plan de informatización de archivos.

Tema 16. Etapas de un proceso de restauración de documentos gráficos. Medios y procedimientos.

ANEXO 27

CONVOCATORIA DE 14 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A

27. Normas particulares.

27.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de catorce plazas de Administrativo/a, en régimen funcionarial, trece en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

27.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

27.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar, por escrito durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal. Una de dichas pruebas estará relacionada con la materia del Grupo IV (Informática).

27.4. Programa para las plazas de Administrativo/a.

GRUPO I

Temas comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español: Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.

Tema 2. Nociones generales sobre la Corona y los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los Entes Públicos: Las Administraciones del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

Tema 4. La organización territorial del Estado. La Administración Autonómica: Principios informadores y organización.

Tema 5. La administración del Estado: Organos superiores y órganos periféricos. El Delegado del Gobierno. La Administración consultiva.

Tema 6. La representación política. El sistema electoral español. Los partidos políticos. La Ley Electoral de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 7. Organizaciones sindicales y empresariales en España. Evolución histórica y situación actual. Principios constitucionales informadores.

Tema 8. El Estatuto de Autonomía para Andalucía. Estructura y disposiciones generales. Competencias y organización de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 9. Participación de España en Organizaciones Internacionales: Especial referencia a la ONU. El Consejo de Europa. Las Comunidades Europeas. La adhesión de España.

Tema 10. Principios de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 11. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del derecho público. La Ley: Sus clases. El reglamento. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 12. La Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común: Principios informadores y ámbito de aplicación.

Tema 13. El procedimiento administrativo (I): Sujetos, la Administración y los interesados. Requisitos de la presentación de documentos. El Registro de entrada y salida.

Tema 14. El Procedimiento Administrativo (II): Dimensión temporal del procedimiento: Días y horas hábiles. Cómputo de plazos. Tramitación de urgencia.

Tema 15. El Procedimiento Administrativo (III): Iniciación y Desarrollo.

Tema 16. El Procedimiento Administrativo (IV): Instrucción, finalización y ejecución.

GRUPO III

Temas específicos (II)

Tema 1. Los recursos administrativos. Concepto y Clases: Los recursos de reposición, alzada y revisión. La revisión de oficio de los actos administrativos.

Tema 2. Concepto y clases de documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Criterios de ordenación de archivos vivos o de gestión.

Tema 3. La expropiación forzosa. Concepto y elementos. Procedimiento general de la expropiación: Fases.

Tema 4. La responsabilidad de la Administración Pública. Evolución histórica y régimen actual.

Tema 5. El municipio. Organización municipal. Competencias.

Tema 6. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La autonomía municipal y el control de legalidad.

Tema 7. Elementos del Municipio: El término municipal. La población. El empadronamiento.

Tema 8. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones. Actas y certificados de acuerdos.

Tema 9. La potestad sancionadora de la Administración. Principios generales y procedimiento sancionatorio.

Tema 10. El servicio público de la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 11. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 12. Las formas de actividad de las Entidades Locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias: En especial las licencias urbanísticas.

Tema 13. La Ley de Haciendas Locales: Principios inspiradores. Innovaciones que introduce respecto de la legislación anterior. Clasificación de los ingresos. Participación de los municipios y provincias en los tributos del Estado.

Tema 14. Los Impuestos Locales.

Tema 15. Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 16. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases: Especial referencia a las Ordenanzas Fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación.

GRUPO IV Informática

Tema 1. Los interfaces gráficos: Windows. Conceptos básicos. Cómo se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

Tema 2. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Funciones avanzadas. Características del procesador de textos Word.

Tema 3. Hojas de cálculo. Conceptos generales. Filas y columnas. Valores numéricos y fórmulas. Macros. Características de la hoja de cálculo Excel.

Tema 4. Concepto general de una base de datos. Tipos de bases de datos. Métodos de acceso a la información de una base de datos. Características de la base de datos de Access.

ANEXO 28

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TECNICO/A AUXILIAR DE DESARROLLO LOCAL

28. Normas particulares.

28.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Auxiliar de Desarrollo Local, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

28.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

28.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

28.4. Programa para la plaza de Técnico/a Auxiliar de Desarrollo Local.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Servicios Sociales. Evolución histórica. Los Servicios Sociales como respuesta a necesidades concretas. Tipología de necesidades sociales.

Tema 2. Modalidades de Servicios Sociales: Servicios Sociales Comunitarios. Definición y funciones. Servicios Sociales Especializados. Definición y funciones.

Tema 3. Los Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Andaluza: Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 4. Servicios Sociales en la Diputación de Málaga. Objetivos y funciones.

Tema 5. Planes de igualdad de oportunidades para las Mujeres.

Tema 6. Organismos para la igualdad de oportunidades en el ámbito español.

Tema 7. Organismos para la igualdad de oportunidades en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 8. Políticas para la igualdad de oportunidades en el ámbito local.

Tema 9. Programa de acción positiva: Características, elementos y metodología.

Tema 10. Incorporación de medidas de Igualdad de Oportunidades en el trabajo técnico. Propuestas de acciones.

Tema 11. Perspectivas de género en la Unión Europea.

Tema 12. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de empleo.

Tema 13. V programa Mainstreaming: Concepto, requisitos y condiciones.

Tema 14. Iniciativa Comunitaria EQUAL.

Tema 15. Conciliación vida laboral y familiar. Medidas y propuestas.

Tema 16. Mujer y nuevos yacimientos de empleo en el ámbito andaluz.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Formas jurídicas de empresas.

Tema 2. Trámites relativos a la constitución de la forma jurídica de la empresa.

Tema 3. El INEM Ayudas al empleo estable.

Tema 4. El salario, concepto, regulación y clases.

Tema 5. El desarrollo local. Concepto y características.

Tema 6. El sistema de la Seguridad Social. Régimen General.

Tema 7. Regímenes especiales de la Seguridad Social.

Tema 8. Políticas de apoyo a las empresarias.

Tema 9. El trabajo de las Mujeres. Características, historia y Sociología.

Tema 10. Nuevos yacimientos de empleo.

Tema 11. Políticas de empleo para la mujer en el ámbito rural.

Tema 12. Modalidades de contratos.

Tema 13. Nociones básicas de Prevención de Riesgos Laborales.

Tema 14. Relaciones laborales de carácter especial.

Tema 15. Tributación de la empresaria individual.

Tema 16. Políticas de empleo para la mujer en el ámbito rural.

ANEXO 29

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE DELINEANTE

29. Normas particulares.

29.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Delineante, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

29.2. Titulación específica: Ciclo formativo de grado superior en desarrollo y aplicación de proyectos de construcción o Formación Profesional de segundo grado, rama delineación.

29.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

29.4. Programa para las plazas de Delineante.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y Provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. Ángulos. Construcción de ángulos iguales. Suma, resta y división de ángulos. Operaciones gráficas.

Tema 2. Triángulos, sus clases. Rectas notables de un triángulo. Resolución de triángulos. Relaciones métricas en el triángulo. Teorema de Pitágoras.

Tema 3. Paralelogramos. Clasificación. Clasificación de cuadriláteros. Polígonos. Clases. Ángulos de los polígonos. Construcción. Perímetro y área.

Tema 4. Circunferencia y círculo. Posición respecto a una recta y a otra circunferencia. Sectores. Segmentos. Corona circular. Construcción. Longitudes. Áreas.

Tema 5. Proporcionalidad de segmentos. Semejanza de triángulos. Semejanza de figuras. Razón de semejanza. Razón de áreas.

Tema 6. Razones trigonométricas. Seno. Coseno. Tangente. Cotangente. Relaciones entre ellas. Reducción al primer cuadrante. Funciones goniométricas.

Tema 7. Posición de rectas y planos en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Teorema de las tres perpendiculares. Ángulo diedro y ángulo poliedro. Simetría en el espacio.

Tema 8. El cubo. El ortoedro. Paralelepípedos. Volumen. Unidades de volumen.

Tema 9. Poliedros. Construcción de poliedros regulares. Prismas. Fórmulas del volumen del ortoedro. Volumen de un prisma cualquiera.

Tema 10. La esfera. Zona esférica y segmento esférico. Huso y cuña esférica. Áreas y volúmenes.

Tema 11. Construcción de elipses. Construcción de hipérbolas. Construcción de parábola. Construcción de óvalos y ovoides.

Tema 12. Iniciación al dibujo CAD: Menú principal. El editor de dibujo. Introducción de órdenes. Menús de trabajo. Sistemas de coordenadas. Introducción de datos. Gestión de los dibujos. Introducción y visualización del dibujo CAD: Límites. Escalas de trabajo. Unidades. Capas o niveles, colores y tipos de líneas. Información del dibujo. Ayudas y controles de pantalla.

Tema 13. Líneas y formas en el dibujo CAD: Entidades lineales. Entidades circulares. Polilíneas. Formas. Textos. Sombreados. Herramientas de dibujo.

Tema 14. Edición de dibujo CAD: Designación de entidades. Borrado y recuperación. Edición y rectificación. Herramientas relacionadas.

Tema 15. Bloques y atributos en CAD. Acotación en dibujo CAD. Herramientas de formato. Trabajo con referencias externas. Enlazado de imágenes. Tratamiento de imágenes. Imágenes de trama. Herramientas relacionadas.

Tema 16. Conocimiento de otros programas del entorno Windows (Word, Excel, Corel). Incidencia y modo de trabajo a través de Autocad.

GRUPO III

Temas específicos (II).

Tema 1. Escalas. Aplicación. Clases de escala. Formatos. Formas de obtenerlos. Dimensiones.

Tema 2. Acotación. Elementos empleados. Sistemas de acotación. Normas y representación.

Tema 3. Sistema de representación caballera. Elementos que la componen. Aplicaciones. Proyección axonométrica. Generalidades. Sistema de representación cónico. Elementos que lo componen y su aplicación.

Tema 4. Toma de datos de campo. Traslado de datos a plano, armado y curvado. Superficiación y volumen. Conocimientos básicos de los aparatos topográficos.

Tema 5. Instalaciones en edificios públicos y privados.

Tema 6. Cerramientos de edificios. Sistemas constructivos. Detalles constructivos.

Tema 7. Cubiertas de edificios. Sistemas constructivos. Detalles constructivos.

Tema 8. Red viaria: Alineaciones y rasantes. Perfiles longitudinales y transversales. Secciones tipo urbanas y de carreteras. Disposición de las instalaciones.

Tema 9. Instalaciones urbanas (I): Abastecimiento de agua y saneamiento.

Tema 10. Instalaciones urbanas (II): Electricidad, telecomunicaciones y gas.

Tema 11. Significado del plan urbanístico. Diseño de planes urbanísticos: Criterios de representación gráfica.

Tema 12. Planificación sectorial y su incidencia en el planeamiento urbanístico: Criterios de representación gráfica.

Tema 13. Planeamiento urbanístico municipal: Criterios de representación gráfica.

Tema 14. Estaciones depuradoras de aguas residuales: Elementos que las componen. Sistemas de depuración.

Tema 15. Captaciones de aguas superficiales. Sondeos. Impulsiones. Depósitos: Descripción de los distintos elementos de que se componen.

Tema 16. Impacto Ambiental: Aplicación de la Ley de Protección Ambiental de Andalucía. Criterios de representación gráfica.

ANEXO 30

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE DISEÑADOR/A GRAFICO

30. Normas particulares.

30.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Diseñador/a Gráfico, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales

30.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

30.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

30.4. Programa para las plazas de Diseñador/a Gráfico.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y Provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Historia de las Artes Gráficas. Clases de escrituras. El alfabeto y sus clases. De la escritura a la imprenta.

Tema 2. La Xilografía. Precursora y auxiliar de la Tipografía. Primeras impresiones. Xilografía moderna.

Tema 3. La imprenta. Primeros pasos. Gutenberg y otros supuestos inventores de los tipos móviles. La imprenta en Europa y en España

Tema 4. Las Artes Gráficas en el siglo XX. La composición mecánica. La prensa y su desarrollo. Arte e industria gráfica.

Tema 5. El soporte del impreso. Materia escritora. El papiro. El pergamino. Los palimpsestos

Tema 6. El papel. Estructura. Fabricación. Constitución.

Tema 7. El color. Teoría. La luz. El órgano de la vista. Síntesis aditiva. Mezclas sustractivas.

Tema 8. Lenguaje del color. Colores primarios y secundarios. Escalas de colores. Armonía y contraste. Dinámica de los colores.

Tema 9. Corrección ortográfica. Normas ortográficas. Signos de puntuación. Signos de corrección de pruebas.

Tema 10. Tipografía. Composición. Primeras tentativas. Composiciones y fundición.

Tema 11. Caracteres o tipos. Estilo. Composición. Compaginación, imposición y formas.

Tema 12. Compaginación tipográfica. Imposición de la forma. Formas planas y curvas.

Tema 13. Fotografía de reproducción. Obtención de tramados. Emulsiones fotográficas.

Tema 14.. Selecciones de color. La tricromía. Selección electrónica.

Tema 15. Periféricos. Escáner. Impresora. Plóter. Clases.

Tema 16. Preimpresión. Filmación. Procesado. Prueba digital.

GRUPO III
Temas específicos (II)

Tema 1. Encuadernación. Manual. Mecánica. Corte. Otras manipulaciones.

Tema 2. El tratamiento fotográfico. La película fotográfica. Fundamentos físicos de la fotografía. Montaje fotográfico.

Tema 3. Montaje. Materiales. Composición. Maquetación.

Tema 4. La máquina Offset. Descripción básica. El cuerpo impresor. Zona imagen y no imagen.

Tema 5. La percepción visual. La observación. Figura y fondo. Planos de percepción.

Tema 6. Efectos visuales. Imagen perceptiva. Lenguaje visual. La Comunicación.

Tema 7. La forma. Cualidades. Clasificación. Elección de la forma.

Tema 8. La expresión personal. El dibujo. Estilos de expresión plástica. Características.

Tema 9. La proporción. Sus clases. El tamaño de las cosas. Simetría. Escalas. Módulos.

Tema 10. Ilustración. La fotográfica. Clases de fotografías. Infografía.

Tema 11. Diseño del libro. Proceso de creación. Maqueta. Proporciones.

Tema 12. El libro. Sus partes. El libro por fuera. Interior. Secciones.

Tema 13. Diseño comercial. Manual de identidad corporativa. Imagen corporativa. Comunicación Corporativa.

Tema 14. Creación publicitaria. El folleto. El cartel. Los anuncios.

Tema 15. Terminología de la imagen. Símbolos. Logos. Marcas.

Tema 16. Funcionamiento del Diseño Gráfico. Por dónde se empieza. Realización. Material de escritorio.

ANEXO 31

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE MONITOR/A ASESOR/A

31. Normas particulares.

31.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Monitor/a Asesor/a, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

31.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

31.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

31.4. Programa para la plaza de Monitor/a Asesor/a.

GRUPO I
Temas Generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y Provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II
Temas específicos (I)

Tema 1. Concepto de Servicios Sociales. Evolución histórica. Modalidades.

Tema 2. Los Servicios Sociales y el Plan Concertado.

Tema 3. Servicios Sociales Comunitarios. Situación actual en la provincia de Málaga.

Tema 4. Servicios Sociales especializados de la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 5. Los Servicios Sociales en la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 6. El Estado de Bienestar. Concepto. Crisis del Estado de Bienestar.

Tema 7. Planes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres.

Tema 8. Organismos para la Igualdad de Oportunidades en el ámbito español.

Tema 9. Organismos para la Igualdad de Oportunidades en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 10. Políticas para la Igualdad de Oportunidades en el ámbito local.

Tema 11. Programas de acción positiva: Características, elementos y metodología.

Tema 12. Incorporación de medidas de Igualdad de Oportunidades en el trabajo técnico. Propuesta de acciones.

Tema 13. Perspectiva de género en la Unión Europea.

Tema 14. Incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de empleo.

Tema 15. El Mainstreaming en el V Programa de Acción Comunitaria. Objetivos.

Tema 16. Iniciativa Comunitaria EQUAL. Principios Generales.

GRUPO III
Temas específicos (II)

Tema 1. Conciliación vida laboral y familiar.

Tema 2. El trabajo y las mujeres. Características, historia y sociología.

Tema 3. Nuevos yacimientos de empleo.

Tema 4. Políticas de empleo para la mujer en el medio rural.

Tema 5. Mujer y nuevos yacimientos de empleo en el ámbito andaluz.

Tema 6. Estrategias para la inserción laboral de las mujeres.

Tema 7. Programas específicos de la Diputación Provincial de Málaga en Orientación y Formación.

Tema 8. Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

Tema 9. Programas específicos de Formación Profesional Ocupacional para colectivos con especiales dificultades de inserción, en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 10. Aspectos a tener en cuenta en el diseño de cursos de Formación Ocupacional para mujeres.

Tema 11. Herramientas para la impartición de la Formación Ocupacional.

Tema 12. La comunicación: Cómo hablar y expresarse en público.

Tema 13. La entrevista. Concepto. Tipos.

Tema 14. Los grupos. Definición y características. Técnicas grupales.

Tema 15. Técnicas para fomentar la participación dentro del grupo.

Tema 16. Dirección de un grupo. El monitor formador.

ANEXO 32

CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE MONITOR/A DE CULTURA

32. Normas particulares.

32.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de seis plazas de Monitor/a de Cultura, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

32.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

32.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

32.4. Programa para las plazas de Monitor/a de Cultura.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Origen y concepto de cultura. Naturaleza y cultura. Evolución del término cultura.

Tema 2. Cultura y territorio. Concepto de territorio. Factores geográficos, históricos, sociológicos y antropológicos. Dinámicas Territorio-Cultura.

Tema 3. Las políticas públicas y la cultura. Concepto de política cultural. La cultura en la Constitución Española. Las competencias de las Administraciones Públicas en relación con la cultura.

Tema 4. Las competencias de las Entidades locales en relación con la cultura. Las competencias de las Diputaciones Provinciales Andaluzas en relación con la cultura. Las competencias de los Ayuntamientos.

Tema 5. La política cultural en la Unión Europea. Entre la idea común y la diversidad. Defensa de la identidad. La intervención del sector público y privado.

Tema 6. Los agentes culturales privados. Las Fundaciones Culturales. Las empresas privadas y la promoción de la cultura. Las asociaciones culturales.

Tema 7. Cultura de masas y cultura de élites. Cultura popular. Desarrollo cultural. Identidades culturales.

Tema 8. Cultura de la participación. Recomendaciones de la UNESCO. Democratización de la cultura y democracia cultural. Políticas para la participación.

Tema 9. La animación socio-cultural. La intervención de los agentes sociales en la cultura. Detección de necesidades. Estrategias de animación socio-cultural.

Tema 10. La cultura y las políticas de género. La participación de la mujer en la promoción cultural. Las mujeres como creadoras culturales. La mujer rural y su participación en la actividad cultural.

Tema 11. Las nuevas tecnologías y la difusión cultural en la provincia. La Red como instrumento de participación del medio rural. Las nuevas tecnologías como medio de democratización cultural. La creación de redes locales y comarcas. La Red y la conservación de las identidades locales.

Tema 12. Programación cultural. Planificación y ejecución de proyectos culturales. Técnicas para la programación. Actuaciones inmediatas a medio y largo plazo.

Tema 13. Gestión cultural y recursos presupuestarios. Recursos económicos: El presupuesto. Recursos infraestruc-

turales: Los equipamientos. Recursos humanos: Jerarquías y equipos.

Tema 14. Políticas de ayuda a la creación y producción artística: Becas. Concursos, Premios y Certámenes. Escuelas y demás recursos.

Tema 15. Patrocinio y Mecenazgo. Concepto y objetivos del patrocinio. Mecenazgo y esponsorización. Ámbitos del patrocinio. El patrocinio en España.

Tema 16. Evaluación, control y seguimiento. Proceso de evaluación de proyectos. Importancia de la evaluación: Metodología. Evaluación diagnóstica.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Comunicación y Promoción cultural. Búsqueda de fuentes y recursos documentales. Creación de una base de datos de directorio. Relación con los medios de comunicación.

Tema 2. Marketing de programas culturales. Modelos de comunicación tradicionales y transmisión cultural. Realización de originales para distintos soportes publicitarios.

Tema 3. Artes Plásticas. Las artes plásticas: Historia y evolución. Los artistas plásticos. La función difusora de los museos, galerías y salas de exposiciones.

Tema 4. La difusión en el ámbito expositivo. Aspectos técnicos y programación. Diseño y montaje de exposiciones. Promoción del proyecto expositivo.

Tema 5. Artes escénicas. El teatro: Historia y evolución. Compañías y Centros de producción públicos. Compañías comerciales y compañías independientes.

Tema 6. La gestión de las artes escénicas. Las salas de teatro. Programación y recursos económicos. Promoción. Asistencia del público: Creación de nuevos espectadores.

Tema 7. Música e industria fonográfica. La música: Historia y evolución. Géneros musicales. La industria musical: Características del mercado.

Tema 8. La gestión de la música. Salas de conciertos. Programación y recursos económicos. Promoción. Asistencia del público: Creación de nuevos espectadores.

Tema 9. Las artes audiovisuales. El cine: Historia y evolución. La industria cinematográfica. Consumo de productos audiovisuales.

Tema 10. La gestión de las artes audiovisuales. Salas de Cine. Programación y recursos económicos. Promoción. Asistencia del público: Creación de nuevos espectadores.

Tema 11. Patrimonio histórico en Málaga. Patrimonio arqueológico en la Provincia de Málaga. Patrimonio Monumental en la Provincia de Málaga.

Tema 12. Patrimonio Cultural y Desarrollo local. Gestión del Patrimonio como recurso cultural y turístico. Las Fundaciones culturales. Redes patrimoniales.

Tema 13. Diseño e Imagen. La imagen y la importancia del diseño. El diseño como proceso creativo y de comunicación. Identidad corporativa.

Tema 14. Literatura y Poesía. La literatura en el marco de la programación cultural. Málaga y la Generación del 27. El libro y la industria editorial. Animación a la lectura.

Tema 15. Los derechos de autor. Ley de propiedad intelectual: Los derechos de autor. Entidades gestoras de los derechos de autor.

Tema 16. Expresiones tradicionales de la cultura en la provincia de Málaga. El cante Flamenco. Los verdiales. Las Fiestas de moros y cristianos. Otras expresiones de cultura tradicional.

ANEXO 33

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE MONITOR/A TALLER OCUPACIONAL

33. Normas particulares.

33.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cinco plazas de Monitor/a Taller Ocupacional, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

33.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

33.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

33.4. Programa para las plazas de Monitor/a Taller Ocupacional.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El Sistema de seguridad social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Los servicios sociales y el Plan Concertado para el desarrollo de las prestaciones básicas.

Tema 2. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Tema 3. Servicios Sociales Comunitarios-Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 4. La atención especializada al drogodependiente en la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 5. Drogodependencia e incorporación social. La manera de hacer inserción social. Recuperarse incorporándose a la sociedad.

Tema 6. Factores que influyen en el comportamiento pro-social.

Tema 7. Conflictos en grupo.

Tema 8. Talleres Terapéuticos Ocupacionales.

Tema 9. Modelos de Centro de Día.

Tema 10. Centro de Día en el contexto del Plan Nacional sobre Drogas.

Tema 11. Características de los Centros de Día para drogodependientes.

Tema 12. El Centro Provincial de Drogodependencia de Málaga. Objetivos, programas y recursos.

Tema 13. Relaciones sociales. Intervenir con vistas a la prevención. La intervención según los diferentes modelos explicativos del rechazo social.

Tema 14. Actuación de los Centros de Día con relación a programas ambulatorios para el tratamiento de las drogodependencias.

Tema 15. Programa de Centro de Día para la Integración Social.

Tema 16. La intervención de Centros de Día. Objetivos, requisitos, metodología.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. El grupo como factor de cambio.

Tema 2. Características de los grupos: Objetivos, cohesión y normas.

Tema 3. Etapas en la vida de un grupo.

Tema 4. Principales problemas en la vida de un grupo.

Tema 5. Los talleres como terapia ocupacional.

Tema 6. Los talleres en el proceso de incorporación social.

Tema 7. Características de los talleres en el ámbito de un centro de tratamiento ambulatorio de drogodependencias.

Tema 8. Programación de un taller en drogodependencia.

Tema 9. Variables de intervención en los talleres de drogodependencias.

Tema 10. Funciones de un monitor ocupacional en drogodependencias.

Tema 11. Objetivos generales y específicos de los talleres ocupacionales en drogodependencias.

Tema 12. Características de un Taller de Carpintería.

Tema 13. Características de un Taller de Artes Plásticas.

Tema 14. Características de un Taller de Socio-Cultural.

Tema 15. Características de un Taller de Fontanería.

Tema 16. Características de un Taller de Deportes.

ANEXO 34

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE MONITOR/A TIEMPO LIBRE

34. Normas particulares.

34.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Monitor/a Tiempo Libre, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

34.2. Titulación específica: Técnico de Actividades Físicas y Animación Deportiva.

34.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

34.4. Programa para las plazas de Monitor/a Tiempo Libre.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y Provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Animación sociocultural y educación de adultos. Métodos de educación de adultos en situación grupal.

Tema 2. El animador como generador de valores sociales y culturales.

Tema 3. Técnicas y métodos de animación en el campo cultural. Necesidades especiales con colectivos específicos.

Tema 4. Tipos de recursos de animación cultural.

Tema 5. Organización de los recursos de animación cultural: Eventos, talleres y otras formas de acercamiento a la cultura y creatividad cultural.

Tema 6. Características y papel del ocio y tiempo libre en la sociedad actual.

Tema 7. El animador como generador de valores y actitudes de aprovechamiento del ocio y tiempo libre.

Tema 8. Técnicas y métodos de animación en el campo del ocio y tiempo libre. Necesidades especiales con colectivos específicos.

Tema 9. Tipos de recursos de ocio y tiempo libre: Programas de actividades y centros de recursos.

Tema 10. Psicología de grupo y sociología del ocio, tiempo libre, turismo y deporte.

Tema 11. Estilos, aptitudes y actitudes del animador.

Tema 12. El grupo. Concepto, estructura y tipos.

Tema 13. Dinamización de grupos. Métodos y procedimientos.

Tema 14. La dinámica de grupos: Definición, técnicas y papel del animador.

Tema 15. La programación: Tipos y elementos.

Tema 16. Programación de actividades de animación socio-cultural en una residencia de personas mayores.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. La evaluación: Tipos e instrumentos.

Tema 2. El juego como elemento dinamizador.

Tema 3. Clasificación y características de los juegos para animación.

Tema 4. Técnicas de animación con juegos.

Tema 5. Organización de eventos recreativos-deportivos.

Tema 6. Actividad física y salud.

Tema 7. Adaptaciones funcionales a la actividad física.

Tema 8. Características fisiológicas y posibilidades y limitaciones motrices en las distintas etapas evolutivas.

Tema 9. Actividades deportivas para personas con discapacidad.

Tema 10. Utilización recreativa de los deportes colectivos.

Tema 11. Programación de actividades físico-deportivas en una residencia de personas mayores.

Tema 12. Los servicios sociocomunitarios de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Tema 13. Los servicios sociales de la Diputación Provincial de Málaga.

Tema 14. Otras Entidades Públicas y Privadas de servicios sociocomunitarios.

Tema 15. Organización segura del trabajo del animador: Técnicas generales de prevención y protección.

Tema 16. Principios generales de socorrismo.

ANEXO 35

CONVOCATORIA DE 11 PLAZAS DE PROGRAMADOR/A

35. Normas particulares.

35.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de once plazas de Programador/a, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

35.2. Titulación específica: Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración de Sistemas Informáticos o en desarrollo de Aplicaciones Informáticas, o Formación Profesional Segundo Grado, Rama Informática.

35.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

35.4. Programa para las plazas de Programador/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Concepto de Informática. Introducción a los ordenadores. Introducción histórica. Presentación general de un ordenador.

Tema 2. Funcionamiento y elementos de un sistema informático. Los subsistemas físico y lógico.

Tema 3. La Unidad Central de Proceso.

Tema 4. Dispositivos periféricos en un sistema informático.

Tema 5. Mejoras en el rendimiento de un ordenador: Procesamiento paralelo, memoria virtual y caché, etc.

Tema 6. Representación interna de los datos. Sistemas de numeración.

Tema 7. Registros y ficheros: Tipos de ficheros según su función. Tipos de registro. Organización de ficheros.

Tema 8. Lenguajes de programación: Tipos de lenguaje. Traductores.

Tema 9. Conceptos, evolución y tendencias de los sistemas operativos.

Tema 10. Sistemas operativos. Gestión de Procesos.

Tema 11. Sistemas operativos. Gestión de Memoria.

Tema 12. Sistemas operativos. Gestión de Entrada/Salida.

Tema 13. El sistema operativo UNIX. Estructura y funcionamiento.

Tema 14. El sistema operativo Windows 2000 Server. Estructura y funcionamiento.

Tema 15. Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

Tema 16. Organización de un centro de proceso de datos. Funciones y características.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Bases de Datos. Evolución. Definición, conceptos y modelos.

Tema 2. Bases de Datos. Diseño lógico y físico.

Tema 3. El modelo relacional. Las reglas de Codd y la normalización. Operadores básicos del álgebra relacional.

Tema 4. Lenguaje SQL.

Tema 5. SQL Server: Componentes y características.

Tema 6. Herramienta de desarrollo Progress. Componentes. Programación.

Tema 7. El diseño orientado a objetos.

Tema 8. El diseño estructurado.

Tema 9. Sistemas Abiertos. Normalización, conceptos y arquitectura.

Tema 10. Redes de área local. Conceptos. Topología. Gestión.

Tema 11. Internet. Conceptos. Evolución. Configuración. WWW.

Tema 12. Otros servicios en Internet: Correo Electrónico, FTP, etc.

Tema 13. Telemantenimiento. Objetivos y aplicación.

Tema 14. Seguridad de los sistemas de información en las Administraciones Públicas: Protección física, lógica y en las comunicaciones. Recuperación de desastres.

Tema 15. Modelo de datos para la Administración Pública (INDALO).

Tema 16. Sistema de Información común de los registros de entrada/salida de las Administraciones.

ANEXO 36

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DEPORTE

36. Normas particulares.

36.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Auxiliar Deporte, en régimen funcionario y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

36.2. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

36.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

36.4. Programa para la plaza de Técnico/a Auxiliar Deporte.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y Provinciales

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.

Tema 2. Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte de Andalucía.

Tema 3. Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

Tema 4. Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

Tema 5. Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Tema 6. La Carta Europea del Deporte recomendación núm. r (92) 13 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre la Carta Europea del Deporte.

Tema 7. Las competencias en materia de deportes por las Corporaciones Locales: El municipio y la provincia. Gestión deportiva municipal. Sistemas de gestión. Tipos. Formas y Organización. El servicio público en el deporte.

Tema 8. La organización del deporte en España. Niveles. Sistema Deportivo. Nociones. Elementos.

Tema 9. Concepto de Educación Física. Componentes.

Tema 10. Fundamentos biológicos y bases del acondicionamiento. Noción de condición física. Cualidades Físicas. Entrenamiento deportivo. Ideas para su desarrollo.

Tema 11. Concepto de deporte. Actividades físico-deportivas individuales. Actividades físico-deportivas de equipo. Características y ejemplos.

Tema 12. Discriminación y deporte. Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad.

Tema 13. Concepto de animación deportiva y dinámica de grupos en los municipios.

Tema 14. Animación deportiva en el medio natural: Aspectos generales. Aspectos aplicados: Senderismo, acampada, ciclismo, escalada, etc. Los recursos naturales deportivos en la provincia de Málaga.

Tema 15. La planificación, programación y organización de actividades deportivas. Sistemática. Evaluación de programas: Conceptos cualitativos y cuantitativos.

Tema 16. Organización de competiciones y encuentros en el deporte. Sistemas de competición. Organización de competiciones en deportes individuales y de equipo. Sistemas de competición aplicados.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Los Juegos Deportivos Municipales y Comarcales (Provinciales). Organización. Normativas.

Tema 2. Nociones de relación entre Ocio, Turismo y Deporte. Análisis de medios: Actividades, instituciones y eventos deportivos. Los espectáculos deportivos.

Tema 3. Deporte para Todos. Nociones. Filosofía. Organización. Características.

Tema 4. Escuelas Deportivas Municipales. Filosofía. Organización. Sistemática en la Provincia de Málaga.

Tema 5. Actividad Físico Deportiva para Mayores. Características. Organización. Tipologías.

Tema 6. Condición Física de Adultos. Actividades. Organización.

Tema 7. Circuitos Deportivos. Sistemática de Programas. Organización y tipologías. Pruebas Populares. Organización Tipologías.

Tema 8. Enseñanza de la natación como aprendizaje motriz básico. Teorías y métodos de enseñanza. Campañas de natación.

Tema 9. Equipamientos, instalaciones y espacios deportivos. Nociones de Planeamiento en las Instalaciones, Espacios Deportivos y Equipamientos. Características de los terrenos para la construcción de instalaciones deportivas.

Tema 10. Métodos de planificación de instalaciones deportivas: Conceptos generales. Planificación de Equipamientos e Instalaciones Deportivas y cálculos de déficits.

Tema 11. El Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía.

Tema 12. Concepciones de censo de instalaciones deportivas. CENIT '97. Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

Tema 13. Piscinas. Concepciones. Características. Tipologías. Clasificaciones. Nociones de mantenimiento.

Tema 14. Instalaciones al aire libre. Campos pequeños: Pistas polideportivas y pistas de tenis. Nociones. Características. Tipologías. Sistemas de gestión y explotación.

Tema 15. Campos grandes. Características y tipologías. Sistemas de gestión y explotación. Referencia especial a: Campos de fútbol. Pistas de atletismo. Campos de golf.

Tema 16. Salas y pabellones. Nociones. Características. Tipologías. Sistemas de gestión y explotación.

ANEXO 37

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A AUXILIAR DE OBRAS

37. Normas particulares.

37.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Técnico/a Auxiliar de Obras, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas de Cometidos Especiales.

37.2. Requisitos específicos.

37.2.1. Titulación específica: Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

37.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

37.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

37.4. Programa para las plazas de Técnico/a Auxiliar Obras.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Movimiento de tierras: Clases. Maquinaria. Ejecución. Seguimiento y control geométrico.

Tema 2. Movimiento de tierras: Criterios de medición y valoración.

Tema 3. Topografía: Levantamientos topográficos, altimétricos y planimétricos. Nivelaciones. Planos.

Tema 4. Carreteras. Pavimentación: Tipos de firmes. Ejecución. Seguimiento y control geométrico.

Tema 5. Carreteras. Pavimentación: Criterios de medición y valoración.

Tema 6. Carreteras. Obras especiales: Obras de Paso. Drenajes.

Tema 7. Carreteras. Señalización y defensas: Señalización horizontal y vertical. Defensas.

Tema 8. Carreteras. Disciplina viaria: Ley de Carreteras de Andalucía. Protección, uso y defensa del dominio público viario.

Tema 9. Carreteras. Conservación: Métodos. Operaciones.
Tema 10. Carreteras. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 11. Urbanización de Calles. Ejecución: Secciones tipo. Servicios. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico.

Tema 12. Urbanización de calles. Medición y valoración: Criterios y realización.

Tema 13. Abastecimiento y distribución. Ejecución: Tipos de materiales a emplear. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico.

Tema 14. Abastecimiento y distribución. Mecanismos de control y automatización: Instalación eléctrica, radio y telemando.

Tema 15. Abastecimiento y distribución. Medición y valoración: Criterios y realización.

Tema 16. Abastecimiento y distribución. Obras especiales: Arquetas, anclajes, acometidas y otras.

Tema 17. Abastecimiento y distribución. Depósitos de agua: Tipos. Ejecución y control. Criterios de medición y valoración.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Saneamiento. Ejecución: Tipos de materiales a emplear. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico.

Tema 2. Saneamiento. Medición y valoración: Criterios y realización.

Tema 3. Saneamiento. Obras especiales: Arquetas, anclajes, acometidas y otras.

Tema 4. Saneamiento. Depuración de aguas residuales: Estaciones Depuradoras de aguas residuales. Emisarios. Vertidos.

Tema 5. Abastecimiento, distribución y saneamiento. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 6. Obras de fábrica: Hormigón. Mampostería. Fábrica de ladrillo. Ejecución. Seguimiento y control geométrico.

Tema 7. Obras de fábrica: Criterios de medición y valoración.

Tema 8. Hormigones: Componentes. Fabricación y puesta en obra.

Tema 9. Hormigones. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 10. Señalización de obras.

Tema 11. Seguridad y salud en las obras de construcción: Riesgos laborales en las obras de construcción. Medidas preventivas y protecciones técnicas para controlar y reducir los riesgos. Estudios de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Tema 12. Proyectos. Auxilio técnico en la redacción de proyectos de carreteras: Documentos. Confección de planos. Mediciones. Valoraciones.

Tema 13. Proyectos. Auxilio técnico en la redacción de proyectos de abastecimiento, distribución y saneamiento: Documentos. Confección. Planos. Mediciones. Valoraciones.

Tema 14. Proyectos. Auxilio técnico en redacción de proyectos de urbanización de calles: Documentos. Confección de planos: Mediciones. Valoraciones.

Tema 15. Informática: Aplicaciones ofimáticas. Diseño Gráfico. Mediciones y Presupuestos.

ANEXO 38

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE TECNICO/A AUXILIAR DE TOPOGRAFIA

38. Normas particulares.

38.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Técnico/a Auxiliar de Topografía, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares.

38.2. Requisitos específicos.

38.2.1. Titulación específica: Ciclo formativo de grado superior en desarrollo y proyectos urbanísticos y operaciones topográficas o en desarrollo y aplicación de proyectos de construcción, o Formación Profesional de Segundo Grado, rama topografía o delineación.

38.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la provincia para el desarrollo de sus funciones.

38.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de tres horas, dos temas extraídos al azar, correspondiendo un tema a cada uno de los Grupos específicos del programa que se detalla en el presente anexo (Grupos II y III).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

38.4. Programa para las plazas de Técnico/a Auxiliar de Topografía.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. El acto administrativo: Concepto y clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. Eficacia y validez de los actos administrativos.

Tema 4. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica. Organización y competencias municipales y provinciales.

Tema 5. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 6. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Tema 7. Derechos y deberes del personal al servicio de los entes locales. Responsabilidad. Régimen disciplinario. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales.

Tema 8. El presupuesto de las entidades locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. Figuras geométricas. Segmentos y ángulos, mediatas. Perpendicularidad y paralelismo. Relaciones entre ángulos.

Tema 2. Triángulos y cuadriláteros, sus clases, elementos y construcciones. Suma de ángulos.

Tema 3. Polígonos: Sus clases. Ángulos exteriores e interiores. Polígonos regulares: Centro, radio, apotema. Construcciones de polígonos regulares. Polígonos regulares estrellados y su construcción.

Tema 4. Perímetro y área de los polígonos. Teorema de Pitágoras. Longitud de la circunferencia y área del círculo. Medidas de área, unidades agrarias y USA, conversión de unidades.

Tema 5. Razones trigonométricas, relaciones entre sí y variaciones de las mismas. Reducción al primer cuadrante.

Tema 6. Diseño asistido por ordenador. Conceptos básicos. Aplicaciones para topografía.

Tema 7. Cartografía y planos topográficos en soporte informático. Tipos y características. Método de digitalización.

Tema 8. Modelos digitales del terreno. Concepto y aplicaciones.

Tema 9. Figura de la Tierra. Geoide. Elipsoide. El datum geodésico. La proyección UTM. Latitud y longitud.

Tema 10. Unidades de medida utilizadas en topografía: Conceptos básicos. Distancia geométrica y reducida. Desniveles y pendientes. Ángulos horizontales y verticales.

Tema 11. Instrumentos topográficos: Taquímetros, niveles, estaciones totales.

Tema 12. Nivelación. Conceptos generales. Tipos de nivelación. Errores. Señalización. Redes de nivelación.

Tema 13. Levantamiento topográfico. Concepto general. Métodos. Croquización.

Tema 14. Poligonales. Métodos de poligonación. Cálculo de poligonales. Errores de cierre.

Tema 15. Fases de un levantamiento topográfico. Elección de métodos e instrumentos según la extensión y la escala. Zonas urbanas y rústicas.

Tema 16. Interpretación de planos: Cartas, planos y mapas. Escalas gráficas y numéricas. Representación e interpretación del relieve.

GRUPO III Temas específicos (II)

Tema 1. Representación del terreno. Planimetría y altimetría. Interpolación de curvas de nivel. Métodos.

Tema 2. Nociones de fotogrametría. Levantamiento fotogramétrico. Puntos de apoyo. Ortofotos.

Tema 3. Replanteo de obras: Contenidos básicos. Instrumentos y medios auxiliares. Alineaciones y rasantes. Señalización.

Tema 4. Replanteo en planta. Replanteo de puntos. Alineaciones rectas y curvas.

Tema 5. Replanteo de rasantes. Clases de rasantes. Acuerdos. Señalización.

Tema 6. Perfiles topográficos. Tipos y aplicaciones.

Tema 7. Cubicación y superficies. Cálculos y métodos.

Tema 8. G.P.S.: Conceptos básicos. Descripción del sistema. Funcionamiento. Aspectos geodésicos.

Tema 9. Levantamientos topográficos con GPS. Tipos y aplicaciones. Ventajas.

Tema 10. Sistemas de información geográfica. Conceptos básicos. Funcionalidades básicas. Ámbito de aplicación. Beneficios y ventajas.

Tema 11. Seguridad y salud en el ámbito de la topografía. Legislación.

Tema 12. Nociones de geografía urbana de la provincia de Málaga. Sus comarcas naturales. Características generales de sus núcleos de población.

Tema 13. Nociones de geografía física de la provincia de Málaga. Características geológicas. Orografía. Red fluvial.

Tema 14. La ordenación del territorio. Planes de ordenación urbana. Planes parciales y proyectos de Urbanización.

Tema 15. Consideraciones generales para la ubicación de vertederos de Residuos Sólidos Urbanos y Depuradoras. Aspectos a considerar en el levantamiento topográfico de ambos. Prevención y protección de la calidad ambiental.

Tema 16. Aspectos a considerar en el levantamiento topográfico de Líneas Eléctricas de Baja y Alta Tensión. Cruzamientos.

ANEXO 39

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE ANIMADOR/A BASICO DEPORTIVO

39. Normas particulares.

39.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres plazas de Animador/a Básico Deportivo, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

39.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

39.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

39.4. Programa para las plazas de Animador/a Básico Deportivo.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Ley 6/1998, de 14 de diciembre, del Deporte de Andalucía.

Tema 2. Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas.

Tema 3. Decreto 284/2000, de 6 de junio, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas.

Tema 4. Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas.

Tema 5. El Decreto 23/1999, de 23 de febrero, sobre el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo de Andalucía,

Tema 6. Las competencias en materia de deportes por las corporaciones locales: El municipio y la provincia. Gestión deportiva municipal. Tipos y Organización.

Tema 7. Concepto de Educación Física. La actividad física y su significado educativo, social, higiénico y recreativo. Noción de condición física. Cualidades Físicas Básicas. El entrenamiento deportivo.

Tema 8. Concepto del deporte. Deportes de equipos y Deportes individuales. Características. Organización de competiciones. Sistema Deportivo. Nociones. Elementos. La organización del deporte en España.

Tema 9. Concepto de animación deportiva. Animación deportiva en los municipios. Animación deportiva en el medio natural. Recursos.

Tema 10. Deporte para Todos. Nociones. Filosofía. Organización del Deporte en Andalucía. Discriminación y deporte. Actividades físico-deportivas para personas con discapacidad.

Tema 11. Planes de Promoción y Animación Deportivas (1). Programas: Los Juegos Deportivos Municipales. Juegos Comarcales/Provinciales. Organización. Normativas. Organización, fases y características. Escuelas Deportivas Municipales. Circuitos Deportivos Principios. Organización y Tipologías.

Tema 12. Planes de Promoción y Animación Deportivas (2). Programas: Actividad Físico Deportiva para Mayores y Condición Física de Adultos. Pruebas Populares. Fundamentos. Características. Organización. Tipologías. Programas.

Tema 13. Enseñanza de la natación como aprendizaje motriz básico. Teorías y métodos de enseñanza. Campañas de natación. Primeros Auxilios y socorrismo acuático.

Tema 14. Las Instalaciones Deportivas: Equipamientos, instalaciones y espacios deportivos. Plan Director de Instalaciones Deportivas en Andalucía.

Tema 15. Instalaciones deportivas al aire libre: Campos pequeños y campos grandes.

Tema 16. Piscinas. Salas y pabellones deportivos. Características. Tipologías.

ANEXO 40

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE ANIMADOR/A BASICO JUVENTUD

40. Normas particulares.

40.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Animador/a Básico Juventud, en régimen funciona-

rial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

40.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

40.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específico del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en la resolución o realización de una o más pruebas prácticas, relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

40.4. Programa para las plazas de Animador/a Básico Juventud.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. El Consejo Andaluz de la Juventud. Ley 8/1985, de 27 de diciembre.

Tema 2. El Instituto Andaluz de la Juventud. Decreto 118/1997.

Tema 3. Las Iniciativas de Futuro para Jóvenes Andaluces. Decreto 83/1999, de 6 de abril.

Tema 4. Las competencias en políticas de actuaciones para la juventud por las corporaciones locales: El municipio y la provincia.

Tema 5. La animación como educación no formal. Concepto y evolución del ocio y el tiempo libre. Objetivos y tipologías de la animación. La pedagogía social como agente de intervención. Significación.

Tema 6. Los procesos y métodos de intervención. Modelos de animación. El proyecto como eje de la intervención en el objeto de la animación. La intervención en los cambios de actitudes y la motivación. Tratamiento de la diversidad.

Tema 7. El animador: Modelos y situaciones de trabajo. Dinámica y Dinamización de grupos: El grupo, técnicas de

comunicación, dinamización de grupos, resolución de conflictos métodos de observación y evaluación.

Tema 8. Modelos y programas de intervención social en diferentes ámbitos: Local (ayuntamientos y diputaciones), regional y nacional. Modelos, tipos y elementos.

Tema 9. Intervención comunitaria: Conceptos fundamentales, estructuras y organizaciones comunitarias en la sociedad actual, contextos -ámbitos y sectores de intervención, procesos de intervención comunitaria-.

Tema 10. Recursos de desarrollo comunitario: Socioeconómicos y comunitarios, etnográficos e históricos, expresión gráfica, de comunicación. Las campañas informativas y formativas y trabajo asociado.

Tema 11. La intervención cultural. Conceptos fundamentales. Características de la cultura en la sociedad actual. Campos y contextos de intervención sociocultural. Marco legal. Cultura y valores.

Tema 12. Recursos de animación cultural: Artes escénicas, plásticas, lenguaje y medios audiovisuales, artes literarias, artesanías, folclore, los fondos de productos culturales como recurso.

Tema 13. Ocio y tiempo libre: Conceptos fundamentales. Características del ocio en la sociedad actual. Campos y contextos de intervención sociocultural. Ocio y valores. Desarrollo de proyectos de ocio y tiempo libre: Instrumentos metodológicos para la planificación de proyectos de grupo. Necesidades especiales en el campo del ocio y tiempo libre con los colectivos específicos. Técnicas y métodos específicos de animación en el campo del ocio y el tiempo libre. Recursos de ocio y tiempo libre: Fiestas y juegos. Deportes. Albergues y campamentos. La naturaleza como objeto de animación. La expresión y animación como recursos de animación. Otros recursos de ocio y tiempo libre: Tecnologías, informática, maquetismo, vida social, etc.

Tema 14. El asociacionismo juvenil. Concepción. Las dinámicas en el asociacionismo juvenil. Marco legal. Normativa Estatal y Autonómica. Constitución de asociaciones juveniles.

Tema 15. El Plan Provincial de Juventud de la Diputación de Málaga. Concepción. Filosofía. Actividades. Sistemática de programas. Guía de recursos de Juventud en la Provincia de Málaga.

Tema 16. Salud y prevención en actividades socioculturales. Factores de riesgo. Técnicas generales de prevención y protección. Primeros auxilios. Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

ANEXO 41

CONVOCATORIA DE 46 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

41. Normas particulares.

41.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuarenta y seis plazas de Auxiliar Administrativo/a en régimen funcional. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

41.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

41.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de tres pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios, requiriéndose, como mínimo, una puntuación parcial en cada uno de ellos de 2,5 puntos para entender superada la prueba.

Ejercicio 1.º: Consistirá en la realización de un dictado, extraído de un texto cuyo contenido será concretado por el Tribunal inmediatamente antes del comienzo de la prueba.

Ejercicio 2.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Tercera prueba: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal, estando una de dichas pruebas relacionada con la materia del Grupo III (Informática).

41.4. Programa para las plazas de Auxiliar Administrativo/a.

GRUPO I

Temas comunes

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Nociones generales sobre la Corona y los Poderes del Estado.

Tema 2. La Administración Pública en el ordenamiento jurídico español. Tipología de los entes públicos: Las Administraciones del Estado, Autonómica, Local e Institucional.

Tema 3. Las comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y disposiciones generales. Idea general sobre las competencias de la comunidad autónoma de Andalucía.

Tema 4. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del derecho público. La ley: Sus clases. El reglamento. Otras fuentes del derecho administrativo.

Tema 5. Principio de actuación de la Administración Pública: Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

Tema 6. Los actos administrativos: Conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

Tema 7. Los recursos administrativos. Conceptos y clases.

Tema 8. La provincia en el Régimen Local: Organización y competencias.

Tema 9. El municipio: Organización y competencias.

Tema 10. Relaciones de las Entidades Locales con las restantes Administraciones territoriales. La Autonomía municipal y el control de legalidad.

Tema 11. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 12. Procedimiento Administrativo Local. El Registro de Entrada y Salida de documentos. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 13. Concepto y clases de documentos oficiales. Formación del expediente administrativo. Criterios de ordenación de archivos vivos o de gestión.

Tema 14. Derechos de los funcionarios públicos locales. El sistema de Seguridad Social del personal al servicio de las entidades locales. Deberes de los funcionarios públicos. Responsabilidad y régimen disciplinario.

Tema 15. Las Haciendas Locales: Clasificación de los recursos. Ordenanzas Fiscales.

Tema 16. Los Presupuestos Locales: Estructura y procedimiento de aprobación. Régimen Jurídico del gasto público local.

GRUPO III Informática

Tema 1. Los interfaces gráficos. Windows, Conceptos básicos. Cómo se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

Tema 2. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Funciones avanzadas. Características del procesador de textos Word.

Tema 3. Hojas de cálculo. Conceptos generales. Filas y columnas. Valores numéricos y fórmulas. Macros características de la hoja de cálculo Excel.

Tema 4. Concepto general de una base de datos. Tipos de bases de datos. Métodos de acceso a la información de una base de datos. Características de la base de datos de Access.

ANEXO 42

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA

42. Normas particulares.

42.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

42.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional Primer Grado o equivalente.

42.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, relacionado con el Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios.

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración

será determinado por el Tribunal. Una de dichas pruebas estará relacionada con la materia del Grupo III (Informática).

42.4. Programa para la plaza de Auxiliar de Biblioteca.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Concepto y misión de los servicios bibliotecarios. Clases de bibliotecas.

Tema 2. El sistema bibliotecario de Andalucía (SIBIA).

Tema 3. La adquisición y registro de los fondos bibliográficos. Control de publicaciones periódicas.

Tema 4. La descripción bibliográfica: ISBN, ISSN. El formato MARC.

Tema 5. Los catálogos. Concepto, clases y fines. Los catálogos automatizados.

Tema 6. Sistemas de clasificaciones bibliográficas. La Clasificación Decimal Universal (CDU). Ordenación de los fondos.

Tema 7. Conservación y restauración de fondos bibliográficos.

Tema 8. Ordenación y conservación de fondos especiales: Publicaciones periódicas, mapas, grabados, fotos, etc.

Tema 9. Automatización de los servicios bibliotecarios. Las tecnologías de la información en las bibliotecas.

Tema 10. Recuperación de la información. Procedimientos manuales y automáticos.

Tema 11. Servicios a los lectores: Lectura en sala, préstamo domiciliario y préstamo interbibliotecario.

Tema 12. Servicios a los lectores: Orientación y atención al público. Difusión de la información: Boletines de adquisiciones y sumarios.

Tema 13. Sección de Referencia: Enciclopedias, diccionarios, directorios, catálogos, bibliografías.

Tema 14. Técnicas de reproducción de documentos.

Tema 15. Actividades de extensión bibliotecaria. Animación a la lectura.

Tema 16. La encuadernación y la ilustración del libro.

GRUPO III Informática

Tema 1. Los interfaces gráficos. Windows, Conceptos básicos. Cómo se trabaja en Windows. Programas y aplicaciones Windows.

Tema 2. Procesadores de textos. Conceptos generales. Funciones básicas de un procesador de textos. Funciones avanzadas. Características del procesador de textos Word.

Tema 3. Hojas de cálculo. Conceptos generales. Filas y columnas. Valores numéricos y fórmulas. Macros características de la hoja de cálculo Excel.

Tema 4. Concepto general de una base de datos. Tipos de bases de datos. Métodos de acceso a la información de una base de datos. Características de la base de datos de Access.

ANEXO 43

CONVOCATORIA DE 9 PLAZAS DE AUXILIAR DE CLINICA

43. Normas particulares.

43.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de nueve plazas de Auxiliar de Clínica, en régimen funcionarial, siete en turno libre y dos reservadas a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar.

43.2. Titulación específica: Ciclo formativo de grado medio en cuidados auxiliares de enfermería o Formación Profesional de Primer Grado, rama sanitaria especialidad Auxiliar de Clínica.

43.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios.

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

43.4. Programa para las plazas de Auxiliar de Clínica.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Servicios Sociales Comunitarios- Servicios Sociales Especializados. Interrelaciones y coordinación institucional.

Tema 2. El ser humano como unidad bio-psico-social. Salud y necesidades básicas.

Tema 3. La demencia senil: Tipos de demencia.

Tema 4. Asepsia y antisepsia: Métodos de desinfección.

Tema 5. Prevención de las enfermedades transmisibles.

Tema 6. Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería en situaciones de urgencia.

Tema 7. El papel del auxiliar de enfermería en el Equipo Multidisciplinar.

Tema 8. Las drogas: Conceptos básicos y clasificación.

Tema 9. El proceso terapéutico en Drogodependencias.

Tema 10. El papel del Auxiliar de enfermería en el programa asistencial del Centro Provincial de Drogodependencias.

Tema 11. Patologías más frecuentes asociadas al consumo de drogas.

Tema 12. Las necesidades básicas y la tercera edad.

Tema 13. El papel del Auxiliar de enfermería en el programa asistencial de las Residencias de la Tercera Edad.

Tema 14. Necesidad de movimientos y mantener la postura adecuada: Particularidades en el anciano.

Tema 15. Procedimientos en los que interviene el auxiliar de enfermería relacionados con el paciente terminal y la muerte.

Tema 16. El Alzheimer.

ANEXO 44

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE PROTOCOLO

44. Normas particulares.

44.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Protocolo, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

44.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

44.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios.

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

44.4. Programa para la plaza de Auxiliar de Protocolo.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos

Tema 1. El protocolo en España. Estudios sobre protocolo. Antecedentes históricos. El método jurídico.

Tema 2. Normas sobre protocolo. Las normas y sus clases. Antecedentes históricos. Normativa estatal.

Tema 3. La administración del protocolo. La administración del protocolo oficial. Administración del Estado. Administración Autonómica. Administración local.

Tema 4. La Corona de España. La monarquía española. El Rey, Jefe del Estado. La Casa del Rey: Misión de la Casa. Honores de la Corona. Saludo y tratamiento. La precedencia.

Tema 5. Instituciones del Estado. Presidencia del Gobierno: El Presidente del Gobierno. Cortes Generales: Las Cámaras. Gobierno y administración del Estado: Organos centrales. Organos periféricos. Los organismos públicos.

Tema 6. Instituciones públicas infraestatales. Las Comunidades autónomas: El Presidente. La Asamblea legislativa. El Consejo de Gobierno. Las Entidades locales: El municipio. La provincia. La función pública local. Entidades asociativas de carácter local. Entidades locales institucionales.

Tema 7. Himnos y banderas. El Himno Nacional. Otros himnos españoles. Utilización de los himnos. Banderas oficiales: La bandera de España. Otras banderas oficiales. Utilización de las banderas.

Tema 8. La indumentaria personal. La indumentaria civil. El traje de etiqueta. Uso de condecoraciones. Uniformes oficiales: Uniformes del Palacio Real. Uniformes civiles. Uniformes militares. Las divisas militares. Uniformes y divisas policiales. El traje eclesiástico.

Tema 9. Los tratamientos honoríficos. Regulación y clases de tratamientos. Regulación legal. Tratamientos honoríficos y tratamientos usuales. Reyes y personas de sangre real. Miembros de la nobleza. Tratamientos en el orden civil: Instituciones del Estado. Comunidades autónomas. Administración local. Condecoraciones civiles. Tratamientos militares y religiosos.

Tema 10. La precedencia en los actos oficiales. Precedencias y presidencias oficiales. Normas generales. Precedencia de Autoridades, Instituciones y Corporaciones en actos oficiales: En la capital de España. En la Comunidad autónoma. En la provincia. En el municipio. La precedencia interna: En las Comunidades autónomas y en las Entidades locales.

Tema 11. Planificación de los actos públicos. Organización del protocolo. Clasificación de los actos. Medios de información. La seguridad en los actos públicos. El escenario de los actos públicos.

Tema 12. Técnica organizativa de los actos públicos. La preparación de los actos. Presidencia. Recepción y ubicación de los invitados. Secuencia de los actos públicos.

Tema 13. La documentación del protocolo. Documentos de relación con la Corona. Clasificación de los documentos. El material de la documentación.

Tema 14. El protocolo en los actos públicos civiles. Efemérides nacionales y autonómicas. Visitas de Estado: Visitas de Jefes de Estado. Visitas de Jefes de Gobierno. Visitas oficiales. Viajes de autoridades. Actos en lugares cerrados. Actos al aire libre. Actos en Corporaciones públicas y entidades privadas. Actos corporativos solemnes.

Tema 15. Protocolo diplomático. La representación diplomática: Misiones diplomáticas y Oficinas consulares. Cuerpo consular. Precedencia de las representaciones extranjeras en España. Representaciones diplomáticas. Oficinas consulares.

Tema 16. El protocolo en las entidades locales. Protocolo y vida local. Ceremonial y simbología local. Reglamentos loca-

les. Actos civiles locales: Toma de posesión de Presidente. Entrega de distinciones. Visitas de personalidades: Visitas de Jefes de Estado. Visitas de autoridades. Hermanamiento entre ciudades.

ANEXO 45

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE COMPONEDOR/A

45. Normas particulares.

45.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Componedor/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

45.2. Titulación específica: Ciclo formativo de grado medio preimpresión en artes gráficas, o Formación Profesional de Primer Grado, rama artes gráficas.

45.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

45.4. Programa para las plazas de Componedor/a.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos

Tema 1. Clases de ordenadores. Principales características de procesadores y memorias. Diferencia entre las plataformas Intel y Appel.

Tema 2. Elementos de un ordenador. Cpu. Memorias: Ram, rom, caché y virtual. Dispositivos de almacenamiento: Cintas, discos magnéticos y ópticos.

Tema 3. Sistemas de entrada y almacenamiento en el tratamiento de textos. Copiado y transferencias de ficheros entre los distintos sistemas: Cd-roms, discos duros, disquetes, discos removibles, etc.

Tema 4. Programas utilizados en el tratamiento de textos. Características de los principales programas de maquetación: Quark x press, Page-maker, etc. Procesadores de textos: Word, Wordperfect, etc.

Tema 5. Estudios de los tipos. Análisis de posición de las cajas alta, baja y las versalitas respecto a las líneas imaginarias. Análisis de la variación de las unidades relativas según el cuerpo del tipo. Relación del cicero y la pica con las unidades prostscript.

Tema 6. Los tipos. Unidades relativas. Tracking y kerning. Clasificación de los tipos según rasgos de los caracteres. Espaciados. Interlineados.

Tema 7. Normas de composición. Uso de las subfamilia cursiva o itálica. Uso de las versalitas. Clasificación y uso de las comillas.

Tema 8. Normas de composición. Alineaciones de textos. Alineaciones de párrafos: Textos justificados, textos en bandera. Sangrías. Apartados. Capitulares.

Tema 9. Preparación y marcado de originales. Tablas de conversión de formatos. Parámetros principales que deben aparecer en el marcado de textos. Simbología del marcado de originales de textos.

Tema 10. Preparación y marcado de originales. Formato numérico ascii. Tipografía estructurada y tipografía invisible. Texto general, secundario e indicativo.

Tema 11. Compaginación de textos. La unidad de maquetación. Proporción entre la altura y la anchura de la caja de composición. Distribución de los márgenes y sus dimensiones. Arranque de capítulo (cortesía, página par o impar).

Tema 12. Pruebas de compaginación. Descripción de errores que se deben revisar y marcar en una prueba de compaginación.

Tema 13. Proceso de preimpresión. Competencias básicas del proceso. Departamento de preimpresión. Proceso de edición (fases del trabajo de preimpresión).

Tema 14. Organizar la composición de los elementos de la página. El papel (gramaje, texturas, colores y formatos). Composición y diseño: Tipos de originales. Según soporte. Color. Contraste (líneas y tonos continuos). Simbologías: Cruces de registro, líneas de cortes, líneas de plegado y orientación.

Tema 15. Boletines y periódicos. Sistemas y métodos de elaboración de los boletines y periódicos (objetivo de un boletín, diseño funcional, evolución del periódico, objetivo de un periódico y partes de un periódico).

Tema 16. Libros. Tipos de libros. ¿qué es un libro? Partes del libro.

ANEXO 46

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE CORRECTOR/A

46. Normas particulares.

46.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Corrector/a, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

46.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

46.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

46.4. Programa para las plazas de Corrector/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Normas de corrección.

Tema 2. La corrección ortográfica.

Tema 3. La corrección en la composición.

Tema 4. Objetivos y funciones del corrector.

Tema 5. Corrección en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tema 6. Estructura compositiva del Boletín Oficial de la Provincia.

Tema 7. Corrección de edictos.

Tema 8. Manejo y uso del diccionario.

Tema 9. El uso de las mayúsculas.

Tema 10. La acentuación.

Tema 11. Los signos de puntuación: Coma y doble coma.

Tema 12. Los signos de puntuación: Exclamación, interrogación, paréntesis, corchetes, puntos suspensivos y comillas.

Tema 13. Los puntos. El punto y coma. El guión. El doble guión.

Tema 14. Normas de presentación de textos: Mayúsculas, negritas, cursivas, márgenes, etc.

Tema 15. Corrección asistida por ordenador.

Tema 16. Correo electrónico.

ANEXO 47

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE MAESTRO/A CAPATAZ

47. Normas particulares.

47.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Maestro/a Capataz, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, categoría Maestro.

47.2. Requisitos específicos

47.2.1. Titulación específica: Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente.

47.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la Provincia para el desarrollo de sus funciones.

47.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

47.4. Programa para las plazas de Maestro/a Capataz.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Movimiento de tierras: Clases. Maquinaria. Ejecución. Seguimiento y control geométrico Criterios de medición.

Tema 2. Carreteras. Pavimentación: Tipos de firmes. Ejecución. Seguimiento y control geométrico. Criterios de medición. Obras de paso. Drenajes.

Tema 3. Carreteras. Señalización y defensas: Señalización horizontal y vertical. Defensas. Conservación: Métodos. Operaciones.

Tema 4. Carreteras. Disciplina viaria: Ley de Carreteras de Andalucía. Protección, uso y defensa del dominio público viario.

Tema 5. Urbanización de calles. Ejecución: Secciones tipo. Servicios. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico. Criterios de medición.

Tema 6. Abastecimiento y distribución. Ejecución: Tipos de materiales a emplear. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico. Criterios de medición.

Tema 7. Abastecimiento y distribución. Obras especiales: Arquetas, anclajes, acometidas y otras. Depósitos: Tipos. Ejecución y control.

Tema 8. Abastecimiento, distribución y saneamiento. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 9. Saneamiento y depuración. Ejecución: Tipos de materiales a emplear. Desarrollo de las obras. Seguimiento y control geométrico. Criterios de medición.

Tema 10. Saneamiento. Obras especiales: Arquetas, anclajes, acometidas y otras.

Tema 11. Carreteras. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 12. Abastecimiento, distribución y saneamiento. Control de calidad: Pruebas y ensayos.

Tema 13. Obras de fábrica: Hormigón. Mampostería. Fábrica de ladrillo. Ejecución. Seguimiento y control geométrico. Criterios de medición.

Tema 14. Hormigones: Componentes. Fabricación y puesta en obra. Pruebas y ensayos.

Tema 15. Señalización de obras.

Tema 16. Seguridad y salud en las obras de construcción: Riesgos laborales en las obras de construcción. Medidas preventivas y protecciones técnicas para controlar y reducir los riesgos. Estudios de seguridad y salud. Plan de seguridad y salud en el trabajo.

ANEXO 48

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE MAESTRO/A
CAPATAZ DE VIVEROS

48. Normas particulares.

48.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Maestro/a Capataz de viveros, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, categoría Maestro.

48.2. Requisitos específicos

48.2.1. Titulación específica: Formación Profesional de Primer Grado, Graduado Escolar o equivalente.

48.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir B-1 y tener disponibilidad para desplazarse por toda la Provincia para el desarrollo de sus funciones.

48.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

48.4. Programa para la plaza de Maestro/a Capataz de viveros.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Características generales del vivero de producción de plantas ornamentales.

Tema 2. Características generales del vivero forestal.

Tema 3. Descripción de la infraestructura necesaria de vivero para producción de material vegetal ornamental.

Tema 4. Multiplicación de especies ornamentales.

Tema 5. Características de los diferentes tipos de suelo y sustratos.

Tema 6. La fertilización de las plantas ornamentales. Características de los diferentes abonos, manejo, usos, dosificación.

Tema 7. Sistemas de riego. Descripción y manejo.

Tema 8. Tipos de especies ornamentales. Características fundamentales de uso.

Tema 9. Labores de mantenimiento de especies vegetales ornamentales en vivero.

Tema 10. Transplante y plantación de árboles y arbustos. Condiciones, sistemas, protección de raíces.

Tema 11. Aplicaciones fitosanitarias. Tipos de productos, características fundamentales, aplicaciones, manejo, protecciones, etc.

Tema 12. Descripción de los materiales y útiles necesarios en un vivero ornamental.

Tema 13. Control de plantas de vivero. Entradas, salidas, pasaporte fitosanitario.

Tema 14. Invernadero. Características, funciones y manejo.

Tema 15. Poda y formación de árboles y arbustos.

Tema 16. Riesgos y prevención de los trabajos a realizar en viveros.

ANEXO 49

CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE MAESTRO/A MAQUINISTA

49. Normas particulares.

49.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de tres

plazas de Maestro/a Maquinista, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Maestro.

49.2. Titulación específica: Ciclo formativo de grado medio en impresión en Artes Gráficas, o Formación Profesional de Primer Grado, rama Artes Gráficas.

49.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

49.4. Programa para las plazas de Maestro/a Maquinista.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Obtención de la forma impresora.

Tema 2. Máquinas de procesado. Procesadoras, clases. Máquinas de insolado, características. Fuentes de luz. Tipo. La exposición.

Tema 3. Materiales de impresión. De trazado y montaje. Pasado de formas impresoras (planchas). Control de calidad.

Tema 4. Soportes de impresión. Concepto de soporte de impresión. Clasificación. Propiedades. Asociación soporte-procedimiento de impresión.

Tema 5. El papel como soporte por excelencia. Naturaleza de la superficie. Pesos y grosores.

Tema 6. El papel. Formatos, clasificación.

Tema 7. Tintas. Clasificación según el sistema de impresión. Propiedades.

Tema 8. Tintas. Mezcla de tintas. Cartas de color. Aditivos.

Tema 9. El material sensible. Tipos de película. Proceso químico de los materiales sensibles. Revelador y fijador.

Tema 10. Materiales complementarios en la impresión. Barnices, soluciones de mojado, productos antimaculantes.

Tema 11. Procesos de impresión en offset. Características de la impresión offset.

Tema 12. Máquinas de offset. Monocolor, multicolor y de bobinas.

Tema 13. Preparación y puesta a punto de las máquinas de offset. Dispositivo de marcado: Preparación y colocación del soporte. Preparación y ajuste del ascensor, mesa y órganos de registro. Pasado del soporte.

Tema 14. Conjunto impresor. Cilindro impresor. Cilindro porta-plancha. Mantilla de caucho.

Tema 15. La tirada del impreso offset. Relación agua-tinta en la impresión. Registro entre dos colores. Control del color de los impresos y retoques.

Tema 16. Control de calidad durante la tirada en offset. El empastado. Nivel de ganancia de un punto. Nivel de contraste de la impresión. Trapping.

ANEXO 50

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL

50. Normas particulares.

50.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Albañil, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Oficial.

50.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

50.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.^a de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

50.4. Programa para la plaza de Oficial Albañil.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. El Oficial de Mantenimiento Albañil. Funciones de Mantenimiento y Conservación. Personal a su cargo y obligaciones con respecto a él. Medidas preventivas a emplear en los distintos trabajos. Centros de la Corporación. Reparaciones más frecuentes.

Tema 2. Seguridad e higiene en el trabajo. Normativa vigente. Protecciones personales. Prevención de incendios. Primeros auxilios.

Tema 3. Orden y Limpieza. Manejo de cargas. Señalización. Riesgos Eléctricos. Riesgos Higiénicos.

Tema 4. Maquinaria de Obra. Funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas. Medidas de seguridad y preventivas de la maquinaria de obra y medios auxiliares. Protecciones.

Tema 5. Instrucciones generales en seguridad en la construcción. Protecciones de caída. Estructuras. Excavaciones. Medios auxiliares.

Tema 6. Demoliciones. Conceptos generales. Medidas de seguridad preventivas. Material auxiliar, herramientas, apeos, encofrados, apuntalamientos. Medios y materiales auxiliares. Transporte de materiales. Protecciones

Tema 7. Andamijajes. Tipos de andamio. Conocimiento del montaje. Útiles de elevación de materiales. Almacenamiento y conservación. Medios y materiales auxiliares. Instrucciones sobre seguridad. Herramientas. Protecciones.

Tema 8. Unidad de Mantenimiento y Conservación. Organigrama funcional. Funciones. Centros de trabajo. Intervenciones usuales. Trabajos complementarios. Sistema de encargos para reparaciones y otros trabajos.

Tema 9. Cubiertas. Tipos de cubiertas. Materiales a emplear. Andamijajes. Medios y materiales auxiliares. Medidas de seguridad y preventivas. Herramientas. Protecciones

Tema 10. Impermeabilizaciones y aislamientos. Conceptos generales. Diferentes tipos de impermeabilizantes y su aplicación. Tipos de aislamientos y su aplicación. Medios y materiales auxiliares. Herramientas. Medidas de seguridad y preventivas. Protecciones.

Tema 11. Morteros y hormigones. Conceptos generales y componentes. Tipo de hormigones y morteros. Dosificaciones. Empleo preferente de los mismos según su dosificación. Puesta en obra. Medios y materiales auxiliares. Herramientas. Medidas de seguridad y preventivas. Protecciones.

Tema 12. Materiales de Albañilería. Tipo de fábricas exteriores e interiores. Herramientas. Medios y materiales auxiliares. Almacenamiento y conservación. Medidas de seguridad y preventivas. Herramientas. Protecciones.

Tema 13. Revestimientos verticales. Conceptos generales. Tipos de materiales. Medios y materiales auxiliares. Almacenamiento y conservación. Herramientas. Protecciones.

Tema 14. Revestimientos horizontales. Conceptos generales. Tipos de materiales. Medios y materiales auxiliares. Almacenamiento y conservación. Herramientas. Protecciones.

Tema 15. Prefabricados. Conceptos generales. Tipos de materiales. Utilización. Ventajas y desventajas en su instalación. Medios y materiales auxiliares. Herramientas. Protecciones.

Tema 16. Protección pasiva ante el fuego. Materiales a emplear. Protección Pasiva con placas. Protección pasiva con morteros.

ANEXO 51

CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE OFICIAL DE COCINA

51. Normas particulares.

51.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de seis plazas de Oficial de Cocina, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, categoría Oficial.

51.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

51.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

51.4. Programa para las plazas de Oficial de Cocina.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Ofertas gastronómicas: Definición y clases. Elementos y variables de la oferta gastronómica.

Tema 2. Nutrición y Dietética: Principios inmediatos. Conceptos y clases. Clasificación de dietas. Necesidades nutricionales.

Tema 3. Economato y bodega: Almacenamiento. Controles: Métodos y documentos. Gestión y valoración de inventarios.

Tema 4. Maquinaria, equipos y utensilios en la producción culinaria: Clasificación. Descripción. Mantenimiento y Ubicación.

Tema 5. Materias primas: Descripción. Cualidades y aplicaciones gastronómicas. Necesidades de conservación y regeneración.

Tema 6. Preelaboración de productos: Tratamientos básico de materias primas. Cortes y piezas. Procedimientos y técnicas de preelaboración.

Tema 7. Conservación de productos: Sistemas y métodos: Equipos asociados y Técnicas de ejecución. Envasado, rotulación y etiquetado.

Tema 8. Regeneración de productos: Definición. Procedimientos. Control de resultados.

Tema 9. Seguridad y prevención en las zonas de producción culinaria.

Tema 10. Técnicas de Cocina: Conceptos generales. Características. Procesos de ejecución de las técnicas básicas. Efectos en las materias básicas.

Tema 11. Elaboraciones elementales de cocina: Esquemas de elaboración de platos tipo: Ensaladas, potajes, sopas, consommés y otros. Guarniciones culinarias.

Tema 12. Postres: Clasificación y descripción. Técnicas de elaboración de postres simples, calientes, fríos, helados, sorbetes y pasteles.

Tema 13. Técnicas de presentación y decoración: Normas y combinaciones básicas. Nociones decorativas.

Tema 14. Mobiliario, equipos, vajilla y utensilios para el servicio de alimentos y bebidas: Clasificación, descripción, utilización, mantenimiento básico y ubicación. Tipos de servicio.

Tema 15. Servicios tipos «buffet», «self-service» o análogos: Concepto y clases, operaciones de montaje, distribución de las elaboraciones y modelos decorativos.

Tema 16. Aplicación de la normativa vigente de control de calidad en los alimentos y de las normas de seguridad e higiene en todas las fases de los procesos.

ANEXO 52

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE OFICIAL-CONDUCTOR/A

52. Normas particulares.

52.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cinco plazas de Oficial-Conductor/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

52.2. Requisitos específicos.

52.2.1. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

52.2.2. Deberá estar en posesión del carnet de conducir Clase C-1 y D-1.

52.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el

Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

52.4. Programa para las plazas de Oficial-Conductor/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. El Parque Móvil de la Diputación Provincial de Málaga. Organización Administrativa. Funciones.

Tema 2. Montaje de filtros de gasoil.

Tema 3. Inyección del Gasoil. Funcionamiento y posibles fallos.

Tema 4. Correa de distribución, funcionamiento y cambio.

Tema 5. Complicaciones posibles de la batería.

Tema 6. Fallos de carga del alternador.

Tema 7. Líquido de frenos. Pastillas de frenos. Calentamiento excesivo: Causas.

Tema 8. Embrague. Averías, reparaciones. La caja de cambio, velocidades. Tipos de rodamiento y cambios de los mismos.

Tema 9. Presión del aceite, sus averías y consecuencias.

Tema 10. Lavado y engrase de motores. Revisiones periódicas de los automóviles.

Tema 11. Ideas básicas sobre la mecánica del automóvil.

Tema 12. Ideas básicas sobre la electricidad del automóvil.

Tema 13. Posibles causas del encendido de testigos en el cuadro de mando del automóvil.

Tema 14. Carburantes. Octanajes. Consecuencias del cambio de combustible del vehículo.

Tema 15. Seguridad Vial.

Tema 16. Callejero de Málaga. Carreteras de la Provincia de Málaga. Rutas alternativas. Interpretación de planos de carreteras.

ANEXO 53

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OFICIAL ELECTRICISTA

53. Normas particulares.

53.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Oficial Electricista, en régimen funcionarial y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinas, categoría Oficial.

53.2. Titulación específica: Formación Profesional de primer grado, rama electricidad.

53.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

53.4. Programa para la plaza de Oficial Electricista.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. El Oficial de Mantenimiento Electricista. Funciones de Mantenimiento y Conservación. Personal a su cargo y obligaciones con respecto a él. Medidas preventivas a emplear en los distintos trabajos. Centros de la Corporación. Reparaciones más frecuentes.

Tema 2. Seguridad e higiene en el trabajo. Normativa vigente. Protecciones personales. Prevención de incendios. Primeros auxilios.

Tema 3. Orden y Limpieza. Manejo de cargas. Señalización. Riesgos Eléctricos. Riesgos Higiénicos.

Tema 4. Maquinaria de Obra. Funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas. Medidas de seguridad y preventivas de la maquinaria de obra y medios auxiliares. Protecciones.

Tema 5. Instrucciones generales en seguridad en la construcción. Protecciones de caída. Estructuras. Excavaciones. Medios auxiliares.

Tema 6. Instalaciones provisionales. Protecciones eléctricas. Cálculo de circuitos. Conceptos generales. Material auxiliar, herramientas. Medios y materiales auxiliares. Protecciones

Tema 7. Andamiajes. Tipos de andamio. Conocimiento del montaje. Útiles de elevación de materiales. Almacenamiento y conservación. Medios y materiales auxiliares. Instrucciones sobre seguridad. Herramientas. Protecciones.

Tema 8. Unidad de Mantenimiento y Conservación. Organigrama funcional. Funciones. Centros de trabajo. Interven-

ciones usuales. Trabajos complementarios. Sistema de encargos para reparaciones y otros trabajos.

Tema 9. Instalaciones eléctricas. Conceptos generales. Tipo de instalaciones. Tipos de materiales. Canalizaciones. Protecciones eléctricas. Material auxiliar y maquinaria. Herramientas. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones.

Tema 10. Instalaciones de aparatos eléctricos. Conceptos generales. Tipos de instalaciones. Tipo de materiales. Protecciones eléctricas. Material auxiliar y maquinaria. Herramientas. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones.

Tema 11. Instalaciones de Telefonía. Conceptos generales. Tipos de instalaciones. Sistemas empleados. Tipo de materiales. Canalizaciones. Conexiones. Protecciones. Material auxiliar y maquinaria. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones

Tema 12. Instalaciones de Megafonía. Conceptos generales. Tipos de instalaciones. Tipo de materiales. Canalizaciones. Conexiones. Protecciones. Material auxiliar y maquinaria. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones

Tema 13. Reglamentación Vigente. Nociones e interpretaciones. Normas de obligado cumplimiento más usuales.

Tema 14. Puesta a tierra. Partes que comprende. Tomas de tierra independientes, elementos que deben conectarse. Resistencia. Resistividad. Locales de características especiales.

Tema 15. Sistemas y productos de la señalización de emergencia. Evacuaciones. Señalización. Identificación. Dispositivos de alarma.

Tema 16. Elección de protecciones. Protección contra contactos directos. Protección contra contactos indirectos. Protección contra sobreintensidad. Protección contra sobrecargas.

ANEXO 54

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

54. Normas particulares.

54.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Oficial Servicio Mantenimiento, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Oficial.

54.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

54.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un período máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

54.4. Programa para las plazas de Oficial de Servicios de Mantenimiento.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos (I)

Tema 1. El oficial de mantenimiento. Funciones de mantenimiento y conservación. Personal a su cargo y obligaciones con respecto a él. Medidas preventivas a emplear en los distintos trabajos. Centros de la corporación. Reparaciones más frecuentes.

Tema 2. Seguridad e higiene en el trabajo. Normativa vigente. Protecciones personales. Prevención de incendios. Primeros auxilios.

Tema 3. Orden y limpieza. Manejo de cargas. Señalización. Riesgos eléctricos. Riesgos higiénicos.

Tema 4. Maquinaria de obra. Funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas. Medidas de seguridad y preventivas de la maquinaria de obra y medios auxiliares. Protecciones.

Tema 5. Instrucciones generales en seguridad en la construcción. Protecciones de caída. Estructuras. Excavaciones. Medios auxiliares.

Tema 6. Demoliciones. Conceptos generales. Medidas de seguridad preventivas. Material auxiliar, herramientas, apeos, encofrados, apuntalamientos. Medios y materiales auxiliares. Transporte de materiales. Protecciones.

Tema 7. Andamiajes. Tipos de andamio. Conocimiento del montaje. Útiles de elevación de materiales. Almacenamiento y conservación. Medios y materiales auxiliares. Instrucciones sobre seguridad. Herramientas. Protecciones.

Tema 8. Unidad de mantenimiento y conservación. Organigrama funcional. Funciones. Centros de trabajo. Intervenciones usuales. Trabajos complementarios. Sistema de encargos para reparaciones y otros trabajos.

Tema 9. Cubiertas. Tipo de cubiertas. Materiales a emplear. Andamiajes. Medios y materiales auxiliares. Medidas de seguridad y preventivas. Herramientas. Protecciones.

Tema 10. Instalaciones de telefonía. Conceptos generales. Tipos de instalaciones. Sistemas empleados. Tipo de materiales. Canalizaciones. Conexiones. Protecciones. Material auxiliar y maquinaria. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones.

Tema 11. Materiales de albañilería. Tipo de fábricas exteriores e interiores. Herramientas. Medios y materiales auxiliares. Almacenamiento y conservación. Medidas de seguridad y preventivas. Herramientas. Protecciones.

Tema 12. Revestimientos verticales y horizontales. Conceptos generales. Tipos de materiales. Medios y materiales auxiliares. Almacenamiento y conservación. Herramientas. Protecciones.

Tema 13. Prefabricados. Conceptos generales. Tipos de materiales. Utilización. Ventajas y Desventajas en su instalación. Medios y materiales auxiliares. Herramientas. Protecciones.

Tema 14. Instalaciones eléctricas. Conceptos generales. Tipo de instalaciones. Tipos de materiales. Canalizaciones. Protecciones eléctricas. Material auxiliar y maquinaria. Herramientas. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones.

Tema 15. Instalaciones aparatos eléctricos. Conceptos generales. Tipos de instalaciones. Tipo de materiales. Protecciones eléctricas. Material auxiliar y maquinaria. Herramientas. Causas más frecuentes de averías. Reparaciones.

Tema 16. Puesta a tierra. Partes que comprende. Tomas de tierra independientes, elementos que deben conectarse. Resistencia. Resistividad. Locales de características especiales.

ANEXO 55

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL PINTOR/A

55. Normas particulares.

55.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Oficial Pintor/a, en régimen funcionarial y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficinos, categoría Oficial.

55.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

55.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

55.4. Programa para las plazas de Oficial Pintor/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos (I)

Tema 1. El Oficial de Mantenimiento Pintor. Funciones de Mantenimiento y Conservación. Personal a su cargo y obligaciones con respecto a él. Medidas preventivas a emplear en los distintos trabajos. Centros de la Corporación. Reparaciones más frecuentes.

Tema 2. Seguridad e higiene en el trabajo. Normativa vigente. Protecciones personales. Prevención de incendios. Primeros auxilios.

Tema 3. Orden y Limpieza. Manejo de cargas. Señalización. Riesgos Eléctricos. Riesgos Higiénicos.

Tema 4. Maquinaria de Obra. Funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas. Medidas de seguridad y preventivas de la maquinaria de obra y medios auxiliares. Protecciones.

Tema 5. Instrucciones generales en seguridad en la construcción. Protecciones de caída. Estructuras. Excavaciones. Medios Auxiliares.

Tema 6. Propiedades principales de los materiales a emplear en la fabricación de las pinturas. Usos más adecuados. Normativa vigente.

Tema 7. Andamiajes. Tipos de andamio. Conocimiento del montaje. Útiles de elevación de materiales. Almacenamiento y conservación. Medios y materiales auxiliares. Instrucciones sobre seguridad. Herramientas. Protecciones.

Tema 8. Unidad de Mantenimiento y Conservación. Organigrama funcional. Funciones. Centros de trabajo. Intervenciones usuales. Trabajos complementarios. Sistema de encargos para reparaciones y otros trabajos.

Tema 9. Pinturas. Conceptos generales. Tipos de pintura. Disolventes, secantes. Aplicaciones. Equipos de trabajo. Material auxiliar, herramientas, maquinaria a emplear. Almacenaje de productos. Protecciones.

Tema 10. Impermeabilizaciones y aislamientos. Conceptos generales. Diferentes tipos de impermeabilizantes y su aplicación. Tipos de aislamientos y su aplicación. Medios y materiales auxiliares. Herramientas. Medidas de seguridad y preventivas. Protecciones.

Tema 11. Protecciones contra incendios. Materiales a emplear, nociones. Sistemas de protección pasiva contra incendios, nociones y métodos de empleo.

Tema 12. Tratamiento de fachadas. Tipos y clase. Utilización. Protecciones.

Tema 13. Pinturas de decoración. Tipos y clase. Esmaltes. Plastes y masillas. Disolventes. Puesta en obra.

Tema 14. Productos especiales, tipos y clases. Pinturas deportivas, tipos y clases. Reparaciones. Fijaciones. Puesta en obra.

Tema 15. Tratamiento de maderas. Tratamiento de suelos. Tipos y clases. Puesta en obra.

Tema 16. Imprimaciones. Productos especiales. Fijaciones. Tipos y Clases. Puesta en obra.

ANEXO 56

CONVOCATORIA DE 29 PLAZAS DE OFICIAL PSIQUIATRIA

56. Normas particulares.

56.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de veintinueve plazas de Oficial Psiquiatría, en régimen funcionarial, veintiocho en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar.

56.2. Titulación específica: Ciclo formativo de grado medio en cuidados auxiliares de enfermería, o Formación Profesional de Primer Grado rama sanitaria.

56.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

56.4. Programa para las plazas de Oficial Psiquiatría.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. Los Servicios Sociales en la Excm. Diputación de Málaga, con especial referencia a los Servicios Sociales Especializados.

Tema 2. Colaboración con el enfermo en técnicas intervencionistas. Curas. Sondaje.

Tema 3. Cuidados del enfermo contagioso. Cuidados del enfermo terminal. Cuidados postmortem.

Tema 4. Necesidad de higiene. Baño del paciente. Higiene bucal. Control de esfínteres.

Tema 5. Limpieza, vigilancia y mantenimiento del material de uso personal del usuario.

Tema 6. Necesidades de alimentación. Tipos de dieta.

Tema 7. Movilización del paciente. Cambios posturales. Técnicas e indicaciones.

Tema 8. Cuidados de la piel del enfermo inmovilizado.

Tema 9. Fisioterapia. Hidroterapia dirigida a niños y adultos discapacitados psíquicos. Objetivos. Programas de intervención. Ayudas técnicas. El papel del oficial de psiquiatría en la intervención familiar.

Tema 10. La salud mental: Concepto y determinantes.

Tema 11. El retraso mental. Concepto. Tipos.

Tema 12. Enfermedades mentales. Neurosis. Psicosis. Conceptos y principios.

Tema 13. Características propias de las enfermedades en el paciente mayor.

Tema 14. La atención temprana. Sujetos a la que se dirige. Objetivos. Areas de intervención. El papel del oficial de psiquiatría en la intervención familiar.

Tema 15. Los riesgos profesionales.

Tema 16. El derecho y los disminuidos psíquicos. Los disminuidos psíquicos en el derecho penal. El derecho del Trabajo y Seguridad Social.

ANEXO 57

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL PUERICULTOR/A

57. Normas particulares.

57.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Oficial Puericultor/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Auxiliar.

57.2. Requisitos específicos.

57.2.1. Titulación específica: Ciclo formativo de grado medio en educación infantil, o Formación Profesional de Primer Grado, rama jardín de infancia.

57.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

57.4. Programa para las plazas de Oficial Puericultor/a.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

Grupo II
Temas específicos

Tema 1. El Educador como agente de Salud: Concepto de salud. Indicadores de salud. Relaciones del educador con los diferentes componentes de la comunidad sanitaria, familia, etc.

Tema 2. Crecimiento y desarrollo del niño de 0-6 años. Bases biológicas y factores que influyen. Diferencia entre crecimiento y desarrollo. Factores que influyen en el crecimiento. Fases. Características del Recién Nacido. Parámetros para el seguimiento del crecimiento infantil: Peso, talla, perímetros, dentición, etc. Desarrollo de los sentidos.

Tema 3. Hábitos a desarrollar en los primeros años de vida. La maduración psicológica. Condiciones. Aspectos. Requisitos. La maduración social. La familia. La escuela. Los iguales: Aspectos de la socialización. La inculcación de hábitos en la vida diaria. Concepto de hábito. Hábitos y rutinas en la etapa de 0-6 años. Hábitos relacionados con las necesidades básicas: Fisiológicos-sociales. Hábitos relacionados con la salud. Programa de implantación de hábitos y modificación de hábitos.

Tema 4. Alimentación y nutrición del niño de 0-6 años. Conceptos. Necesidades nutricionales del niño desde el nacimiento a los 6 años. La lactancia materna-Lactancia artificial. Necesidades según edades. Principios inmediatos. Vitaminas y minerales: Los hábitos de alimentación. Biberones y papillas: Técnicas de preparación. Higiene y alimentación. Dificultades en la comida. Trastornos: Anorexia, bulimia. El comedor escolar: Papel del educador.

Tema 5. El descanso infantil. Necesidades y ritmos de sueño. Desarrollo de hábitos. Trastornos del sueño.

Tema 6. La higiene: Higiene del medio ambiente. Higiene según edades: Higiene del lactante y los utensilios más indicados: La esterilización. Hábitos de higiene: Control de esfínteres. Enuresis-Encopresis.

Tema 7. Enfermedades infantiles más frecuentes: Etiología. Incidencia. Transmisión y síntomas. Técnicas de primeros auxilios. Prevención de accidentes. La fiebre, su significado y tratamiento. Prevención de enfermedades infantiles (vacunaciones).

Tema 8. El desarrollo del niño: Principales teorías que la explican: Piaget, psicoanálisis, conductismo, escuela soviética.

Tema 9. La historia de la atención y educación de la infancia. La génesis y evolución de las concepciones sobre la infancia desde la edad antigua. La educación infantil en la sociedad de los siglos XVIII y XIX. Antecedentes históricos de las guarderías.

Tema 10. La educación infantil. Sentido y finalidad. Características de la etapa de 0-6 años como primera del sistema educativo. Influencia de la educación temprana sobre el desarrollo. Objetivos educativos de esta etapa. Papel de la familia y de otros agentes sociales.

Tema 11. El desarrollo sensorial en la etapa infantil: Aspectos neurofisiológicos de cada uno de los sentidos. Desarrollo y posibles alteraciones. La intervención educativa en el desarrollo sensorial.

Tema 12. Desarrollo emocional: El desarrollo afectivo según distintos autores. El desarrollo afectivo en la formación de la personalidad. Conflictos afectivos en la infancia. El apego infantil.

Tema 13. Desarrollo motor. Leyes del desarrollo. Los reflejos. Adquisición de los automatismos. El tono postural. Génesis y desarrollo de las nociones espaciales y temporales. Alteraciones del desarrollo motor.

Tema 14. Metodología adecuada para los niños de 0-3 años. Las rutinas de la vida cotidiana. El juego y el descubri-

miento del propio cuerpo y del espacio como eje de una metodología para estas edades.

Tema 15. El juego infantil: Juego y desarrollo. Juego y aprendizaje. Juego y creatividad. La observación del juego. El papel del educador.

Tema 16. Periodo de adaptación del niño a la escuela infantil. Trastornos de conducta. Inadaptación. Pautas de modificación de conducta.

ANEXO 58

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE REPROGRAFIA

58. Normas particulares.

58.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Oficial de Reprografía, en régimen funcional, una en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

58.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

58.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

58.4. Programa para las plazas de Oficial de Reprografía.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos (I)

Tema 1. La escritura y la imprenta, base de las Artes Gráficas.

Tema 2. El soporte del «texto impreso» a través de su historia.

Tema 3. El papel, fabricación, estructura, variedades y usos; el papel para imprimir y el papel reciclado.

Tema 4. Distintos soportes para imprimir; formatos, medidas y normas para artes gráficas y reprografía.

Tema 5. Evolución de la imprenta y su historia.

Tema 6. La reprografía, funciones y tareas; equipos y maquinarias que la componen.

Tema 7. Funcionamiento básico de los distintos equipos utilizados en reprografía, rutina de mantenimiento, materiales fungibles.

Tema 8. La reprografía en los centros administrativos, funciones, tareas y organización.

Tema 9. La luz y el color –el color– el color pigmento; clasificación de los colores –armonías cromáticas– selección foto-mecánica del color.

Tema 10. Encuadernación artesanal: Herramientas y útiles. Materiales, operaciones a seguir, elementos y tipos de la encuadernación, adornos y filigranas.

Tema 11. La encuadernación en la reprografía y sus aplicaciones; estructura de libros, folletos, revistas, dípticos, y tipos de materiales.

Tema 12. La edición electrónica o digital: Comparativa con la tradicional, ventajas e inconvenientes. Las impresoras de última generación.

Tema 13. Programas informáticos y herramientas para la edición digital (aplicaciones en reprografía).

Tema 14. La cartografía historia y evolución.

Tema 15. Los planos, soportes y escalas. Medios de reproducción y formatos utilizados.

Tema 16. Funcionamiento básico de los sistemas xerográficos en las impresoras de color y blanco y negro.

ANEXO 59

CONVOCATORIA DE 2 PLAZAS DE OFICIAL DE
SERVICIOS GENERALES

59. Normas particulares.

59.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de dos plazas de Oficial de Servicios Generales, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

59.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

59.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.º de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar,

correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

59.4. Programa para las plazas de Oficial de Servicios Generales.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos

Tema 1. El administrado. concepto y clases. La capacidad del administrado, sus causas modificativas.

Tema 2. La Diputación Provincial de Málaga (I). La Presidencia, los Grupos de diputados y los Diputados Delegados.

Tema 3. La Diputación Provincial de Málaga (II). Las Comisiones Informativas y la comisión de Gobierno.

Tema 4. La Diputación Provincial de Málaga (III). El Pleno, la Junta de Portavoces y las Intervenciones de los Diputados.

Tema 5. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 6. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 7. Servicios que presta de Administración Autonómica en Málaga. Delegaciones de las Consejerías. Organismos autónomos. Estructura.

Tema 8. Situación y emplazamiento en Málaga de las Delegaciones de la Administración Central, Autonómica y Administración de Justicia. Categoría y tratamiento de los jefes de los citados organismos.

Tema 9. Organización Administrativa de la Diputación Provincial de Málaga. División por áreas.

Tema 10. Servicios especiales de la Diputación de Málaga. Sus clases: Culturales, industriales, ganaderos, de cooperación obras asistenciales, etc. Programa de actuación.

Tema 11. Conducta con el público, orientaciones, informaciones, relaciones humanas y públicas, etc.

Tema 12. Comunicaciones y notificaciones, citaciones y emplazamientos, tanto a nivel interno como hacia el exterior.

Tema 13. Certificados. Clases de envío por correo. Tasas y pago de los envíos.

Tema 14. Vigilancia de edificio. Control de salidas y entradas en los edificios provinciales. Vigilancia nocturna. Sistemas de alarma.

Tema 15. Denuncias ante autoridades gubernativas o judiciales. Allanamiento de morada. Abuso de autoridad. Negligencia. Soborno.

Tema 16. Personas responsables de las faltas y delitos: Autores, cómplices y encubridores.

ANEXO 60

CONVOCATORIA DE 8 PLAZAS DE OFICIAL DE SERVICIOS INTERNOS

60. Normas particulares.

60.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de ocho plazas de Oficial de Servicios Internos, en régimen funcional, siete en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

60.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

60.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

60.4. Programa para las plazas de Oficial de Servicios Internos.

GRUPO I

Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II

Temas específicos

Tema 1. El administrado. Concepto y clases. La capacidad del administrado, sus causas modificativas.

Tema 2. La Diputación Provincial de Málaga (I). La Presidencia, los Grupos de diputados y los Diputados Delegados.

Tema 3. La Diputación Provincial de Málaga (II). Las Comisiones Informativas y la comisión de Gobierno.

Tema 4. La Diputación Provincial de Málaga (III). El Pleno, la Junta de Portavoces y las Intervenciones de los Diputados.

Tema 5. Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 6. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Actas y certificaciones de acuerdos.

Tema 7. Servicios que presta de Administración Autonómica en Málaga. Delegaciones de las Consejerías. Organismos autónomos. Estructura.

Tema 8. Situación y emplazamiento en Málaga de las Delegaciones de la Administración Central, Autonómica y Administración de Justicia. Categoría y tratamiento de los jefes de los citados organismos.

Tema 9. Organización Administrativa de la Diputación Provincial de Málaga. División por áreas.

Tema 10. Servicios especiales de la Diputación de Málaga. Sus clases: Culturales, industriales, ganaderos, de cooperación obras asistenciales, etc., Programa de actuación.

Tema 11. Conducta con el público, orientaciones, informaciones, relaciones humanas y públicas, etc.

Tema 12. Comunicaciones y notificaciones, citaciones y emplazamientos, tanto a nivel interno como hacia el exterior.

Tema 13. Certificados. Clases de envío por correo. Tasas y pago de los envíos.

Tema 14. Vigilancia de edificio. Control de salidas y entradas en los edificios provinciales. Vigilancia nocturna. Sistemas de alarma.

Tema 15. Denuncias ante autoridades gubernativas o judiciales. Allanamiento de morada. Abuso de autoridad. Negligencia. Soborno.

Tema 16. Personas responsables de las faltas y delitos: Autores, cómplices y encubridores.

ANEXO 61

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE OPERADOR/A MICROFILM

61. Normas particulares.

61.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Operador/a Microfilm, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plazas Cometidos Especiales.

61.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

61.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

61.4. Programa para la plaza de Operador/a Microfilm.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. El microfilm. Concepto. Historia. Ventajas e inconvenientes.

Tema 2. La película de microfilm. Su constitución. Principales tipos de películas.

Tema 3. Aplicación de los diferentes formatos de microfilm.

Tema 4. Componentes básicos de un sistema de microfilmación. Unidades de entrada.

Tema 5. Componentes básicos de un sistema de microfilmación. Unidades de procesamiento.

Tema 6. Componentes básicos de un sistema de microfilmación. Unidades de salida.

Tema 7. Proceso de microfilmación. Microfilmado, procesado, montaje y duplicado.

Tema 8. Tratamiento documental micrográfico. Relaciones de reducción.

Tema 9. Generación de duplicados. Tipos de películas. Tipos de duplicados de las distintas microformas.

Tema 10. La microficha. Características fundamentales. Tipos de microfichas. Principales aplicaciones.

Tema 11. Preparación de originales para microfilm.

Tema 12. Sistemas de recuperación de microfilm.

Tema 13. El archivo de microfilm.

Tema 14. Conservación del microfilm.

Tema 15. Control de calidad del microfilm.

Tema 16. La micropublicación. Aplicaciones. Ventajas. Fases de micropublicación.

ANEXO 62

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE PLANCHADOR/A

62. Normas particulares.

62.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Planchador/a, en régimen funcionario y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración

Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Oficial.

62.2. Titulación específica: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente.

62.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

62.4. Programa para la plaza de Planchador/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Los derechos del ciudadano ante la Administración Pública. Consideración especial del interesado. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración.

Tema 3. Régimen local español. Principios generales y regulación jurídica.

Tema 4. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Servicios Sociales: Clasificación y concepto.

Tema 2. El papel del planchador en relación con los usuarios de un Centro Residencial de Protección de Menores: Programa de Acogida Inmediata, Programa de Residencial Básico, Programa de Madres Gestantes.

Tema 3. El papel del planchador en la relaciones con el resto del personal de un Centro Residencial de Protección de Menores: Programa de Acogida Inmediata, Programa de Residencial Básico y Programa de Madres Gestantes.

Tema 4. Competencias de las Administraciones Locales en los Servicios Sociales.

Tema 5. Competencias en la Protección de Menores.

Tema 6. La Adopción y el Acogimiento Familiar como medidas de Protección al Menor.

Tema 7. La Plancha a través de la Historia.

Tema 8. Productos de plancha: Organización y almacenamiento.

Temas 9. Prevención de riesgos laborales en la manipulación de productos tóxicos.

Tema 10. Prevención de riesgos laborales en la manipulación de maquinaria de planchado.

Tema 11. Tratamiento y utilización de productos específicos para la lana y la ropa delicada.

Tema 12. Maquinaria y técnicas específicas de planchado en los distintos tejidos.

Tema 13. Organización del trabajo en relación al servicio de lavado: Mecanismos de coordinación.

Tema 14. Almacenamiento y clasificación de la ropa según departamento de procedencia y usuarios.

Tema 15. El Almidonado: Técnicas.

Tema 16. Higiene y conservación de la maquinaria de las instalaciones de plancha.

ANEXO 63

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE ENCUADERNACION

63. Normas particulares.

63.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Encuadernación, en régimen funcional y en turno reservado a persona que tenga la condición de minusválido. Los aspirantes deberán acompañar junto con la solicitud un certificado expedido por el organismo público competente acreditativo de tal circunstancia. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Ayudante.

63.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

63.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

63.4. Programa para la plaza de Auxiliar de Encuadernación.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. La encuadernación. Técnicas de encuadernación. Estilos de encuadernación.

Tema 2. Materiales y herramientas del taller de encuadernación.

Tema 3. Máquinas de encuadernación. Tipos. Características.

Tema 4. El cosido: Descripción: Cosido con alambre. Cosido con hilos variables.

Tema 5. Papel: Formatos y tipos. Cartón y cartulina: formatos y tipos.

Tema 6. Pliegos: Plegado y compaginación. Formatos normalizados.

Tema 7. Historia de la encuadernación: Estilos.

Tema 8. Normas de seguridad e higiene en el taller de encuadernación.

ANEXO 64

CONVOCATORIA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR DE TALLER

64. Normas particulares.

64.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Taller, en régimen funcional y en turno libre. Dicha plaza se encuadra en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Ayudante.

64.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

64.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

64.4. Programa para la plaza de Auxiliar de Taller.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos

Tema 1. Concepto de encuadernación: En rústica; en cartón; encuadernación francesa; en tapa suelta; en media tela y tela.

Tema 2. Encolado de guardas y encartados.

Tema 3. El corte en la encuadernación; Tipos de guillotinas; Corte de papel.

Tema 4. La selección de materiales para la encuadernación; tipos de papeles; medidas normalizadas de los papeles; Materiales principales para la encuadernación de un libro; cartón, adhesivo, cubierta, telas y pieles.

Tema 5. Concepto de plegado en la encuadernación; características requeridas del papel; sentido de la fibra; humedad; máquinas plegadoras; tipos de plegado.

Tema 6. El cosido. Concepto de cosido con alambre; máquina de cosido con alambre; concepto de cosido con hilo vegetal. Tipos de puntada.

Tema 7. Tecnología del encolado, terminología; adhesivo; adhesión; viscosidad. Humectación de los elementos que se tienen que encolar. Penetración.

Tema 8. Confección y acabado de tapa dura. Corte del cartón; circular de cartón; corte de tela, confección de tapa dura.

ANEXO 65

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE CAMARERO/A-
LIMPIADOR/A

65. Normas particulares.

65.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Camarero/a-Limpiador/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Operario.

65.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

65.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

65.4. Programa para las plazas de Camarero/a-Limpiador/a.

GRUPO I
Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II
Temas específicos

Tema 1. Preparación de comedores: Disposición de cuberterías, vajillas y cristalerías. Transporte de utensilios. Útiles de servicio: Clases y manejo.

Tema 2. Vajillas. Cristalerías. Cuberterías. Elementos que las integran y utilidad. Limpieza y conservación.

Tema 3. El servicio de mesa: Normas para un buen servicio de mesa.

Tema 4. Limpieza de moquetas, tapizados, solería, cristales, visillos, lámparas, servicios, oficinas, etc.

Tema 5. Desinfección e Higiene de dependencias en un Centro Asistencial.

Tema 6. El lavado: Organización. Sus formas: A máquina, a mano. Las ventajas e inconvenientes.

Tema 7. Conducta con el público y autoridades: Orientaciones, informaciones, relaciones humanas y públicas, tratamientos, etc.

Tema 8. Seguridad y prevención en las zonas de producción y/o servicio de alimentos y bebidas.

ANEXO 66

CONVOCATORIA DE 5 PLAZAS DE GUARDA

66. Normas particulares.

66.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cinco plazas de Guarda, en régimen funcional, cuatro en turno libre y una reservada a personas que tengan la condición legal de minusválido. Los aspirantes deberán indicar en sus solicitudes a qué turno optan, debiendo acompañar a la solicitud, los que opten al turno de minusválido, certificado acreditativo de tal situación expedido por el organismo público competente. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración General, subescala Subalterna.

66.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

66.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las

materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

66.4. Programa para las plazas de Guarda.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. La Diputación Provincial (I). La Presidencia, los Grupos de Diputados y los Diputados Delegados.

Tema 2. La Diputación Provincial (II). Las Comisiones Informativas y la Comisión de Gobierno.

Tema 3. La Diputación Provincial (III). El Pleno, la Junta de Portavoces y las intervenciones de los Diputados.

Tema 4. Servicios que presta la Administración Autonómica en Málaga.

Tema 5. Conducta con el público, orientaciones, informaciones, relaciones humanas y públicas, etc.

Tema 6. Comunicaciones y notificaciones, citaciones y emplazamientos, tanto a nivel interno como hacia el exterior.

Tema 7. Vigilancia de edificios. Control de salida y entrada en los edificios provinciales. Vigilancia nocturna. Sistemas de alarma. Denuncias ante Autoridades Gubernativas o Judiciales. Allanamiento de morada. Abuso de autoridad. Negligencia. Soborno.

Tema 8. Nociones generales sobre la prevención de riesgos laborales.

ANEXO 67

CONVOCATORIA DE 10 PLAZAS DE OPERARIO/A LIMPIADOR/A

67. Normas particulares.

67.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de diez plazas de Operario/a Limpiador/a, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Operario.

67.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

67.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar,

correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

67.4. Programa para las plazas de Operario/a Limpiador/a.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. Clases de productos de limpieza. Productos nocivos y corrosivos. Nociones generales sobre forma de actuación en supuestos de intoxicación con los mismos.

Tema 2. Limpieza de moquetas, tapizados, solería, cristales, visillos, lámparas, servicios, oficinas, etc.

Tema 3. Formas de quitar manchas de grasa, aceite, alquitrán, frutas, etc.

Tema 4. Encerado de parquet, mármol, terrazo, etc.

Tema 5. El lavado: Organización. Sus formas: A máquina, a mano. Las ventajas e inconvenientes.

Tema 6. Desinfección e higiene de dependencias en oficinas y en centros asistenciales.

Tema 7. Organización del servicio de limpieza cotidiano en oficinas y centros asistenciales.

Tema 8. Nociones generales sobre la prevención de riesgos laborales.

ANEXO 68

CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE OPERARIO/A DE MANTENIMIENTO

68. Normas particulares.

68.1. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición de cuatro plazas de Operario/a de Mantenimiento, en régimen funcional y en turno libre. Dichas plazas se encuadran en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal Oficios, categoría Operario.

68.2. Titulación específica: Certificado de Escolaridad o equivalente.

68.3. Desarrollo de las pruebas selectivas: Estarán integradas por dos fases.

Primera fase: Concurso. Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo establecido en la base 2.2.3 de las Normas Generales.

Segunda fase: Oposición. Constará de dos pruebas obligatorias, rigiéndose las mismas, salvo lo que se especifique a continuación, por las directrices establecidas en la base 2.ª de las Normas Generales.

Primera prueba: Consistirá en contestar por escrito un test multirrespuesta, del Grupo I del programa que se detalla en el presente anexo.

Segunda prueba: Constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1.º: Consistirá en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de hora y media, un tema extraído al azar, correspondiente al Grupo de temas específicos del programa (Grupo II).

Posteriormente se procederá a su lectura pública por los opositores, en los días y horas que oportunamente señale el Tribunal. El Tribunal podrá dialogar con el aspirante sobre las materias objeto de exposición y pedirle cualquier explicación complementaria.

Ejercicio 2.º: Consistirá en una o varias pruebas prácticas relacionadas con la plaza a cubrir, cuyo contenido y duración será determinado por el Tribunal.

68.4. Programa para las plazas de Operario/a de Mantenimiento.

GRUPO I Temas generales

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Principios Generales. Características y estructura.

Tema 2. Personal al servicio de la entidad local. La función pública local y su organización. Selección y situaciones administrativas. El personal laboral.

GRUPO II Temas específicos

Tema 1. El Operario de Mantenimiento. Funciones de Mantenimiento y Conservación. Personal de que depende, cargo y obligaciones con respecto a él. Medidas preventivas a emplear en los distintos trabajos. Centros de la Corporación. Reparaciones más frecuentes.

Tema 2. Seguridad e higiene en el trabajo. Normativa vigente. Protecciones personales. Prevención de incendios. Primeros auxilios.

Tema 3. Orden y Limpieza. Manejo de cargas. Señalización. Riesgos Eléctricos. Riesgos Higiénicos.

Tema 4. Maquinaria de Obra. Funcionamiento y manejo de máquinas y herramientas. Medidas de seguridad y preventivas de la maquinaria de obra y medios auxiliares. Protecciones.

Tema 5. Instrucciones generales en seguridad en la construcción. Protecciones de caída. Estructuras. Excavaciones. Medios auxiliares.

Tema 6. Demoliciones. Conceptos generales. Medidas de seguridad preventivas. Material auxiliar, herramientas, apeos, encofrados, apuntalamientos. Medios y materiales auxiliares. Transporte de materiales. Protecciones

Tema 7. Andamiajes. Tipos de andamio. Conocimiento del montaje. Útiles de elevación de materiales. Almacenamiento y conservación. Medios y materiales auxiliares. Instrucciones sobre seguridad. Herramientas. Protecciones.

Tema 8. Unidad de Mantenimiento y Conservación. Organigrama funcional. Funciones. Centros de trabajo. Intervenciones usuales. Trabajos complementarios. Sistema de encargos para reparaciones y otros trabajos.

Málaga, 18 de junio de 2002.- El Presidente Acctal., Salvador Pendón Muñoz.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

ANUNCIO de bases

1. Objeto de la convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la celebración de Concurso-Oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Clínica de la plantilla de personal laboral

de esta Diputación Provincial, con las características y retribuciones previstas en la Relación de Puestos de Trabajo y el Catálogo de Puestos de esta Excm. Diputación Provincial.

La plaza se reserva a los empleados laborales fijos que ocupen en propiedad plaza del Grupo E o D que puedan acceder por promoción interna, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Interna.

La Diputación podrá fijar el lugar de residencia en cualquier municipio de la provincia de Almería.

2. Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir todos los aspirantes.

a) Ser personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Almería ocupando plaza del Grupo E o del Grupo D, encontrándose en situación de servicio activo o en cualquier situación administrativa en la que tenga derecho a la reserva de plaza.

b) Tener al menos una antigüedad de dos años como personal del Grupo E o D en la Diputación de Almería.

c) Estar en posesión del título F.P. 1º Rama Sanitaria Especialidad Clínica, o en condiciones de obtenerlo en la fecha de finalización del plazo de admisión de instancias.

d) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

3. Instancias y documentos a presentar.

Los aspirantes deberán presentar instancia en modelo oficial en la que soliciten tomar parte en el Concurso-Oposición y manifiesten que cumplen todas y cada una de las condiciones generales exigidas en la base segunda, adjuntando fotocopia de los documentos que acrediten que, efectivamente, cumplen estas condiciones, exceptuando la recogida en el punto d), que habrá de acreditarse posteriormente.

Los documentos que han de aportarse para acreditar que se cumplen las condiciones indicadas en la base 2 (apartados a, b y c) son los siguientes:

1. Certificado del Secretario acreditando los extremos que figuran en los apartados a) y b) de la base 2.

2. Título exigido o resguardo de haber abonado los derechos por su expedición.

En la instancia deberá figurar una foto tipo carnet del aspirante.

A la instancia habrán de adjuntarse las certificaciones y documentos justificativos de los méritos alegados por los interesados. La documentación podrá presentarse en fotocopias simples. No serán tenidos en cuenta los méritos que no estén justificados por el documento correspondiente o fotocopia del mismo presentado dentro del plazo de admisión de instancias.

Las personas con minusvalías, debidamente acreditadas por los órganos competentes de la Consejería correspondiente de la Junta de Andalucía, podrán solicitar en la instancia adaptaciones de tiempo y medios para la realización de las pruebas selectivas. En este caso los interesados deberán formular su petición, de forma concreta, en la solicitud de participación. A tal efecto, los tribunales podrán requerir informe y, en su caso, colaboración de los órganos técnicos de la Administración Laboral sanitaria o de servicios sociales.

4. Plazo y forma de presentación de documentos.

Las instancias y documentación se presentarán en el Registro General de la Excm. Diputación Provincial, o por los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente si el plazo concluye